



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XVII - Nº 615

Bogotá, D. C., martes 9 de septiembre de 2008

EDICION DE 36 PAGINAS

DIRECTORES:

EMILIO RAMON OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JESÚS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

SENADO DE LA REPUBLICA

ACTAS DE PLENARIA

Número 03 de la sesión ordinaria del día miércoles 30 de julio de 2008

Presidencia de los honorables Senadores: *Hernán Francisco Andrade Serrano,*
Oscar de Jesús Suárez Mira, Luis Fernando Duque García.

En Bogotá, D. C., a los treinta (30) días del mes de julio de dos mil ocho (2008) previa citación, se reunieron en el Recinto del honorable Senado de la República los miembros del mismo, con el fin de sesionar en pleno.

I

Llamado a lista

El Presidente del Senado, honorable Senador Hernán Andrade Serrano, indica a la Secretaría llamar a lista, y contestan los siguientes honorables Senadores:

Registro de asistencia honorables Senadores:

Acosta Bendeck Gabriel
Aguirre Muñoz Germán Antonio
Andrade Serrano Hernán
Arenas Parra Luis Elmer
Arias Mora Ricardo
Arrieta Buelvas Samuel Benjamín
Ashton Giraldo Alvaro Antonio
Avellaneda Tarazona Luis Carlos
Ballesteros Bernier Jorge Eliécer
Barco López Víctor Renán
Barriga Peñaranda Carlos Emiro
Benedetti Villaneda Armando
Bernal Amorochio Jesús Antonio
Cáceres Leal Javier Enrique
Cárdenas Ortiz Carlos
Celis Carrillo Bernabé
Cepeda Sarabia Efraín José

Cifuentes Aranzazu Elsa Gladys
Córdoba Mosquera Cristóbal Rufino
Córdoba Ruiz Piedad
Corzo Román Juan Manuel
Cristo Bustos Juan Fernando
Cuéllar Bastidas Parmenio
Char Chaljub Arturo
Delgado Blandón Ubéimar
Duque García Luis Fernando
Dussán Calderón Jaime
Enríquez Maya Eduardo
Enríquez Rosero Manuel
Espíndola Niño Edgar
Estacio Ernesto Ramiro
Ferro Solanilla Carlos Roberto
Galán Pachón Juan Manuel
Galvis Méndez Daira de Jesús
García Realpe Guillermo
García Valencia Jesús Ignacio
Gerlén Echeverría Roberto
González Villa Carlos Julio
Guerra de la Espriella Antonio
Guevara Jorge Eliécer
Gutiérrez Castañeda Nancy Patricia
Gutiérrez Jaramillo Adriana
Gutiérrez José Gonzalo
Iragorri Hormaza Aurelio
Jaramillo Martínez Mauricio
Jattin Corrales Zulema

Lara Restrepo Rodrigo
López Maya Alexander
López Montaña Cecilia Matilde
López Sabogal Ramón Elías
Manzur Abdala Julio Alberto
Merheg Marún Habib
Mora Jaramillo Manuel Guillermo
Moreno Piraquive Alexandra
Moreno Rojas Néstor Iván
Náder Muskus Mario Salomón
Name Cardozo José David
Núñez Lapeira Alfonso María
Olano Becerra Plinio Edilberto
Parody D'Echeona Gina María
Pedraza Gutiérrez Jorge Hernando
Pérez Pineda Oscar Darío
Petro Urrego Gustavo Francisco
Pinto Afanador Yolanda
Ramírez de Rincón Marta Lucía
Ramírez Ríos Gloria Inés
Restrepo Betancur Luzelena
Restrepo Escobar Juan Carlos
Restrepo Gallego Griselda Janeth
Reyes Cárdenas Oscar Josué
Robledo Castillo Jorge Enrique
Rodríguez de Castellanos Claudia
Rodríguez Rodríguez Carlina
Rodríguez Sarmiento Milton Arlex
Rojas Jiménez Héctor Helí

Salazar Cruz José Darío
 Sánchez Ortega Camilo Armando
 Sierra Grajales Luis Emilio
 Suárez Mira Oscar de Jesús
 Toro Torres Dilian Francisca
 Torrado García Efraín
 Valdivieso Sarmiento Alfonso
 Valencia Duque Antonio
 Varón Olarte Mario Enrique
 Velásquez Arroyave Manuel Ramiro
 Vélez García Jorge Enrique
 Vélez Uribe Juan Carlos
 Villamizar Afanador Alirio
 Villegas Villegas Germán
 Virgüez Piraquive Manuel Antonio
 Visbal Martelo Jorge
 Yepes Alzate Omar
 Zapata Correa Gabriel Ignacio
 Zuccardi de García Piedad.

Dejan de asistir con excusa los honorables Senadores:

Char Navas David
 Clopatofsky Ghisays Jairo Raúl
 García Orjuela Carlos Armando
 Gómez Montealegre Jorge Enrique
 Martínez Sinisterra Juan Carlos
 Pinedo Vidal Miguel
 Piñacué Achicué Jesús Enrique
 Serrano Gómez Hugo
 30. VII. 2008

* * *

Bogotá, D. C., julio 30 de 2008
 Doctor
 EMILIO OTERO
 Secretario General
 Senado de la República
 E. S. D.

Respetado doctor Otero:

Por instrucciones del Senador Jairo Clopatofsky Ghisays me permito informar a la Mesa Directiva y a la honorable Plenaria de la Corporación, que de conformidad con la Ley 5ª de 1992 en su artículo 90, numeral 1, el honorable Senador Clopatofsky no podrá asistir a la sesión programada para el día 30 de julio ya que se encuentra fuera del país atendiendo una invitación como ponente en la conferencia Subregional del Departamento de Defensa - Centro de Estudios Hemisféricos, en la ciudad de Panamá.

Anexo copia de Resolución número 005 de 2008, por medio de la cual se autoriza a un miembro del Senado de la República a desplazarse fuera del país.

Agradezco su atención a la presente.
 Cordialmente,

Jairo Clopatofsky Ghisays.
 Senador de la República.
P/P Ligia Andrea Flórez C.
 Asistente Legislativo
 Oficina H. S. Jairo Clopatofsky

RESOLUCION NUMERO 005 DE 2008

por medio de la cual se autoriza a un miembro del Senado de la República a desplazarse fuera del país.

La Mesa Directiva del Senado de la República, en uso de sus facultades Constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Nacional establece en su artículo 129, que los Servidores Públicos, no pueden aceptar cargos, honores o recompensas de gobiernos extranjeros u organismos internacionales, así como suscribir contratos con ellos, sin previa autorización.

Que el Reglamento Interno del Congreso, en su artículo 272, prescribe que las Mesas Directivas de Cámara y Senado, mediante Acto Administrativo podrán señalar en qué eventos, casos o situaciones los honorables Senadores de la República requieren previa autorización.

Que el numeral ocho (8) del artículo 41, de la Ley 5ª de 1992, al fijar las atribuciones de la Mesa Directiva le da la facultad de autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de su sede, siempre y cuando no implique utilización de dineros del Erario.

Que el día 25 de julio del año en curso el honorable Senador Jairo Clopatofsky Ghisays, solicitó autorización para participar en la Conferencia Subregional a realizarse en Ciudad de Panamá - Panamá del 29 de julio al 1º de agosto de 2008, atendiendo la invitación hecha por el Centro de Estudios Hemisféricos, con sede en Panamá.

Que para que el honorable Senador de la República pueda aceptar la invitación formulada y pueda ausentarse de las Sesiones de la Comisión a que pertenece y a las Plenarias de la Corporación, convocadas si fuere el caso, se hace necesario que la Mesa Directiva del Senado de la República lo autorice.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1º. Autorizar al honorable Senador de la República Jairo Clopatofsky Ghisays, para que viaje a la ciudad de Panamá - Panamá del 29 de julio al 1º de agosto de 2008 y acepte la invitación para participar en la Conferencia Subregional a realizarse en Ciudad de Panamá - Panamá del 29 de julio al 1º de agosto de 2008, atendiendo la invitación hecha por el Centro de Estudios Hemisféricos, con sede en Panamá.

Artículo 2º. La asistencia y desplazamiento que hará el honorable Senador de la República fuera del país, no generará erogación alguna al Presupuesto del Senado de la República.

Artículo 3º. Expídanse copias de la presente Resolución al Comisionado, a la Oficina de Protocolo del Senado de la República, a la Sección de Relatoría, a la Comisión de Acreditación Documental y al Ministerio del Interior y de Justicia, para su correspondiente decreto de autorización.

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y modifica todo Acto Administrativo que la contradiga.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., 28 de julio de 2008.

El Presidente,

Hernán Andrade Serrano.

El Secretario General,

Emilio Otero Dajud.

* * *

Bogotá, D. C., 4 de agosto de 2008

Doctor

EMILIO OTERO DAJUD

Secretario

Honorable Senado de la República

E. S. D.

Respetado señor Presidente:

Por medio de la presente me permito presentar excusa por no asistir a las Sesiones Plenarias citadas los días 29 y 30 de julio del año en curso, por asuntos de carácter médico, debido a que requiero chequeos periódicos en los Estados Unidos Adjunto a la presente la respectiva incapacidad.

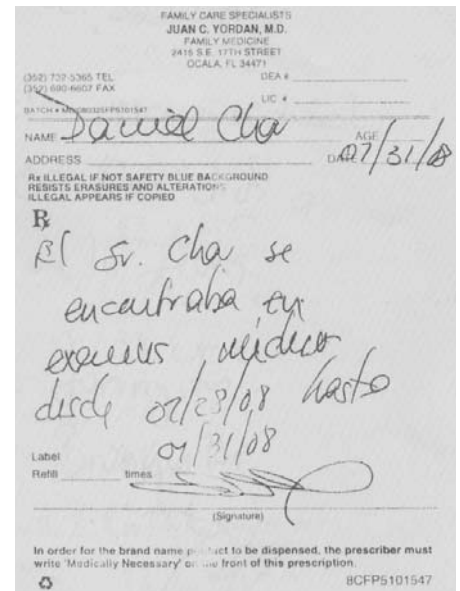
Agradezco la atención prestada a la presente y para los fines pertinentes.

Cordialmente,

David Char Navas,

Senador de la República.

* * *



Bogotá, julio 29 de 2008

Doctor

EMILIO RAMON OTERO DAJUD

Secretario General

Honorable Senado de la República

Ciudad

Apreciado doctor:

Como es de público conocimiento la Corte Suprema de Justicia ordenó mi captura para oírme en indagatoria; por tal motivo solicito a

usted excusarme de las sesiones plenarias en donde se voten proyectos de ley y se ejerza control político, hasta que ese Alto Tribunal resuelva mi situación jurídica de forma definitiva.

Ruego a usted el favor de hacer extensiva esta excusa a la comisión constitucional que pertenezco, para los mismos efectos.

Cordialmente,

Carlos Armando García Orjuela,
Senador de la República.

Bogotá, 30 de julio de 2008

Señor

Doctor Emilio Otero Dajud

Secretario General

CONGRESO DE LA REPUBLICA

E. S. D.

Asunto: Excusa por inasistencia

Apreciado doctor:

De manera atenta, para su conocimiento y demás fines pertinentes, estoy remitiendo incapacidad por tres (3) días, a partir de hoy, del presente mes y año del honorable Senado Jorge Enrique Gómez Montealegre.

Anexo: Original incapacidad médica otorgada por tres días a partir del miércoles 30 de julio del año en curso.

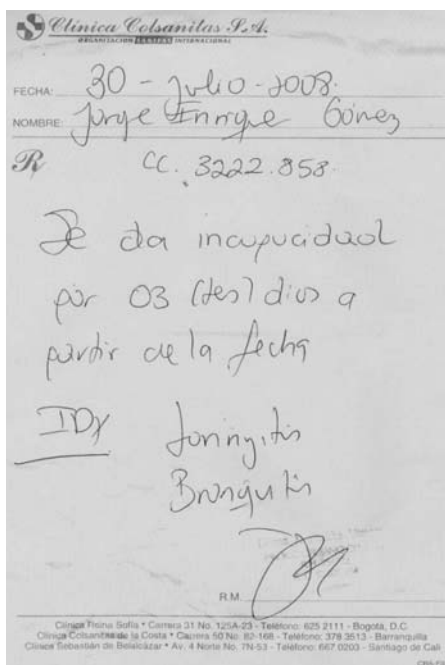
Por la atención que se sirva dar a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Cordialmente,

Zulay Cuan Echavarría

Asistente

Honorable Senador *Jorge Enrique Gómez Montealegre*



Bogotá 28 de julio de 2008

Doctor

EMILIO OTERO DAJUD

Secretario General

Senado de la República

Ciudad.

Asunto: Excusa médica.

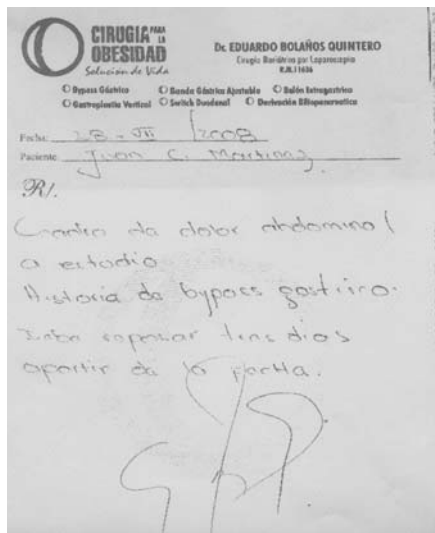
Por fuertes quebrantos de salud, el honorable Senador Juan Carlos Martínez, no puede asistir a la sesión Plenaria programada para el día martes 29 y miércoles 30 de julio de 2008; razón por la cual, atentamente para su conocimiento y fines pertinentes, se adjunta constancia médica.

Anexo: Lo anunciado un (1) folio

Atentamente,

Zully Rodallega Bellaisac,

Asistente.



Bogotá, abril 10 de 2008

Doctor

EMILIO RAMON OTERO DAJUD

Secretario General

Honorable Senado de la República

Ciudad

Apreciado doctor:

Como es de público conocimiento la Corte Suprema de Justicia profirió medida de aseguramiento en mi contra consistente en detención preventiva, por tal motivo solicito a usted excusarme de las sesiones plenarias en donde se voten proyectos de ley y se ejerza control político, hasta que ese Alto Tribunal resuelva mi situación jurídica de forma definitiva.

Ruego a usted el favor de hacer extensiva esta excusa a la comisión constitucional que pertenezco, para los mismos efectos.

Cordialmente,

Miguel Pinedo Vidal,

Senador de la República.

Bogotá, D. C., julio 30 de 2008

Honorable Mesa Directiva

Senado de la República

HERNAN ANDRADE SERRANO

Presidente

E. S. D.

Ref. Excusa Sesión julio 30 de 2008.

Honorable Senador:

Reciba un cordial saludo, de acuerdo con el artículo 90 num.3 de la Ley 5ª de 1992, respetuosamente solicito su autorización para ausentarme de la sesión de la Plenaria del día 30 de julio de 2008 ya que debo atender una reunión en la que requieren de mi presencia.

Agradezco la atención que preste a la presente.

Atentamente,

Jesús E. Piñacué Achicué,

Senador de la República.

C.C. Emilio Otero Dajud

Bucaramanga, 29 de julio de 2008.

Doctor:

EMILIO OTERO DAJUD

Secretario General

Senado de la República

Bogotá

Estimado doctor Emilio:

Con la presente, me permito enviarle la incapacidad médica expedida por el doctor diego Martínez Villalba, por el término de 7 días contados a partir de la fecha, y hasta el día 4 de agosto inclusive; por lo tanto, ruego a usted y a la mesa directiva, se sirvan excusarme de asistir a las sesiones plenarias que se programen hasta ese día de agosto en el recinto del Senado.

Atentamente,

Hugo Serrano Gómez,

Senador de la República.

C.C. Sección de Relatoría

Colseguros

Hugo Serrano Gómez

29 de julio 2008

Incapacidad Médica

Paciente quien consulta el día de hoy por bloqueo articular de la rodilla derecha con pérdida de extensión, aumento de volumen y severa incapacidad funcional por lo cual ha sido programado el día 30 de julio para practicar artroscopia quirúrgica y por tanto se concede incapacidad para laborar por siete (7) días a partir de hoy.

Atentamente,

Diego Martínez Villalba R.

R.M. 14972-82

Por Secretaría se informa que se ha constituido quórum deliberatorio.

Siendo las 4:40 p. m., la Presidencia manifiesta: Abrase la sesión y proceda el Secretario a dar lectura al Orden del Día, para la presente reunión.

Por Secretaría se da lectura al Orden del Día de la presente sesión.

**SENADO DE LA REPUBLICA
DE COLOMBIA
ORDEN DEL DIA**

para la sesión ordinaria del día miércoles 30 de julio de 2008

Hora: 4: 00 p. m.

I

Llamado a Lista

II

Consideración y aprobación de las actas de las sesiones ordinarias números: 40, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 de los días 15, 22 y 29 de abril; 06, 13, 14, 20, 21, 27 y 28 de mayo; 03, 04, 11, 12, 17, 18 y 19 de junio de 2008. Sesiones ordinarias números 01 y 02 correspondientes a los días 20 y 29 de julio de 2008, publicadas en la *Gaceta del Congreso* números... de 2008.

III

Lectura de ponencias y consideración de Proyectos en Segundo Debate

1. Proyecto de ley número 205 de 2007 Senado: *por medio de la cual se modifica el artículo 1º de la Ley 1148 de 2007.*

Ponentes para Segundo Debate: honorables Senadores *Hernán Andrade Serrano* (Coordinador), *Oscar Darío Pérez Pineda*, *Juan Fernando Cristo Bustos*, *Parmenio Cuéllar Bastidas*, *Samuel Benjamín Arrieta Buelvas* y *Carlos Armando García Orjuela*.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 631 de 2007.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 70 de 2008.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 255 de 2008.

Autor: señor Ministro del Interior y de Justicia, doctor *Carlos Holguín Sardi*.

2. Proyecto de ley número 23 de 2007 Senado: *por medio de la cual se declara como Patrimonio Cultural de la Nación a la Feria de Cali y a la Feria Taurina de Cali, en el Departamento del Valle del Cauca y se dictan otras disposiciones.*

Ponente para Segundo Debate: honorable Senadora *Carlina Rodríguez Rodríguez*.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 345 de 2007.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 460 de 2007.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 166 de 2008.

Autora: honorable Senadora *Dilian Francisca Toro Torres*.

3. Proyecto de ley número 38 de 2007 de Senado: *por medio de la cual se reconoce la posibilidad de aplicar equivalencias entre estudios superiores y experiencia profesional para ocupar cargos de empleados judiciales en la Rama Judicial.*

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *Juan Carlos Vélez Uribe*.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 346 de 2007.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 406 de 2007.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 358 de 2008.

Autor: honorable Senador *Germán Vargas Lleras*.

4. Proyecto de ley número 156 de 2007 Senado: *por medio de la cual se modifica el numeral 2 del artículo 45 de la Ley 99 de 1993.*

Ponentes para Segundo Debate: honorables Senadores *Antonio Valencia Duque* (Coordinador), *Manuel Guillermo Mora Jaramillo*, *José Gonzalo Gutiérrez*, *Oscar Josué Reyes Cárdenas*, *Arturo Char Chaljub*, *Jorge Enrique Robledo Castillo*, *Ernesto Ramiro Estacio* (Voto Negativo) y *Hugo Serrano Gómez* (Voto Negativo).

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 493 de 2007.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* números 659 de 2007 - 46 de 2008 - 283 de 2008.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 345 de 2008.

Autor: honorable Senador *Luis Fernando Duque García*.

5. Proyecto de ley número 181 de 2007 Senado: *por medio de la cual se modifica el Título IV de la Ley 599 de 2000 y se dictan otras disposiciones para contrarrestar la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.*

Ponentes para Segundo Debate: honorables Senadores *Jesús Ignacio García Valencia* (Coordinador), *Elsa Gladys Cifuentes*

Aranzazu, *Carlina Rodríguez Rodríguez*, *Gina Parody D'Echeona*, *Parmenio Cuéllar Bastidas*, *Oscar Darío Pérez Pineda* y *Samuel Arrieta Buelvas*.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 554 de 2007.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 257 de 2008.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 358 de 2008.

Autores: honorables Senadores *Dilian Francisca Toro Torres*, *Armando Benedetti Villaneda*, *Gina Parody D'Echeona*, *Yolanda Pinto Afanador*, *Marta Lucía Ramírez de Rincón*, *Alexandra Moreno Piraquive*, *Piedad Córdoba Ruiz*, *Adriana Gutiérrez Jaramillo*, *Luis Fernando Velasco Chaves*.

Honorables Representantes: *Carlos Arturo Piedrahita Cárdenas*, *Sandra Rocío Ceballos Arévalo*, *Nicolás Uribe*, *Rosmery Martínez Rosales*, *Amanda Ricardo de Páez*, *Lucero Cortés Méndez* y otros.

6. Proyecto de ley número 185 de 2007 Senado: *por la cual se ordena la celebración de los 200 años de la Independencia.*

Ponente para Segundo Debate: honorable Senadora *Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda*.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 574 de 2007.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 642 de 2007.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 329 de 2008.

Autor: señor Ministro del Interior y de Justicia, doctor *Carlos Holguín Sardi*.

7. Proyecto de ley número 259 de 2008 Senado: *por la cual se adiciona la Ley 793 de 2002 y se establece el trámite abreviado y el beneficio por colaboración.*

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *Jesús Ignacio García Valencia*.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 124 de 2008.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 257 de 2008.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 324 de 2008.

Autores: señor Ministro del Interior y de Justicia, doctor *Carlos Holguín Sardi*, señor

Fiscal General de la Nación, doctor *Mario Germán Iguarán Arana* y el honorable Senador *Héctor Helí Rojas Jiménez* (Miembro del Consejo Superior de Política Criminal).

* * *

8. Proyecto de ley número 217 de 2007 Senado, 098 de 2007 Cámara: *por medio de la cual se conmemoran los 30 años del Carnaval Departamento del Atlántico y los 10 años del reinado intermunicipal, se declaran patrimonio cultural de la Nación y se dictan otras disposiciones.*

Ponentes para Segundo Debate: honorables Senadores *Efraín José Cepeda Sarabia* y *Alvaro Antonio Ashton Giraldo*.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la *Gaceta del Congreso* número 405 de 2007.

Ponencia para primer debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 271 de 2008.

Ponencia para segundo debate publicada en la *Gaceta del Congreso* número 383 de 2008.

Autor: honorable Representante *Jaime Cervantes Varelo*.

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

V

Negocios sustanciados por la Presidencia

El Presidente,

HERNAN FRANCISCO ANDRADE SERRANO

Primer Vicepresidente,

OSCAR DE JESUS SUAREZ MIRA

El Segundo Vicepresidente,

LUIS FERNANDO DUQUE GARCIA

El Secretario General,

EMILIO OTERO DAJUD

La Presidencia somete a consideración de la Plenaria el Orden del Día de la presente sesión y, cerrada su discusión aplaza su aprobación, hasta tanto se constituya quórum decisorio.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

II

Lectura de ponencias y consideración de proyectos en segundo debate PROYECTO DE LEY NUMERO 205 DE 2007 SENADO

por medio de la cual se modifica el artículo 1° de la Ley 1148 de 2007.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador ponente, *Hernán Francisco Andrade Serrano*.

Palabras del honorable Senador *Hernán Francisco Andrade Serrano*.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Hernán Francisco Andrade Serrano:

Doctor Visbal, por favor, bueno doctor Héctor Helí, colegas de la Primera, Juan Fernando, quiero que me ayuden en este Proyecto, ustedes recordarán un Proyecto que fue presentado por el Gobierno, José Darío, un minutico, un minutico.

Ustedes recordarán un Proyecto que fue presentado por el Gobierno Nacional y que fue avalado y resueltamente apoyado por la Federación de Concejales, donde le fijamos a ellos la posibilidad del derecho a la vivienda y los equiparamos con las sesiones anteriores.

En general era un Proyecto que entre comillas legalmente favorecía a los Concejales, en ese proyecto derogamos una inhabilidad que tenían los parientes de los Concejales Municipales y Distritales dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, primero civil, para contratar con el Departamento, Distrito o Municipio, y al haber derogado ese parágrafo, lo que sucedía, era que bajábamos la inhabilidad, la disminuíamos desde el cuarto grado de consanguinidad hasta el segundo.

La gran verdad, una Concejal de Bogotá y en eso cumple un papel y los respetamos, los medios de comunicación, nos hicieron caer en cuenta que con esa derogatoria estábamos autorizando, que parientes de los Concejales, que parientes cercanos pudieran contratar directamente con el municipio, esa es una discusión de nunca acabar, el tema de las inhabilidades, los colegas de la Comisión Primera, yo en eso fui Coordinador Ponente, la verdad me perdonaron la vida y presumimos en la buena fe, de que se nos había pasado y que el propósito no era facilitar esa contratación.

Este Proyecto tiene como único propósito recuperar, restablecer el nivel de las inhabilidades a nivel de Concejales, que vuelvan a quedar en el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, como se nos pasó, porque ese no era el propósito de ese Proyecto de ley y esto vuelve a dejar las circunstancias tal como estaban antes del anterior Proyecto, este Proyecto viene presentado por Senado con, está manejado por todas las Bancadas, va para la Cámara de Representantes, presentamos Ponencia conjunta y simplemente quiero exponerlo ante la Corporación, para restablecer ese grado de inhabilidades.

En ese orden, en ese sentido señor Secretario y solamente cuando haya el quórum para decir que no estamos lejanos de conseguirlo, le pediríamos que le diera esta Plenaria, que le diera curso para restablecer la inhabilidad señalada, si quiere señor Secretario lea la Proposición, bienvenido doctor Arias. Con las modificaciones realizadas.

La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura a la proposición con que termina el informe.

Por Secretaría se da lectura a la proposición positiva con que termina el informe de ponencia.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador ponente, *Hernán Francisco Andrade Serrano*.

Palabras del honorable Senador *Hernán Francisco Andrade Serrano*.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Hernán Francisco Andrade Serrano:

En ese sentido, yo lo que le pido señor Secretario a los Colegas, es cuando exista el quórum, cómo, sí, sí, sin el parágrafo respectivo, está en el Pliego, no, con una modificación, porque hay un Parágrafo, que puede entenderse que vuelve a habilitar los Concejales y se presta, yo no lo creo, creo que el Parágrafo simplemente es para las circunstancias normales, pero si se presta para equívoco lo que queremos es restablecer plenamente las inhabilidades sin el Parágrafo.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Juan Carlos Vélez Uribe:

Gracias señor Presidente, no, yo, es para expresar mi voto negativo a este Proyecto de ley, tal como lo hice en la Comisión Primera, ya que a mí me parece que nosotros los Parlamentarios hemos sido demasiado estrictos con los Concejales, con los Diputados, en cuanto a que los estamos limitando para poder contratar con el Municipio o a los Diputados, no a ellos, sino a sus parientes o a los Diputados con los Departamentos y sus parientes, perdón, sus parientes.

Cosa que no ocurre con nosotros los Parlamentarios, yo entiendo que varios parientes hasta cuarto grado de consanguinidad, segundo afinidad y primero civil de varios Parlamentarios tienen contratos con la Nación y me parece que nosotros deberíamos dar ejemplo primero, estableciendo esa inhabilidad para nuestros parientes y no imponiéndole esa inhabilidad a los parientes de los Concejales.

Nosotros vemos cómo nuestros parientes pueden trabajar en cargos de la Nación, pueden ser Ministros, Jefes de Departamento Administrativo, ocupar cargos directivos en los diferentes órganos de la Nación, pero vemos cómo a los Concejales y los Diputados, si les estamos limitando la posibilidad de que sus parientes puedan ocupar cargos en las Gobernaciones o en las Alcaldías y yo lo digo con mucha tranquilidad, porque afortunadamente hasta mi cuarto grado de consanguinidad que yo sepa, no tengo ningún pariente trabajando en el Estado.

Y no estoy proponiendo aquí que establezcamos como una de las políticas nuestras el nepotismo en las entidades públicas, pero a

sabiendas de que este Proyecto de ley se va a aprobar, yo quisiera dejar esta especie de Constancia con el voto negativo, con el fin señor Presidente que en la Reforma Política, ojalá establezcamos el mismo régimen de inhabilidades para los Parlamentarios que hoy en día tienen los Concejales y los Diputados, muchas gracias señor Presidente.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Alfonso Núñez Lapeira:

Señor Presidente y llamándole la atención al Presidente del Senado, para que ponga atención, gracias Presidente es un chiste, no, yo creo que lamentablemente seguimos haciendo soluciones aisladas y de pronto pequeños remienditos, en el país existe un régimen o regímenes de inhabilidades, incompatibilidades y conflicto de intereses, que uno no sabe dónde se exageran, dónde faltan, dónde cargan la mano, cuando nosotros esbozamos que hay un desequilibrio de las Ramas del Poder, es precisamente por eso, porque muchas veces se aprueban normas con la mejor intención que terminan en nada o terminan injustas.

Sin adelantarme a ningún trabajo de las Comisiones Primeras por ejemplo, escuché ahora que venía para acá, que ya se dice que podrá existir una propuesta para derogar el artículo 240 de la Constitución Política, que establece que no podrán ser elegidos Magistrados de la Corte Constitucional, quienes durante el año anterior a la elección se hayan desempeñado como Ministros del Despacho o Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, o del Consejo de Estado.

Spongamos que ese artículo caiga, sea derogado, qué va a suceder, que después al cruzarlo con incompatibilidades y no sé si con conflicto de intereses, pues uno no sabe en qué quede o si alguien que ha ejercido determinadas funciones en un periodo, al pasar a otro pues va a tener los problemas de impedimentos.

Por eso yo considero que en todo esto de inhabilidades y de incompatibilidades y conflictos, dentro de una verdadera reforma de equilibrio de las Ramas del Poder se necesita es mirarlas todas y cada una, porque si no, sucede lo que estamos viendo, que en un nivel unas cosas, pero en otro nivel otra, entonces se toma para el nivel superior y eso se vuelve una especie de cadeneta, yo por eso pido que este Proyecto se mire con mucho cuidado, se analice y se ponga sobre la mesa qué es mejor, si mirar un contexto global o por la urgencia o por lo que ha dicho el señor Ponente, aprobarlo y que siga a Cámara.

Pero a mí me parece que esta legislación un poco a la carta, un poco de remienditos, cada momento genera todo tipo de dificultades, uno no sabe las interpretaciones futuras, si bajo una legislación se hicieron unos contratos y ahora entra otra legislación y esos contratos dicen que si vienen inhabilidades e

incompatibilidades sobrevinientes, qué va a pasar con todo eso, entonces en estos casos hay que prevenir las cosas.

Yo sí pido señor Ponente, que para tranquilidad por lo menos se dé una explicación o una reflexión, sobre los siguientes puntos: el primero, qué pasa al entrar una nueva legislación en relación a esa contratación hecha antes cuyas cláusulas establezcan que en el momento de venir incompatibilidades sobrevinientes, pues hay que dar por terminado no sé qué esos contratos, si hay alguna previsión en esa materia.

En segundo lugar, si hay la posibilidad realmente de mirar todas estas situaciones de desniveles que hay en relación a estos temas y más bien acometer unas reformas de fondo y en tercer lugar, si realmente hay una urgencia manifiesta de este Proyecto y recalcar entonces, por qué esa urgencia manifiesta, por lo menos para poder tomar aquí una determinación, con reflexión y no simplemente porque pasó una cosa hacer otra, sin mirar las consecuencias, y dejando en el aire que entonces, tenemos que mirar todos los niveles y todo lo que suceda en unos y otros, es mi reflexión señor Presidente, muchas gracias.

Por Secretaría se da lectura al impedimento presentado por el honorable Senador Armando Benedetti Villaneda.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el impedimento leído y, cerrada su discusión aplaza su aprobación, hasta tanto se constituya el quórum decisorio.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Oscar Darío Pérez Pineda.

Palabras del honorable Senador Oscar Darío Pérez Pineda.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Oscar Darío Pérez Pineda:

Muchas gracias señor Presidente, no, mire, este es un Proyecto que es muy urgente, no da mucha espera, porque en el estudio y ahora lo explicará seguramente el Coordinador de Ponentes el doctor Andrade, en el estudio de otro Proyecto, se le excluyeron unas inhabilidades, que pesaban sobre los familiares de los Concejales y quedaron entonces unos vacíos, unos huecos peligrosísimos, en esa lucha frontal contra la corrupción y contra la contratación indebida, que galopa en el país.

Tenemos el mejor concepto de los Concejales, ellos lo saben y saben además de que esto fue un error que se cometió en una Ponencia y que aquí lo que se está es enmendando, es recuperando unas inhabilidades, unas incompatibilidades, para los familiares, hasta dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o único civil, para contratar con los municipios a los cuales su familiar le presta los servicios como Concejal.

Me parece que es elemental decisión, que es de elemental lógica, que nosotros debamos aprobar este proyecto, porque vuelvo repito es enmendar un error cometido por alguna ponencia en la Comisión Primera del Senado, pero yo quería aprovechar señor Presidente que se está discutiendo un proyecto que tiene que ver con las autoridades locales, para de una vez anunciar que en compañía del doctor Juan Carlos Vélez, hemos presentado un proyecto de ley, que creo que quedó bajo la figura del 074 para que a través de ese mecanismo, de ese proyecto de ley se pueda de alguna manera remunerar los servicios prestados por los miembros de las Juntas Administradoras Locales.

Los únicos que disponen de esa posibilidad son los Ediles de Bogotá y el resto del país, ellos son servidores públicos que están llenos de inhabilidades, llenos de responsabilidades y carentes de las más mínima remuneración, no tienen un seguro de vida, no tienen un acceso a los servicios de salud, no tienen un subsidio de transporte, muchas veces por falta de pasajes, no pueden acudir a las reuniones, así que yo voy a solicitar respetuosísimamente la solidaridad de nuestros colegas, para cuando el proyecto llegue a la Plenaria, pues nos ayuden tramitándolo, porque consideramos que es un acto de elemental justicia.

El proyecto pues que nos ocupa es bien importante, el doctor Núñez preguntaba si era urgente, yo considero que es bastante urgente, que es bastante necesario y que lo debemos evacuar, esperemos en el día de hoy.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Alvaro Antonio Asthon Giraldo.

Palabras del honorable Senador Alvaro Antonio Asthon Giraldo.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Alvaro Antonio Asthon Giraldo, quien da lectura a un impedimento:

Gracias Presidente, con la finalidad de de que esta Plenaria estudie la posibilidad de aprobar el impedimento correspondiente a mi participación en la discusión del proyecto de Ley 205 de 2007 por medio de la cual se modifica los apartes, el artículo 1º de la Ley 1148 del 2007 en atención a que tengo actualmente un sobrino que se desempeña como Diputado de la Asamblea del Departamento del Atlántico, gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador ponente, Hernán Francisco Andrade Serrano.

Palabras del honorable Senador Hernán Francisco Andrade Serrano.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Hernán Francisco Andrade Serrano:

Vea el Senador Oscar Darío lo escuché, este es un proyecto que tiene ese mensaje,

yo entiendo por ejemplo que ustedes me preguntan en teoría, yo soy amigo de revisar las inhabilidades, aquí hay inhabilidades para todo, el Senador Juan Carlos Vélez dice aquí no hay coherencia, entre inhabilidades para los Concejales y los Parlamentarios qué, o todos en la cama o todos en el suelo, el tema de inhabilidades es para la reforma política.

Este proyecto se nos coló esa reducción del 4° al 2° sin que esa fuera la voluntad del proyecto y se armó en Bogotá, más que en provincia la discusión que hasta donde esos hermanos y tíos y sobrinos podían contratar directamente con el Distrito y para curarnos en salud, la Comisión Primera del Senado en pleno, avalamos este proyecto para volver a restablecer ese que fue un miquito que se nos metió de buena fe, lo que quiere el proyecto es eso, volver a restablecer una inhabilidad que lleva desde hace 20 años de los Concejales, para contratar hasta el 4° grado de consanguinidad.

Decir que no, lo puede decir la Plenaria pues para eso es el proyecto, pero en Colombia que se habla de mensajes, significaría que nosotros estamos flexibilizando ese régimen de inhabilidades y permitiendo seguramente negocios en los Concejos Distritales, en ese orden de ideas para restablecer ellos, sin que demerite los puntos de vista que aquí menciona Juan Carlos Vélez, mencionan los otros colegas, es que queremos restablecer esa inhabilidad y así fue aprobado en la Comisión Primera, con el voto negativo del Senador Juan Carlos Vélez.

Yo me ratifico en ello, los que quieran estudiar el proyecto es un proyecto de un solo artículo que restablece esa inhabilidad para los parientes de los Concejales, ahora si hay dudas, si consideran que, yo no tengo problema, uno de los proyectos que pueden esperar 8 días más, pero sencillamente restablecer esa inhabilidad, para que no haya duda que no estamos permitiendo la flexibilización de ellos.

Por Secretaría se informa que se ha registrado quórum decisorio.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el Orden del Día de la presente sesión y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

III

Consideración y aprobación de las Actas de las sesiones ordinarias números: 40, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 de los días 15, 22 y 29 de abril; 6, 13, 14, 20, 21, 27 y 28 de mayo; 3, 4, 11, 12, 17, 18 y 19 de junio de 2008. Sesiones ordinarias números 01 y 02 correspondientes a los días 20 y 29 de julio de 2008, publicadas en la Gaceta del Congreso números... de 2008.

Por Secretaría se informa que, se encuentran publicadas las actas números: 40, 42, 43, 44, 45 y 46 en la *Gaceta del Congreso* números 319, 321, 404, 405, 406 y 407 de 2008.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria las actas mencionadas y, cerrada su discusión, esta les imparte su aprobación.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

IV

Lectura de ponencias y consideración de proyectos en segundo debate

PROYECTO DE LEY NUMERO 205 DE 2007 SENADO

por medio de la cual se modifica el artículo 1° de la Ley 1148 de 2007.

Leído y cerrada la discusión del impedimento del honorable Senador Armando Benedetti Villaneda, la Presidencia lo somete a consideración de la plenaria, y esta le imparte su aprobación.

IMPEDIMENTO

Manifiesto declararme impedido para participar en la discusión y votación del Proyecto de ley número 205 de 2007 Senador, *por medio de la cual se modifica el inciso 3 del artículo 1° de la Ley 1148 de 2007*, toda vez que mi hermana funge como Concejala del Distrito de Bogotá.

Por lo tanto me retiro del recinto hasta que el Proyecto de ley mencionado, sea evacuado del Orden del Día.

Atentamente,

Armando Benedetti Villaneda,

Senador de la República.

Aprobado 30 de julio de 2008.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria los impedimentos presentados por los honorables Senadores Alvaro Antonio Ashton Giraldo y Gabriel Acosta Bendeck leídos y, cerrada su discusión, esta les imparte su aprobación.

IMPEDIMENTO

Solicito a la honorable plenaria del Senado, aceptar el impedimento para discutir y votar el Proyecto de ley 205 de 2007 Senado *por medio de la cual se modifica el artículo 1° de la Ley 1148 de 2007.*

Alvaro Ashton Giraldo, Gabriel Acosta Bendeck.

30-VII-2008

La Presidencia somete a consideración de la plenaria la proposición positiva con que termina el informe de ponencia y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

Deja constancia de su voto negativo a la aprobación de la proposición positiva con que termina el informe de ponencia, el honorable Senador Juan Carlos Vélez Uribe.

Se abre segundo debate

La Presidencia pregunta a la plenaria si acepta la omisión de la lectura del articulado, y esta responde afirmativamente; con la abstención de voto de los honorables Senadores: Armando Benedetti Villaneda, Alvaro Antonio Ashton Giraldo y Gabriel Acosta Bendeck.

Por Secretaría se da lectura a un impedimento presentado por el honorable Senador Juan Manuel Galán Pachón.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el impedimento leído y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

JUAN MANUEL GALAN

SENADOR DE LA REPUBLICA

Bogotá, D. C., julio 30 de 2008

Honorable Senador

HERNAN ANDRADE SERRANO

Presidente

Senado de la República

Ciudad

Ref.: Impedimento Proyecto de ley 205 de 2007 Senado.

Respetado Presidente:

En cumplimiento de los artículos 286, 290 y 291 de la Ley 5ª de 1992, me permito solicitar se me reconozca un impedimento para participar en la discusión y votación del Proyecto de ley número 205 de 2007 Senado, por medio de la cual se modifica el inciso tercero del artículo 1° de la Ley 1148 de 2007".

Con el proyecto se pretende incluir entre las inhabilidades para la contratación con los municipios y sus entidades descentralizadas el ser cónyuge o compañero permanente, o pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, de alguno de los concejales, entre otros servidores públicos.

Como es de su conocimiento mi hermano Carlos Fernando Galán P. (pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad), actualmente es concejal de Bogotá.

Teniendo presente el concepto del Consejo de Estado, sala de Consulta y Servicio Civil número 1673 del 29-09-2005 considero que se presenta un conflicto de interés actual y cierto pues la norma vigente es más amplia, permitiéndole a los parientes del tercer y cuarto grado la contratación con el municipio.

Por lo anterior, respetuosamente solicito me sea aceptado el impedimento para participar en la discusión y votación del Proyecto de ley número 205 de 2007 Senado, "por medio de la cual se modifica el inciso tercero del artículo 1° de la Ley 1148 de 2007".

Cordialmente,

Firma ilegible.

Aprobado 30 de julio de 2008

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Juan Manuel Galán Pachón.

Palabras del honorable Senador Juan Manuel Galán Pachón.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Juan Manuel Galán Pachón:

Gracias señor Presidente, solo para dejar constancia me retiro del Recinto y no participo, en la discusión y en la aprobación de este proyecto, muchas gracias.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el articulado propuesto, con la modificación presentada por el honorable Senador ponente, Hernán Andrade Serrano, y cerrada su discusión pregunta: ¿Adopta la plenaria el articulado con las modificaciones propuestas? y esta responde afirmativamente; con la abstención de voto de los honorables Senadores: Armando Benedetti Villaneda, Alvaro Antonio Ashton Giraldo, Gabriel Acosta Bendeck y Juan Manuel Galán Pachón.

La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura al título del proyecto.

Por Secretaría se da lectura al título del Proyecto de ley número 205 de 2007 Senado, por medio de la cual se modifica el artículo 1° de la Ley 1148 de 2007.

Leído este, la Presidencia lo somete a consideración de la plenaria, y cerrada su discusión pregunta: ¿Aprueban los miembros de la Corporación el título leído? Y estos le imparten su aprobación; con la abstención de voto de los honorables Senadores: Armando Benedetti Villaneda, Alvaro Antonio Ashton Giraldo, Gabriel Acosta Bendeck y Juan Manuel Galán Pachón.

Cumplidos los trámites constitucionales, legales y reglamentarios, la Presidencia pregunta: ¿Quieren los Senadores presentes que el proyecto de ley aprobado sea Ley de la República? Y estos responden afirmativamente; con la abstención de voto de los honorables Senadores: Armando Benedetti Villaneda, Alvaro Antonio Ashton Giraldo, Gabriel Acosta Bendeck y Juan Manuel Galán Pachón.

Deja constancia de su voto negativo a la aprobación del proyecto de ley la honorable Senadora Yolanda Pinto Afanador.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Griselda Janeth Restrepo Gallego.

Palabras de la honorable Senadora Griselda Janeth Restrepo Gallego.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Griselda Janeth Restrepo Gallego:

Gracias Presidente, señor Secretario y señor Presidente no es para hablar del proyecto, es para hacer una solicitud muy respetuosa a la Plenaria, quiero señor Presidente solicitarle a la Plenaria permitir que dos compañeros

que están aquí hoy, que son voceros de la comunidad de Candelaria y muy especialmente honorables Concejales de ese municipio, puedan hacer una intervención en la Plenaria del Senado, con el único objetivo de contarles por qué razón el Concejo de Candelaria, Valle del Cauca, desde las primeras horas de la mañana de hoy ha decidido llegar a la Plaza de Bolívar de Bogotá, encadenarse en la Plaza para ser escuchados.

Ellos tienen la problemática que han venido presentándole al país especialmente sobre el tema de agua potable, un proyecto avanzado que ha tenido algunas dificultades, ellos quieren socializar con el honorable Senado de la República, no necesariamente exactamente en este momento señor Presidente, sino cuando la Mesa lo considere, darle el uso de la palabra a los honorables Concejales de mi querido Valle del Cauca, para que ellos nos puedan compartir la problemática que los trae a Bogotá y de esa manera el Congreso de la República, hacer un acompañamiento a estas comunidades.

De tal manera que un tema tan álgido como el del agua de Candelaria pueda ser resuelto en una concertación, entonces cuando usted lo estime conveniente señor Presidente, si no es ya en este momento no importa, me gustaría también que se conformara un poco más, estuviera un poco más acudida la Plenaria para que todos quedáramos plenamente enterados.

La Presidencia manifiesta:

Senadora Griselda, usted con tiempo le solicitó a la Mesa Directiva ese favor, yo dialogué con sus paisanos de Candelaria y con mucho gusto.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Gloria Inés Ramírez Ríos.

Palabras de la honorable Senadora Gloria Inés Ramírez Ríos.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Gloria Inés Ramírez Ríos, quien da lectura a una proposición.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria la proposición leída y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

PROPOSICION NUMERO 32

Solicito a la honorable plenaria del Senado de la República, aprobar la realización de un Foro Público relativo al Derecho a Objetar Conciencia al Servicio Militar Obligatorio, para que tenga lugar el día jueves 4 de septiembre de 2008, en el horario de 9:00 a. m. a 2:00 p.m., en el Recinto de la plenaria del Senado de la República, con transmisión por el Canal Institucional y el Canal Congreso.

El objetivo de este Foro es abrir el debate público sobre la situación de los objetores y objetoras de conciencia al servicio militar obligatorio por motivos religiosos, éticos,

políticos, sociales y culturales. Según la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas, la objeción de conciencia al servicio militar obligatorio es una **“forma legítima de ejercer el derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión”**, derechos reconocidos en la Constitución Política de Colombia.

Gloria Inés Ramírez Ríos.

30. VII. 2008

Por Secretaría se da lectura a la proposición presentada por el honorable Senador Luis Fernando Duque García.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria la proposición leída y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

PROPOSICION NUMERO 30

Para una mejor información de los honorables Senadores en la discusión y aprobación de Proyectos de ley y Actos Legislativos, de ahora en adelante, el Orden del Día, en cada Proyecto de ley o Acto Legislativo, traerá una breve explicación de su contenido y objeto.

Luis Fernando Duque García.

30. VII. 2008

Por Secretaría se da lectura a la proposición presentada por la honorable Senadora Gina Parody D'Echeona.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria la proposición leída y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

PROPOSICION NUMERO 29

Autorícese la transmisión en directo por el Canal Institucional el día 28 de agosto de 2008, del Foro “Impuestos Parafiscales: Barreras a la Formalidad”, el cual se realizará en el Recinto del Senado de 8:00 a. m. a 1:00 p. m.

Gina María Parody D'Echeona.

30. VII. 2008

Por Secretaría se da lectura a una proposición presentada por el honorable Senador Aurelio Iragorri Hormaza.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria la proposición leída y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

PROPOSICION NUMERO 28

Autorícese la transmisión por televisión del Foro programado para el día 19 de agosto en la Comisión Tercera Constitucional, sobre el avance del Plan de Desarrollo en los temas de infraestructura y Movilidad Vial.

Aurelio Iragorri Hormaza

Presidente Comisión III.

30. VII. 2008

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Yolanda Pinto Afanador.

Palabras de la honorable Senadora Yolanda Pinto Afanador.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Yolanda Pinto Afanador:

Gracias señor Presidente, buenas tardes para todos y para todas, quería saber señor Presidente, a raíz de la proposición de la Senadora Gina, si la programación de Audiencias de los jueves, la Mesa Directiva ha tenido ya el tiempo para decidir si continuamos con ese programa de las Audiencias o si estoy equivocada y no escuché cuando tú lo hubieras dicho en pasada sesión, la de los jueves Presidente.

La Presidencia manifiesta:

Nosotros tenemos una comisión, estamos aprobando y después todo lo vamos a someter a consideración de las comisiones, el tema de los jueves con televisión es perfectamente posible porque lo tiene el Senado, cómo no aprovecharlo.

Entonces es simplemente coordinar con ustedes las fechas, los eventos y no hay ningún problema en darle continuidad a ese tema Senadora Yolanda, entonces inclusive esta proposición se encuentra aprobada.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente proyecto.

PROYECTO DE LEY NUMERO 23 DE 2007 SENADO

por medio de la cual se declaran como Patrimonio Cultural de la Nación a la Feria de Cali y a la Feria Taurina de Cali, en el departamento del Valle del Cauca y se dictan otras disposiciones.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Germán Antonio Aguirre Muñoz.

Palabras del honorable Senador Germán Antonio Aguirre Muñoz.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Germán Antonio Aguirre Muñoz:

Señor Presidente, es que ahora cuando el Secretario anunció el punto seguido el punto dos, el doctor Suárez que estaba en ese momento presidiendo, pidió que continuaran con el punto 3, en virtud a que no se encontraba tanto la autora como la ponente de la Ley 23 de 2007 del Senado.

Entonces yo acabo de radicar una proposición que quiero que la ponga a consideración si es tan amable, aplazando el proyecto toda vez que estamos esperando el concepto del Ministerio del Interior.

La Presidencia manifiesta:

Senador Aguirre, si quiere, fue culpa mía, pero si quiere evacuamos, le entendí que falta un concepto, retomemos el punto 2, el Senador Aguirre que es el ponente, solicita que aplacemos la discusión, no es ponente, Senador Aguirre.

Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Germán Antonio Aguirre Muñoz:

No, yo no soy el ponente es que no, es que parece que ya no se necesita una ley para declarar patrimonio cultural, entonces hasta que no se nos aclare esta duda lo que estoy solicitando es que se aplace la discusión de este proyecto y no que quede sujeto a que llegue la autora o a que llegue en su defecto la ponente.

La Presidencia manifiesta:

Ya le entendí Senador Aguirre, pero antes de someter la solicitud de aplazamiento del Senador Aguirre, me ha pedido sobre este proyecto número 2 del Orden del Día, la palabra la Senadora Elsa Gladys Cifuentes.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela la honorable Senadora Elsa Gladys Cifuentes Aranzazu:

Presidente es sobre el Proyecto de ley 023 del 2007, sobre el tema, hicimos un acuerdo verbal anoche con la Senadora Dilian Francisca Toro, en el sentido de que ella estaba de acuerdo que dentro el articulado se supriman las disposiciones, que elevan a Ferias Taurina de Cali a patrimonio cultural, y simplemente que sean las ferias de Cali, pero no la tauromaquia queda por fuera del Proyecto, con base en eso, solicito en Secretaría, sea leída esta proposición para que hoy mismo se apruebe y el proyecto siga su trámite normal.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Oscar Darío Pérez Pineda:

Doctora Elsa Gladys, doctora, estoy totalmente de acuerdo que se eleve a Patrimonio Artístico y Cultural de la Nación la Feria de Cali, y que se excluya como patrimonio Artístico y Cultural, porque no es ni lo uno ni lo otro, la feria taurina de Cali, pero señor Presidente hay que revisar bien el articulado por que en cada artículo están pegados los 2 eventos como patrimonio Artístico y Cultural.

Entonces la proposición implica una redacción total del proyecto, entonces en ese sentido le sugeriría mejor que nombre una subcomisión, para que redacte bien el proyecto y que quede como Patrimonio Artístico solamente la Feria de Cali, excluido de todos los ámbitos la feria taurina.

Con la venia de la Presidencia y del orador interpela el honorable Senador Alexander López Maya:

Presidente, en primer lugar yo soy caleño raizal, y naturalmente convertir en patrimonio cultural nuestra querida feria, se convierte no solamente en una imperiosa necesidad, sino que además reafirma la dulzura que ha tenido nuestra cultura en el Valle del Cauca, de Caleños de felicidad y alegría, de la salsa, de la rumba, de la diversión sana, de la recreación, de la defensa de nuestros valores.

Jamás dentro de los valores que hemos tenido los caleños y dentro del arraigo histórico, ha estado la tauromaquia o toda esa barbarie que se genera en la plaza de toros de la ciudad de Cali o en cualquier plaza de toros del mundo, en donde se sacrifican a nobles animales, que son burlados y humillados por seres humanos irracionales, no hacen parte de nuestra cultura señor Presidente, la cultura de los caleños y de los vallecaucanos, no es la tauromaquia, el burlar y sacrificar animales de la forma miserable y ruin como se hace en la plaza de toros de Cali, no es la esencia de los Caleños, ni puede estar cerca por lo menos de ser un patrimonio cultural de nuestra ciudad.

Eso puede ser un patrimonio de bárbaros, puede ser un patrimonio de bestias por así decirlo, pero nunca va a ser un patrimonio de los caleños, que disfrutamos y nos alegramos de nuestras fiestas, de nuestras salsa, de nuestra rumba, de nuestro folclor, de nuestra cultura y la tauromaquia no hace parte en lo más mínimo de nuestro patrimonio histórico, ni de nuestro arraigo cultural.

Por eso acompaño la proposición que en un todo, tanto en la exposición de motivos, como en cada uno de los artículos, como en el título del proyecto de ley, reitera que la feria taurina, como le denominan entre comillas no comparto eso, que tampoco tenga el nombre de feria, hace parte del patrimonio cultural de Cali.

Entonces Presidente, acompañamos esa proposición que en un todo reitera que la fiesta taurina, entre comillas repito, se convierta en patrimonio cultural de la ciudad de Cali, esa no es la expresión cultural y social alegre y feliz que tenemos los caleños, será de otra gente, de otras personas que consideran eso válido, pero la gran mayoría de los caleños, no compartimos eso como una expresión cultural.

La Presidencia manifiesta:

Observo que aquí hay varias, Senador Aguirre yo ya le entendí, voy a proponer algo al respecto, a ver si ustedes me lo acogen, efectivamente es la ponente para segundo debate mi colega y amiga Senadora Carlina, no se encuentra presente, aquí hay varias posturas, el Senador Aguirre señala que es partidario del aplazamiento, la Senadora Cifuentes, el Senador Alexander, señalan y dicen lo podemos estudiar, pero excluyamos.

Es obvio que no hay entendimiento sobre el proyecto y no está el ponente, a mí, a Hernán Andrade, simplemente como colega, más como Presidente me parece que para evacuar el Orden del Día, démosle curso al aplazamiento del proyecto, previa, evacuemos una Comisión no para dilatar sino para que el martes nos traiga un informe.

La Presidencia designa a los honorables Senadores: Germán Antonio Aguirre Muñoz,

Carlina Rodríguez Rodríguez, Cecilia López Montaño, Jorge Eliécer Guevara, Piedad Córdoba Ruiz, Alexander López Maya, Griselda Janeth Restrepo Gallego y Elsa Gladys Cifuentes Aranzazu para conformar la Subcomisión que estudiará el articulado del Proyecto de ley número 23 de 2007 Senado, *por medio de la cual se declaran como Patrimonio Cultural de la Nación a la Feria de Cali y a la Feria Taurina de Cali, en el departamento del Valle del Cauca y se dictan otras disposiciones*", y rindan un informe a la plenaria.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Cecilia López Montaño.

Palabras de la honorable Senadora Cecilia López Montaño.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Cecilia López Montaño:

A ver, yo quisiera aclarar que este es un tema, que hemos venido manejando en la Comisión Segunda, resulta que la última ley de la cultura, la Ley 1185 de marzo 12 del 2008, dice lo siguiente: la declaratoria de un bien material como de interés cultural, o la inclusión de una manifestación, en las listas representativas de patrimonio cultural inmaterial, que sería este caso, es el acto administrativo mediante el cual previo cumplimiento del procedimiento previsto en esta ley, la autoridad nacional o las autoridades territoriales; Indígenas, o de los Consejos Comunitarios de las Comunidades Afrodescendientes, según sus competencias determinan que un bien o manifestación del patrimonio cultural de la Nación, queda cobijado por el régimen especial de protección o de salvaguardia previsto en la presente ley.

De tal manera señor Presidente y queridos colegas, a raíz de esta Ley de la Cultura, fue aprobada en marzo 12 del 2008, no se requiere una ley, para que se declare patrimonio cultural cualquier manifestación, esto lo hace un acto administrativo que un decreto, que tiene una serie de condiciones que aquí están y que convierten según la decisión bien sea del Ministerio de la Cultura o de los consejos regionales, o de los Indígenas, etc., si se cumplen estos procedimientos se convierte una expresión como una feria en un bien cultural.

De tal manera se lo digo, porque este fue un tema, es un tema de al Comisión Segunda y estas leyes no se requieren a raíz de esta nueva Legislación.

La Presidencia manifiesta:

Pero todo eso, perdone Senadora Elsa Gladys, y Senador Guevara, es para evacuar agenda porque hemos hecho un esfuerzo, esto lo que ratifica es un proyecto que genera, no comisión de orden yo se las doy, yo no tengo ningún problema.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela la honorable Senadora Elsa Gladys Cifuentes Aranzazu:

Gracias Presidente, mire como la tendencia del Senado es; presentar esta proposición sustitutiva con base en el Proyecto de ley 023 y muy a propósito de lo que acaba de comentar la Senadora López, con base en eso, bienvenida esa Subcomisión, la trabajamos para la próxima semana.

Pero si no es válido el Proyecto de ley, cuya ponente es la doctora Dilian Francisca, igual queremos aprobar una proposición donde el Ejecutivo y donde las autoridades locales, sepan que no estamos de acuerdo con que las ferias de toros sean patrimonio de la humanidad, ni de la nación, que simplemente queremos mandar ese mensaje que quede claro o sea en el Ejecutivo un acto administrativo, o si le van a dar viabilidad a este Proyecto de ley.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Gracias Presidente, mire muy concreto, Presidente es que hay un hecho que usted ha planteado muy concreto, no está la ponente, entonces yo le solicito que someta a votación la propuesta, que se ha hecho de aplazar la discusión y que se nombre la Comisión, para que nos rinda una nueva ponencia en la próxima plenaria y podamos aprobarlo.

Por supuesto avalando la propuesta que aquí se ha hecho en el sentido de que se declare patrimonio cultural de la nación la feria de Cali, por supuesto, ese es un patrimonio cultural, los toros no son nuestros, las corridas de toros son otro espacio, viene de España, bueno no vamos hacer aquí un debate sobre ese aspecto cultural que no es tan nuestro si, además que es muy de el ..., etc.

Entonces yo le solicito que someta a consideración esa proposición que esta sobre la Mesa, que su señoría ha recogido, gracias.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela la honorable Senadora Piedad Esneda Córdoba Ruiz:

Gracias Presidente, no, muy brevemente pero, con la observación que acaba de hacer la doctora Cecilia López, sobre la nueva normatividad no sé si realmente deba venir acá al Senado o no, pero finalmente sea una u otra la decisión, seguramente si es un acto administrativo, nos tocará acudir a otras instancias, yo soy partidaria de que se eleve a patrimonio cultural, la feria de Cali; realmente es un espectáculo que estructura a nación, donde además se dan cita muchísimos artistas nacionales fundamentalmente y que además congrega a muchos Colombianos y Colombianas en esa época, tal vez es de las ferias más lindas que tiene el país.

Pero igualmente que lo han expresado algunos otros aquí a mí no me preocupa tan-

to que sea de elite o no, yo siento que es un espectáculo que congrega a gente de muchos sectores a la actividad taurina, pero no sería partidaria doctor Irigorri, a pesar de que a usted le gusta muchísimo, de que esto tenga categoría de patrimonio cultural, a mí personalmente me parece un espectáculo supremamente violento y creo que ya es bastante la violencia que tiene el país.

No falta si no también que eleven a patrimonio cultural la pelea de perros que una vez Pirry presentó en un programa de televisión y con todo respeto porque cada cual pues tiene sus gustos, yo sí creo que esta actividad no debería considerarse como un patrimonio cultural del país, independientemente que sea parte de la tradición que se hereda de quienes conquistaron a América.

Pero sí insistir en ello y si se conforma la Comisión que podamos insistir, no me interesa estar en la Comisión, pero sí insistir de que se tenga en cuenta la apreciación que tenemos algunos con respecto al tema taurino.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria la proposición presentada por el honorable Senador Germán Antonio Aguirre Muñoz y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

PROPOSICION NUMERO 31

En virtud del artículo 107 de la Ley 5ª de 1992, solicitamos el aplazamiento del debate al Proyecto de ley número 23 de 2007 *por medio de la cual se declara como patrimonio Cultural de la Nación a la Feria de Cali y a la Feria Taurina de Cali, en el departamento del Valle del Cauca y se dictan otras disposiciones*.

Germán Antonio Aguirre Muñoz

30. VII. 2008

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente proyecto.

PROYECTO DE LEY NUMERO 181 DE 2007 SENADO

por medio de la cual se modifica el Título IV de la Ley 599 de 2000 y se dictan otras disposiciones para contrarrestar la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Coordinador ponente, Jesús Ignacio García Valencia.

Palabras del honorable Senador Jesús Ignacio García Valencia.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Jesús Ignacio García Valencia:

Gracias señor Presidente, en el Orden del Día figura el Proyecto de ley 181 de 2007, es un Proyecto que hace relación a los delitos contra el pudor sexual, resulta que recientemente el Presidente de la República, sancionó la Ley 1233 del 23 de julio de 2008, donde se tratan algunos temas a los cuales corresponde este Proyecto de ley.

La verdad el Proyecto sigue siendo importante es necesario que continúe su trámite, pero necesitamos señor Presidente, que se aplase su consideración, mientras miramos de que manera la Ley 1236, incide en las proposiciones que contiene el Proyecto, entonces la proposición concreta, es que se aplase para la próxima Sesión, la consideración del Proyecto 181 de 2007 Senado y le rogaría, que para esa Sesión se nos coloque en el primer punto del Orden del día.

Por solicitud del honorable Senador Jesús Ignacio García Valencia, la Presidencia Ley número 181 de 2007 Senado.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Coordinador ponente, Jesús Ignacio García Valencia.

Palabras del honorable Senador Jesús Ignacio García Valencia.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Jesús Ignacio García Valencia:

El otro Proyecto señor Presidente que es el relacionado, con el trámite abreviado de la extinción de dominio, resulta que he conocido unas proposiciones en que tiene interés la Fiscalía General de la Nación, y por consiguiente también pediría que se aplase para la próxima sesión con el fin de conversar con el señor Fiscal, para ver cual es el alcance de esas proposiciones.

Por solicitud del honorable Senador Jesús Ignacio García Valencia, la Presidencia somete a consideración de la plenaria el aplazamiento del Proyecto de ley número 259 de 2008 Senado.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente proyecto.

PROYECTO DE LEY NUMERO 38 DE 2007 DE SENADO

por medio de la cual se reconoce la posibilidad de aplicar equivalencias entre estudios superiores y experiencia profesional para ocupar cargos de empleados judiciales en la Rama Judicial.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador ponente, Juan Carlos Vélez Uribe.

Palabras del honorable Senador Juan Carlos Vélez Uribe.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Juan Carlos Vélez Uribe:

Gracias señor Presidente yo ahorita le había pedido la palabra para intervenir en la proposición que usted presentó ahora, en la cual la Mesa Directiva le va a informar a los Miembros de la Corporación con respecto a los Proyecto de ley, que se van a discutir en el Orden del Día.

Yo quisiera proponerle señor Presidente, que también nos sea enviada esa misma comunicación en los correos electrónicos

nuestros, para nosotros poder, pues cuando estemos por fuera conocer en detalle, lo que estos proyectos dicen y van ser discutidos en el Orden del Día, con respecto al proyecto.

La Presidencia manifiesta:

Para favorecer su petición Senador Vélez, usted solicita que además del informe se adicione el breve resumen y lo envíen por correo electrónico así se hará por secretaría, señor Senador.

Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Juan Carlos Vélez Uribe:

Muchas gracias señor presidente.

El Secretario manifiesta:

Perdón Senador, yo en eso quiero aclararle lo siguiente, el Orden del Día antes de ser repartido a las oficinas, es colgado en la página web de Secretaría General, osea que está en disposición del mundo entero y yo pienso pues que no es necesario enviarlo al correo, pues porque nos queda un poquito complicado.

La Presidencia manifiesta:

Bueno esa discusión la ... Senador Vélez, yo le recibo su propuesta y la hablamos por Secretaría.

Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Juan Carlos Vélez Uribe:

Gracias señor Presidente. Pero señor Secretario, eso es muy fácil, se pone el orden del listado de todos los correos, se hace clic y le llega a todos los Parlamentarios en un segundito.

Bueno, continuando entonces con el Proyecto de ley número 38 del 2007 Senado, por medio de la cual se reconoce la posibilidad de aplicar equivalencias entre estudios superiores y experiencia profesional, para ocupar cargos oficiales en la Rama Judicial, quisiera decir que este fue un Proyecto, que fue elaborado por el Senador Germán Vargas Lleras, fue ponente el Senador Germán Vargas en la Comisión Primera del Senado y a raíz de su renuncia, entonces asumí yo la ponencia de este Proyecto.

Lo que se busca es establecer unas equivalencias en la Rama Judicial, en los cargos de los empleados oficiales, que existían anteriormente en dos decretos que habían sido proferidos después de ser expedida la Ley Estatutaria de Administración de Justicia, me refiero al Decreto-ley 1768 de 1988 y el Decreto-ley 052 de 1987.

Posteriormente en el año 2004 la Corte Constitucional, la Sentencia C-308 del mismo año, dijo que estos Decretos habían quedado derogados y por lo tanto, desde esa época no existe ninguna regulación en materia de equivalencia para los empleados de la Rama Judicial.

Por eso entonces se trae a consideración de la honorable Corporación, este Proyecto de ley en el cual se establecen nuevamente esas equivalencias, y da la posibilidad enton-

ces, tanto al Consejo Superior de la Judicatura, como a la Dirección Ejecutiva de la Rama Judicial, el poder aplicar estas equivalencias para los funcionarios de la misma. Hubo una intervención en la Comisión Primera del Senado, en la cual estuvieron presentes estos Representantes, tanto el doctor Hernando Torres, como algunos miembros de la Rama Judicial, el doctor Hernando Torres es el Presidente del Consejo Superior de la Judicatura, en los cuales manifestaron su respaldo y apoyo a este Proyecto.

Por lo tanto señor Presidente, yo le pediría a usted que ponga en consideración este Proyecto de ley para la aprobación. Muchas gracias.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Luis Fernando Duque García:

Gracias señor Presidente. Con el ánimo de hacer claridad sobre este Proyecto de ley y evitar de alguna manera que pueda ser declarado inexecutable, a mí me parece que este Proyecto de ley atenta contra el principio de la igualdad, si únicamente los empleados de la Rama Jurisdiccional, tienen derecho a que su tiempo de trabajo y su experiencia sea considerada o equivalente a la situación de grados académicos, me parece que en las otras Ramas del Poder Público, de igual manera se debería hacer.

Y traigo a colación este tema en aras de la discusión, y ojalá si el Senador Juan Carlos Vélez, me puede explicar y darme la suficiente claridad constitucional sobre el mismo, porque hoy en día, me entrar en la Carrera Administrativa o a ocupar un cargo público, en el municipio de sexta categoría, por allá en el último rincón de Colombia exigen carrera profesional, especializaciones, maestrías, etc., etc., yo no veo entonces por qué en la Rama Jurisdiccional, no se exige lo mismo sino simplemente la equivalencia.

Insisto, me parece que esa diferenciación por ley atenta contra un principio constitucional que es el derecho a la igualdad, igualdad de tratamiento por la ley, para todos los colombianos sin derecho a distinguir ni religión, ni sexo, ni color, ni política, de manera que yo quisiera Senador Juan Carlos Vélez, que usted me hiciera precisión, por lo menos para tener la tranquilidad de que si aquí se vota, pues no vayamos a estar de pronto, simplemente dándole paso a un Proyecto que en la Corte Constitucional, se caería por inexecutable. Gracias señor Presidente.

Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Juan Carlos Vélez Uribe:

Gracias señor Presidente. A mí me parece muy atinada la inquietud que ha presentado el honorable Senador Luis Fernando Duque, ya que aparentemente se podría presentar una inequidad con otras Ramas del Poder Público, pero para tranquilidad del doctor Duque,

yo quisiera decirle que ya en el pasado se ha establecido el régimen de equivalencias para las otras Ramas y en el caso de todos los funcionarios del Estado está el Decreto-ley 770 del 2005.

Para el caso de la Contraloría General de la República y las otras Contralorías, existen las equivalencias en el Decreto-ley 269 del 2000, y para la Procuraduría General de la Nación, incluido todo el Ministerio Público, están establecidas claramente estas equivalencias en el Decreto-ley 263 del 2000.

Por lo tanto lo que buscamos con este Proyecto de ley es que se presente el equilibrio requerido porque la Rama Judicial, en este momento no cuenta con equivalencias, y reitero, los funcionarios del Estado, los de la Contraloría General de la República y demás Contralorías y la Procuraduría General de la Nación y el Ministerio Público en general, ya cuentan con unas regulaciones a través de Decretos-ley, que establecen unas equivalencias y que aquí lo que buscamos es establecerlas para la Rama Judicial, por lo tanto entonces buscamos garantizar el principio de igualdad para estos funcionarios. Gracias señor Presidente.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Aquí hay una circunstancia clara y disculpe que haga un resumen a ver si pasamos al siguiente punto del Orden del Día. El Senador Vélez tiene un Proyecto que busca la equivalencia en materia de Rama Judicial, bajo la tesis de que los otros sectores, grupos de empleados ya la tienen y que precisamente le creo entender la Rama quiere adquirir, el Senador Duque hizo la pregunta, Senador Duque con la explicación del Senador Vélez sometemos la proposición a estudio.

Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Juan Carlos Vélez Uribe:

Gracias señor Presidente, sin ánimo de entorpecer, digamos, el normal procedimiento de aprobación del Proyecto de ley, de pronto, si no hay mucha dificultad, si no hay mucha premura, por lo menos que tuviésemos un concepto, bien fuera de la Comisión del Servicio Civil, o de, si eso si existe o no.

Insisto no es un punto de, digamos de o no, en ningún tipo de sentido, no quiero mortificar el proceso de la aprobación del Proyecto, pero sí es un poco más bien por la claridad jurídica.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Senador Juan Carlos, usted sabe cómo funcionan más que nadie las plenarias, cuando no hay consenso, el tema no es irnos a votaciones, ni derrotar a nadie, yo le pido porque hoy no vamos a evacuar la Agenda completa del ..., ahí no yo le pido; Senador Vélez, para evacuar porque hay otros puntos del Orden del Día, Senador Juan Carlos, por qué no atiende las peticiones del Senador Duque, lo

evalúan y lo sometemos el próximo martes una vez hechos los estudios de rigor.

La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura a la proposición con que termina el informe.

Por Secretaría se da lectura a la proposición positiva con que termina el informe de ponencia.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria la proposición leída y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

Se abre segundo debate

Por solicitud del honorable Senador ponente, Juan Carlos Vélez Uribe, la Presidencia pregunta a la plenaria si acepta la omisión de la lectura del articulado y, cerrada su discusión, esta responde afirmativamente.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el articulado del proyecto, y cerrada su discusión pregunta: ¿Adopta la plenaria el articulado propuesto? Y esta responde afirmativamente.

La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura al título del proyecto.

Por Secretaría se da lectura al título del Proyecto de ley número 38 de 2007 de Senado, *por medio de la cual se reconoce la posibilidad de aplicar equivalencias entre estudios superiores y experiencia profesional para ocupar cargos de empleados judiciales en la Rama Judicial.*

La Presidencia abre la discusión del título leído, y concede el uso de la palabra al honorable Senador Luis Fernando Duque García.

Palabras del honorable Senador Luis Fernando Duque García.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Luis Fernando Duque García:

Gracias, Presidente. Simplemente para quitarle que se reconozca la posibilidad, porque eso queda al libre albedrío no sé de quién, del nominador o algo, quitarle esa frase en el título y que el título quede: Por medio de la cual se reconoce aplicar equivalencias entre los estudios superiores, lo demás es una cosa que queda a la interpretación de quien...

La Presidencia lo somete a consideración de la plenaria, y cerrada la discusión pregunta: ¿Aprueban los miembros de la Corporación el título con la modificación propuesta? Y estos le imparten su aprobación.

Cumplidos los trámites constitucionales, legales y reglamentarios, la Presidencia pregunta: ¿Quieren los Senadores presentes que el proyecto de ley aprobado sea Ley de la República? Y estos responden afirmativamente.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Hernán Andrade Serrano, manifiesta lo siguiente:

Previo, previo, colegas, previo a la petición que ha hecho la Senadora Griselda, yo

se que es de interés público para el municipio de Candelaria. Me ha señalado el señor Secretario que ha llegado una nota de la Corte, del Senador Luis Fernando Velasco, sobre, concretamente la revocatoria de su medida de aseguramiento y se hace necesaria que la plenaria, para un formalismo autorice el ingreso. Léalo señor Secretario.

Por Secretaría se da lectura a la comunicación enviada por el honorable Senador Luis Fernando Velasco Chaves, sobre su reintegro al Senado de la República.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Guillermo García Realpe.

Palabras del honorable Senador Guillermo García Realpe.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Guillermo García Realpe, quien da lectura a un impedimento:

Para esto señor Presidente, celebrando que mi colega, mi copartidario y amigo, sé reintegre a sus funciones como Senador de la República y por razones obvias, se me acepte el impedimento para votar, que sí lo votaría positivamente, pero no lo puedo hacer en razón de que resultado afectado por están medida obviamente celebrando y reiterando el reingreso del doctor Luis Fernando Velasco.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el impedimento leído y, cerrada su discusión, esta lo acepta.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria la solicitud de reintegro como Senador de la República, al honorable Senador Luis Fernando Velasco Chaves y, cerrada su discusión, esta responde afirmativamente.

Bogotá, 30 de julio de 2008

Doctores

HERNAN ANDRADE SERRANO Y DEMAS MIEMBROS

MESA DIRECTIVA

Honorable Senador de la República

Bogotá, D. C.,

Respetados Miembros Mesa Directiva:

Teniendo en cuenta el fallo emitido por la Corte Suprema de Justicia el pasado 28 de julio, y de acuerdo a la normatividad vigente, solicito a ustedes mi reincorporación como Senador de la República en representación del Partido Liberal.

Para todos los efectos, anexo la decisión tomada por la honorable Corte.

Atentamente

Luis Fernando Velasco Chaves

c.c. 10546056 de Popayán

Aprobado 30 julio de 2008.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SALA DECASACION PENAL

Aprobación Acta número 206

Bogotá, D. C., veintiocho (28) de julio de dos mil ocho (2008)

Procede la Sala a calificar el mérito de la actuación sumarial seguida en contra del Senador Luis Fernando Velasco Chaves, a quien se le imputó la comisión de un delito contra la administración pública.

HECHOS:

La ex congresista Rocío Arias Hoyos precisó el 19 de noviembre de 2007 que el Senador Luis Fernando Velasco Chaves había tenido apoyo de las Autodefensas Unidas de Colombia, pues a iniciativa de este se propiciaron dos reuniones con algunos comandantes de la organización armada ilegal.

La primera, celebrada en una finca en Caucasia, previo desplazamiento de Bogotá a Medellín en aerolínea comercial y de allí a ese municipio en un vuelo chárter –según exigencia del Congresista, cuyo costo asumió Diego Fernando Murillo Bejarano, conocido como “Adolfo Paz” o “Don Berna”, a la que también asistieron alías “Gordo Lindo”, el doctor Velasco Atendidas las razones anteriores, la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia,

RESUELVE:

Primero. Proferir auto de acusación contra el doctor Luis Fernando Velasco Chaves como presunto autor del delito de cohecho impropio previsto en el inciso 2 del artículo 406 del Código Penal, cometido en las circunstancias anotadas en esta decisión.

Segundo. Revocar la medida de aseguramiento de detención preventiva que pesa contra el Senador Luis Fernando Velasco Chaves y ordenar su libertad inmediata e incondicional, por las razones anotadas en el cuerpo de este pronunciamiento.

Tercero. Contra esta decisión procede el recurso de reposición.

Notifíquese y cúmplase.

Sigifredo Espinosa Pérez.

(Salvo el voto)

La Presidencia manifiesta lo siguiente:

Senador García, muchas gracias por la compañía estos días y estos meses y bienvenido nuestro colega y amigo el Senador Luis Fernando Velasco y sobre ese tema habrá que discutir más adelante el Congreso de la República, sobre lo que sucedió con el Senador Velasco.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Griselda Janeth Restrepo Gallego.

Palabras de la honorable Senadora Griselda Janeth Restrepo Gallego.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Griselda Janeth Restrepo Gallego:

Señor Presidente, yo ya le compartía a los compañeros a los que no habían llegado, quiero pedirle señor Presidente, ya estamos en sesión informal señor Presidente, ah bueno, pedirle a la Plenaria escuche a los Concejales de Candelaria Valle, están encadenados desde esta mañana en la Plaza de Bolívar, reclamando por un derecho sagrado, que tiene toda comunidad a tener agua potable.

Entonces señor Presidente, yo le pediría que declararan sesión informal para que los Concejales de Candelaria pudieran hacer su exposición y a los compañeros que los escuchan.

La Presidencia manifiesta:

Solicita la, no, creo que no y le pedimos encarecidamente que mantengamos el quórum para evacuar unos Proyectos que están pendientes, por colegaje con la Senadora Griselda Janeth.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria declarar la sesión informal, para escuchar a los Concejales de Candelaria, Valle y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación; y ofrece el uso de la palabra al Concejal de Candelaria, Valle, John Jairo Romero.

Palabras del señor Concejal de Candelaria, Valle, doctor Jhon Jairo Romero.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el señor John Jairo Romero, Concejal de Candelaria, Valle:

Buenas tardes, Presidente, Mesa Directiva, honorables Senadores de la República, muchas gracias por escucharnos esta tarde, gracias a la senadora Griselda Janeth Restrepo, quien ha sido la persona que ha hecho el puente para poder estar nosotros acá.

Mi nombre es John Jairo Romero, soy Concejal del municipio de Candelaria, Candelaria es un municipio de 75 mil habitantes aproximadamente, estamos a 10 minutos de la ciudad capital Santiago de Cali, desde nuestra fundación hace 450 años aproximadamente, no hemos contado con el líquido vital agua potable, nos hemos abastecido de pozos profundos, agua subterránea, pues sabemos estos recursos hay que tenerlos como una reserva acuifera para futuro, estamos pensando en tener agua potable, ya de recursos superficiales, de fuentes superficiales.

Llevamos mucho tiempo por tener este anhelado líquido que además es un derecho fundamental para toda comunidad, reposan en las fuentes epidemiológicas y estadísticas de nuestros hospitales, las innumerables enfermedades que sufren nuestros niños, enfermedades gastrointestinales, enfermedades dermatológicas y de otro tipo de enfer-

medades causadas al consumo de esta agua no potable.

Gracias a innumerables esfuerzos por la administración pasada y nuestra actual Alcaldesa Nancy Stella Vásquez, tenemos en mano un Proyecto de acueducto regional, el cual es viable económicamente, el cual ya se encuentran los diseños, ya se encuentran los estudios, los modelos económicos, ya hay las partidas destinadas para este Proyecto, pero que al parecer por los intereses políticos de unos mandatarios de municipios vecinos, no se ha podido dar el punto final a este Proyecto que tan necesario es para nuestra comunidad.

Estos municipios que son Florida y Pradera, son de donde vamos a tomar el Río Bolo y río Fraile, correspondientemente vamos a tener nuestras plantas de tratamiento para poder abastecer a 11 corregimientos, el hecho de estar acá, honorables Senadores de la República, es solicitarle nos den su colaboración para poder llevar a cabo tan magno Proyecto para nuestra comunidad, de encontrar tantas dificultades decidimos venimos hacia la ciudad de Bogotá en bus, por nuestra propia cuenta y hacer una manifestación simbólica, amarrarnos, atarnos y protestar en la Plaza de Bolívar acá afuera.

De una forma simbólica atarnos porque sentimos que si no tenemos agua potable no somos libres, pedirle también a la Bancada Vallecaucana, que por favor interfieran desde sus altas esferas para que este Proyecto, pueda llevarse a cabo en la comunidad. Muchas gracias.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al señor Concejal de Candelaria, Valle, doctor Orlando Martínez.

Palabras del señor Concejal de Candelaria, Valle, doctor Orlando Martínez.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el señor Concejal de Candelaria, Valle, Orlando Martínez:

Gracias señor Presidente. Muy buenas tardes señor Presidente, un saludo muy especial a la Mesa Directiva, a los honorables Senadores de la República y un saludo de una manera especial a la doctora Griselda Janeth Restrepo Gallego, que gracias a ella gestionó, para que nosotros pudiéramos tener este ratico para poder enterarlos a ustedes de lo que está pasando en Candelaria, también agradezco a los Senadores que se acercaron esta mañana y nos escucharon.

Desde ayer llegamos y estuvimos ejerciendo nuestro derecho a la protesta, tuvimos que encadenarnos frente a la Plaza de Simón Bolívar, para poder ser escuchados y realmente yo quiero declarar hoy aquí la sorpresa y la falta de seriedad, por parte de los Alcaldes de Pradera y de Florida, el señor Presidente de la República, es condecorador de la problemáti-

ca que está viviendo Candelaria con el agua potable, y ha gestionado para que eso sea una realidad, gracias a esa gestión, a esa Delegación que él ha colocado, se llegó a lo que tengo hoy aquí, a un Acta de Compromiso, donde asistió el doctor Juan Lozano Ramírez, Ministro de Medio Ambiente, la doctora Leila Rojas Molano, Viceministra de Aguas, Juan Carlos Abadía, Gobernador de los Vallescaucanos, la doctora Nancy Stella Vásquez, Alcaldesa del Municipio de Candelaria, el doctor Guido Caicedo, Alcalde del municipio de Pradera, Salvador Rodríguez, Alcalde municipio de Florida y los diferentes Presidentes de los Concejos de los municipios que he hecho mención.

Donde se pactó un acuerdo para que fuera posible que el Acueducto Regional, entre Pradera – Florida y Candelaria, Pradera y Florida han querido resolver una gran problemática, aprovechándose de la necesidad que tiene Candelaria, sin embargo, con todo eso se les ha comprometido, con las Entidades que están a cargo como es Acua Valle y la CVC, se van a ser unas inversiones millonarias, en Pradera y en Florida, donde se va a utilizar la bocatoma del río Bolo, para que garantice el agua potable para Pradera y para Florida.

Se les va a cambiar gran parte de la red de alcantarillado, se les va a pavimentar calles y fuera de eso el señor Ministro, amablemente les regala o les ofrece 1.050 millones de pesos, para ser invertidos libremente en el municipio, obviamente todos los aquí mencionados aceptan, salen contentos y se comprometen a firmar para que Candelaria tenga el agua potable en un Acta, pero con sorpresa sale en los medios el Alcalde de Florida a decir, que mientras él sea Alcalde, Candelaria no va a tener agua potable.

Entonces, estamos sorprendidos porque acá se compromete y en el pueblo la verdad maneja otras cosas, entonces esa doble moral está matando un sueño que tiene Candelaria, un derecho propio como es el agua potable para los candelareños, quiero hacer un llamado a la bancada Vallecaucana, que por favor salgan del silencio en el que están y se pronuncien y también a los honorables Senadores de la República, para que apoyemos para que Candelaria tenga el agua potable.

La necesitamos, llevamos más de 450 años sin agua potable, estamos sufriendo de una enfermedad, y estamos a menos de 5 minutos de Cali, atraviesas un puente y ya estas en Candelaria, no es posible que este municipio en el Siglo XXI tan cerca de una de las ciudades más importantes que tiene Colombia, hoy en día no tenga agua potable por, la verdad, negligencia de los Alcaldes de Pradera y Florida. Muchísimas gracias presidente, muchísimas gracias, señores Senadores de la República.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Julio Alberto Manzur Abdala:

Concejal, bienvenido con los otros miembros de Candelaria a la Plenaria del Senado de la República, yo soy miembro de la Comisión Quinta del Senado y Presidente de la misma Comisión y quiero informarles además que yo hago campaña en el Valle del Cauca, porque yo soy graduado en la Facultad de Agronomía de Palmira.

Y cualquier tema que tenga que ver con el Valle del Cauca, donde reitero hice campaña amplia y amablemente recibí un gran respaldo de muchos ciudadanos de ese departamento, pues lógicamente me mueven a que cualquier tema que tenga que ver con el Valle del Cauca, en materia de agua potable me interese, quisiera hacerle la pregunta, dónde se encuentra el Proyecto en este momento y cuánto vale el proyecto de agua potable para la ciudad de Candelaria.

Recobra el uso de la palabra el honorable Concejal de Candelaria (Valle) señor Orlando Martínez:

Bueno, el proyecto se encuentra en el Ministerio del Medio Ambiente y Vivienda, esta Acta que tengo aquí, pueden pedir una copia de lo que se pactó, del acuerdo y allí podrán ver las inversiones que se han comprometido para los dos municipios, el proyecto cuesta 28 mil millones de pesos, ya están asignados, ya están, ya están las partidas, ya está el diseño, ya está el proyecto, está absolutamente todo, solamente falta la firma de los Alcaldes, eso es todo lo que hace falta.

La Presidencia manifiesta:

También está la plata, está todo, es un problema de falta de coordinación entre los dos Alcaldes, ya Concejal porque me toca agilizar.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra al señor Concejal de Candelaria, Valle, Miguel Angel Caicedo.

Palabras del señor Concejal de Candelaria, Valle, doctor Miguel Angel Caicedo.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el señor Concejal de Candelaria, Valle, Miguel Angel Caicedo:

Muy buenas tardes, gracias señor Presidente a los Senadores y a las Senadoras, solo quería decirles una pequeña cosita, decirle a la Bancada Vallecaucana, que en estos momentos que tanto lo necesitamos han aparecido muchos Senadores y nos han querido ayudar.

De pronto nuestro municipio en este momento tiene una gran problemática, que no tenemos de pronto unos representantes en el Gobierno nacional y esa es la gran problemática que hemos visto con este problema de nuestro Acueducto Regional.

Gracias a la doctora Griselda, al doctor, al doctor Alexander López, que nos ha colaborado y quiero decirle a los Vallecaucanos, a los Senadores que por favor nos unamos más, que dejemos esta problemática tan grave que ya entre tres municipios hermanos, nos estamos distanciando por no darnos el agua potable.

Yo creo que esta es la razón de unirmos más, de ser más fuertes, como son y siempre lo seguiré diciendo, como son otros departamentos, como los antioqueños, pero nosotros siempre estamos peleando entre nosotros mismos, entonces esperamos que nos colaboren y muchas gracias.

Siendo las 6:00 p. m., la Presidencia pregunta a la plenaria si acepta regresar a la sesión formal y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

La Presidencia manifiesta lo siguiente:

Yo creo pedirle a los vallecaucanos lo siguiente: el Senador Duque está haciendo antesala con un proyecto, y hoy es estudio de proyectos, como era mi deber, como le decía que no a la Senadora Griselda Janeth, yo quiero que dejen la constancia, el Senador Alexander, la senadora Griselda Janeth y el debate lo adelantamos en otra ocasión, previo al escenario Griselda Janeth.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Alexander López Maya.

Palabras del honorable Senador Alexander López Maya.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Alexander López Maya:

Presidente, en primer lugar, quiero darle la bienvenida a los concejales del municipio de Candelaria, lamentar que la irresponsabilidad de algunos funcionarios, tenga que obligar a un grupo de Concejales a tomar la decisión de venir a encadenarse en la Plaza principal de nuestro país, en la Plaza Bolívar, que es la plaza de la libertad, no debería suceder eso presidente, o sea es insólito y absolutamente inaudito que una corporación completa como es el Concejo Municipal de Candelaria, haya tenido que sensibilizar a unos funcionarios para que cumplieran unos compromisos que se han venido dando y que se han venido desarrollando en torno a este tema del agua de Candelaria.

Mire Presidente y para información de, de la Plenaria, hace un mes y diez días, en el Ministerio del Medio Ambiente, porque aquí hay que poner los puntos donde hay que ponerlos, el Ministro del Medio Ambiente, la Viceministra de Agua, Gobernador del Valle, los tres Alcaldes comprometidos, Alcalde de Candelaria, de Pradera, Florida, los tres Presidentes de los Concejos Municipales, el Gobernador del Valle, Director de la CVC, acordaron una serie de compromisos que están signados en

esta Acta, y que definitivamente resuelven y comprometen en un acueducto regional para estos tres municipios, resolviendo de manera definitiva y fortaleciendo el problema de acueducto y alcantarillado; básicamente para estos tres municipios.

Qué ocurre señor Presidente, según la manifestación de los Concejales, el Alcalde de Florida ha tomado la decisión de no cumplir esos compromisos que él responsabilizó en su momento, en esta reunión en el Ministerio del Medio Ambiente y ha generado toda esta situación, que definitivamente nos pone en una situación vergonzosa, podría decirlo desde el punto de vista de la gestión de los Congresistas, bueno y en buena parte tienen razón los Concejales, en llamar la atención de su bancada y de los congresistas del Valle, que definitivamente tenemos que atender más estos problemas de orden social.

Pero a dónde quiero ir, señor presidente y tuve la posibilidad de conversar con el Gobernador del Valle, en relación a este tema y él manifiesta que él no tiene ningún problema en firmar el Acta y manifiesta su preocupación en función del Alcalde de Florida de no querer firmar esta Acta de Compromiso, en horas de la mañana notifiqué al señor Procurador de esta situación, porque justamente estos compromisos hacen parte de unos actos jurídicos de funcionarios públicos, que naturalmente tienen toda la responsabilidad de cumplirlos y de ser asumidos como tal y además él tratándose de un servicio público esencial, como es el servicio público del agua, pues naturalmente ningún funcionario público puede impedir que seres humanos tengan acceso a ella.

Esta mañana el Procurador fue notificado de esta situación y le solicité que iniciara una investigación, de manera inmediata a los funcionarios que estuviesen omitiendo su responsabilidad, para permitir que estos compromisos que están signados en un Acta, hace un mes y diez días se cumplieran.

Por consiguiente señor Presidente, yo creo que es absolutamente válido el reclamo que hace la comunidad del municipio de Candelaria en representación de sus concejales encadenados en la Plaza de Bolívar y yo considero Presidente que esa reclamación no solamente debe ser de la Bancada del Valle del Cauca, ni del Senador Alexander López, yo presento una proposición y aspiro que esta Plenaria la acompañe en el sentido de fortalecer o de solicitarle de manera directa al Procurador, que entre de manera preferente mañana mismo a investigar a los funcionarios sean Alcaldes, sean Directores de la Corporación Autónoma, en fin, los funcionarios que no permitan que esta Acta, que facilita y que cumple esa necesidad de más de 430 años de los habitantes del municipio de Candelaria lo logren, como es el acceso al agua potable.

La Presidencia manifiesta:

Una sugerencia Senador López, por qué no vuelve esa proposición escrita, no la del Senador López de poder preferente de la Procuraduría que es perfectamente viable y le damos curso ya, preséntela, preséntela.

Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Alexander López Maya:

Entonces señor presidente, terminé mi intervención con eso, elaboro la proposición para que esta Plenaria la adopte y solicite al procurador su intervención inmediata y de esta manera los funcionarios que deben firmar esta Acta, en estos compromisos así lo hagan, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Griselda Janeth Restrepo Gallego.

Palabras de la honorable Senadora Griselda Janeth Restrepo Gallego.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Griselda Janeth Restrepo Gallego:

Vicepresidente, por supuesto y Presidente gracias, a ver Presidente, yo quiero decirle a la Plenaria que yo quise que vinieran aquí a la plenaria del Senado, los honorables Concejales de Candelaria, no porque la Corporación tenga una decisión distinta a la del Senador Alexander López en su posición, que además le pido que me permita acompañarlo con mi firma, sino porque me parece gravísimo para el país, que un municipio cualquiera impida que otro tenga agua potable, y eso lo único que demuestra es que tiene que haber una reglamentación clara.

Tengo que reconocer, que el ministro del Medio Ambiente, ha estado atento a concertar con la comunidad, él de hecho ha facilitado; la doctora Ana María, desde esta mañana está con nosotros, con los concejales, este no es un problema del Gobierno Nacional, este es un problema de tres municipios en el Valle del Cauca, de los cuales, en año y medio; dos con todo tipo de requisitos que se les han intentado cumplir, pidiendo recursos, por supuesto y nosotros los entendemos es un buen momento para uno hacer llegar a su municipio cosas importantes, pero cada día que les cumplen un requisito piden otro, impidiendo que de esa manera un municipio que tiene no solamente aprobado la posibilidad de agua potable en un proyecto, sino con los recursos en Acua Valle, listos para empezar a ejecutar no se pueden ejecutar, 18, 19 mesas de concertación con los alcaldes, con los concejos, con las comunidades.

Un proyecto que tengo que decir, en el que tuvo todo que ver Angelino Garzón, que fue el que despegó la iniciativa en el año 2007 a inicios del 2007 y que a través de la junta directiva de Acua Valle, dejó planteado y proyectado los recursos de los 28 mil millones de

pesos, eso no puede pasar y nosotros queríamos traer eso a la Plenaria, porque nos parece que es gravísimo, nosotros esperamos que en la sensatez de los Alcaldes, después de toda la concertación que ha hecho con esas comunidades, los Concejos de esos municipios y los Alcaldes firmen hoy en la tarde, porque la reclamación de Candelaria, no solamente es válida y no es justa.

No debería haber primado ninguna concertación, porque el agua potable doctora Martha Lucía es un derecho fundamental, un derecho que debería estar cubierto por el Estado y qué si una comunidad organizada, previo apoyo de su empresa regional y de su Gobernador, como lo hizo Angelino Garzón y que respaldó además, tengo que decir Juan Carlos Abadía, que ha tenido el acompañamiento del Gobierno Nacional que se ha portado bien, no puede ser posible que unos, que unos Alcaldes intenten frenar el desarrollo de esa manera.

Yo quería contárselo a la Corporación, que se lo contarán los Concejales de Candelaria, que están pidiendo, reclamando un derecho legítimo, porque estas cosas no se pueden repetir en el país, aquí tenemos que enseñarle a municipios a convertirse en verdaderas áreas de desarrollo, donde el desarrollo del uno, tiene que estar ligado al del otro, y por el contrario de atravesarnos, lo que tenemos es que estimularlo.

Entonces quiero agradecer esta posibilidad que nos han dado de plantear esta solicitud y esperemos qué pasa en el transcurso de la tarde, esperemos que no haya necesidad de que el Procurador General inicie una investigación a estos funcionarios públicos. Muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Manuel Antonio Virgüez Piraquive.

Palabras del honorable Senador Manuel Antonio Virgüez Piraquive.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Manuel Antonio Virgüez Piraquive:

Gracias presidente, sí, precisamente es sobre el tema señor Presidente y honorables Senadores y a los honorables Concejales que nos acompañan, felicitarlos por su osadía de venir aquí al Congreso de la República a denunciar una problemática que no es solamente del municipio de Candelaria, sino de más del 80% de municipios de Colombia que no tienen agua potable, aquí el Movimiento MIRA, ha denunciado una y otra vez, la mala calidad del agua potable, está matando más el agua que consumen los colombianos, que el mismo conflicto, cifras del DANE, 40.000 muertos en el año 2005.

Hoy precisamente hemos radicado como Presidente de la Comisión de Derechos Hu-

manos, en compañía de la Defensoría del Pueblo y en compañía de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes, un proyecto de ley que eleva el derecho humano al agua, para crear unas políticas públicas a nivel nacional, por parte del Estado, para que precisamente no se dé lo que está ocurriendo, que con criterios políticos, con criterios egoístas, mezquinos no se permita que municipios como Candelaria y otros municipios de Colombia, no puedan acceder al agua potable.

Este proyecto de ley fue radicado hoy y busca en esencia entonces que el Estado colombiano, promueva y a través de responsabilidades que se le asignan al Ministerio de Ambiente y a otras Instituciones, que se garantice el mínimo vital de agua y propenda para que las políticas públicas, puedan llevarse a cabo y podemos tener acceso al agua potable.

En segundo lugar señor Presidente acompañar la proposición del Senador Alexander López, para que el Procurador General de la Nación asuma esta misión y se le conceda finalmente al municipio de Candelaria, el derecho humano al agua, simplemente quería hacer esa, dar esa información señor Presidente y muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Juan Manuel Galán Pachón.

Palabras del honorable Senador Juan Manuel Galán Pachón.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Juan Manuel Galán Pachón:

Gracias señor Presidente, gracias Senador Manzur, es una moción de orden en el siguiente sentido Presidente, muy respetuosa: nosotros entendemos que desde hace varios meses hay candidatos a la Sala Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura, haciendo campaña entre los diferentes colegas, pero la verdad que se está volviendo muy molesto que entren al Recinto del Senado, cuando estamos sesionando, se sienten acá en las curules a hablarle al oído a los Senadores, realmente esto ya se está volviendo excesivo, es decir uno sale del ascensor y los ve ahí, sale de la oficina y los ve ahí, sale del baño los ve ahí.

Es decir yo creo que esto ya es exagerado señor Presidente, me parece que hay que ponerle un poquito mesura y de orden, sobre todo cuando estamos trabajando, cuando estamos sesionando, porque realmente esta es exagerado señor Presidente y vamos a terminar no votando, es por exageración de campaña señor Presidente gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Julio Alberto Manzur Abdala.

Palabras del honorable Senador Julio Alberto Manzur Abdala.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Julio Alberto Manzur Abdala:

Gracias Presidente, mire, a uno le aterra que con un bien público, con un bien natural como el agua, como el agua, en donde no debiera haber, no tiene dueño, el único dueño es la nación colombiana, no, y además el subsuelo por donde deben pasar las instalaciones tampoco, tienen autoridad territorial los Alcaldes Municipales, yo le decía a los Concejales que sería muy fácil y no creo que ningún Juez de la República se negará a través de una Tutela obligar a los alcaldes a cumplir lo que ya han firmado.

Eso es más fácil que la Procuraduría, mientras que la Procuraduría va y viene van a pasar muchos meses en la lentitud con que a veces se mueve la Justicia colombiana, o la administración de los derechos de los ciudadanos, yo les aconsejaría que realmente entutelen eso es la vía más rápida, más cómoda para lograr que eficientemente se pueda cumplir lo que ya está firmado y que traen en las manos lo que me han mostrado los honorables Concejales; mil gracias señor Presidente.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Héctor Helí Rojas Jiménez:

Es que no puedo desaprovechar lo que ha dicho el doctor Manzur, claro, el agua Senador Virgüez, ya está en la Constitución como un derecho fundamental de las personas, nadie discute que lo más esencial para la vida es el agua y más allá el agua potable, que está privilegiada en la Constitución, en muchos artículos y que debe prevalecer en su tratamiento en las políticas públicas.

Yo estoy de acuerdo con el Senador Manzur, me parece, desafortunadamente el Congreso no puede interferir, ni enviar una manifestación directa a los funcionarios que se están oponiendo y que están teniendo esta conducta despiadada, con las gentes de Candelaria, pero la gente de Candelaria sí tiene una vía jurídica para reclamar el derecho al agua, como derecho fundamental por ser esencial a las personas y por ser la base del derecho a la vida.

Senador Manzur estoy de acuerdo con su manifestación y también quería decir algo aun cuando la doctora Griselda Janeth ya ha expresado la posición del Partido en este tema, que es una voz de aliento, una voz de respaldo a estos Concejales que hemos escuchado.

La Presidencia manifiesta:

Hay entendimiento entre el Partido Liberal y el glorioso Partido Conservador, previo ah vea Senador Alexander ni más faltaba que

le vaya a interrumpir, pero el concepto de la Plenaria para no volver esto un debate que no estaba, perdón, es maduremos el tema, hay dos posturas del Senador Héctor Helí y el Senador Manzur, que previo acudir a la Procuraduría, intentemos, intentemos vía acción popular, de cumplimiento, vía acción judicial, perdón.

Pero entiéndame que este no era el debate de hoy, hoy tenemos una agenda antes de someter a discusión la proposición que usted está en todo su derecho, aprobemos unos proyectos y ahora adelantamos la discusión.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente proyecto.

PROYECTO DE LEY NUMERO 156 DE 2007 SENADO

por medio de la cual se modifica el numeral 2 del artículo 45 de la Ley 99 de 1993.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador ponente, Antonio Valencia Duque.

Palabras del honorable Senador Antonio Valencia Duque.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Antonio Valencia Duque:

Sí muchas gracias señor Presidente, se trata de una modificación al artículo 45, numeral segundo de la Ley 99 de 1993, que tiene que ver con las transferencias del sector eléctrico a las Corporaciones Autónomas Regionales y a los municipios.

La verdad es que el proyecto de ley o la Ley, tal como está, establece que las empresas generadoras de energía, cuya potencia nominal instalada sea superior a 10 megavatios, está en la obligación de transferir el 6% de los ingresos a las Corporaciones Autónomas y a los municipios del embalse y de la Cuenca Hidrográfica, el 3% de las Corporaciones naturalmente que no se va a tocar.

El proyecto lo que busca es que el 3% restante que se distribuye para los municipios y que está ordenado, que se haga en la siguiente forma: el 1.5% para los municipios que están sobre el embalse y el otro 1.5% para los municipios de la Cuenca, que no se haga esa distribución en 2 partes, de a 50 y 50% sino que el 3% se distribuya totalmente, entre los municipios de la Cuenca y los municipios del embalse, ¿qué quiere decir esto? es más importante proteger la Cuenca que proteger o darle plata a los municipios del embalse.

Porque la verdad es que estos recursos y estas transferencias, no buscan darle una compensación por los daños ecológicos o por cualquier otro efecto negativo que se haya generado con la hidroeléctrica o con el embalse mejor, a municipios donde está el embalse, lo que se busca realmente con estos recursos es proteger la Cuenca Hidrográfica y entonces

lo que se busca acá es favorecer a los municipios que están en la Cuenca, para que sigan trabajando en la protección de la Cuenca.

El numeral solo cambia esa parte, todo lo demás en lo que tiene que ver con la aplicación de esos recursos que dice la Ley, la Ley 99, que solo se podrán aplicar por los municipios en la protección de la Cuenca, permanece y además hay que advertirlo, no hay ninguna variación en cuanto a los municipios que van a recibir las transferencias, siguen siendo los mismos municipios, no se va a agregar ningún municipio, a nadie se le va a quitar nada, sino que únicamente se le va a hacer una distribución equitativa, como ya dije a los municipios del embalse y a los municipios de la Cuenca hidrográfica.

Ese es el sentido y el espíritu del proyecto de ley, una modificación mínima de la Ley 99, creo que es muy equitativa, muy justa para los municipios y más cuando las Corporaciones Autónomas pues están muy atentas a que realmente estos recursos se apliquen en la protección, en el manejo de la Cuenca hidrográfica, le pido señor Presidente entonces que se apruebe o se someta a consideración, el informe de ponencia y además que nos abstengamos de hacer la lectura de los 3 pequeños artículos que constituyen el proyecto de ley.

La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura a la proposición con que termina el informe.

Por Secretaría se da lectura a la proposición positiva con que termina el informe de ponencia.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria la proposición leída y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

Se abre segundo debate

La Presidencia somete a consideración de la plenaria omitir la lectura del articulado y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el articulado del proyecto, y cerrada su discusión pregunta: ¿Adopta la plenaria el articulado propuesto? Y esta responde afirmativamente.

Dejan constancia de su voto negativo a la aprobación del articulado, los honorables Senadores: Camilo Armando Sánchez Ortega, Cecilia López Montaña y Manuel Antonio Virgüez Piraquive.

La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura al título del proyecto.

Por Secretaría se da lectura al título del Proyecto de ley número 156 de 2007 Senado, por medio de la cual se modifica el numeral 2 del artículo 45 de la Ley 99 de 1993.

Leído este, la Presidencia lo somete a consideración de la plenaria, y cerrada su discus-

sión pregunta: ¿Aprueban los miembros de la Corporación el título leído? Y estos le imparten su aprobación.

Cumplidos los trámites constitucionales, legales y reglamentarios, la Presidencia pregunta: ¿Quieren los Senadores presentes que el proyecto de ley aprobado sea Ley de la República? Y estos responden afirmativamente.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria la proposición presentada por el honorable Senador Alexander López Maya y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

PROPOSICION NUMERO 33

La plenaria del Senado de la República, le solicita al señor Procurador General de la Nación, su intervención inmediata a efectos de hacer valer el derecho fundamental del servicio público de agua potable a los habitantes del municipio de Candelaria; contenidos en un acta de compromiso adquirido en el Ministerio del Medio Ambiente, con la aceptación del Ministro del Medio Ambiente, Gobernador del Valle, Director de la CVC, Gerente de Acuavalle, Alcaldes de los municipios del Valle, Candelaria, Pradera y Florida; así como también los Presidentes de los Concejos Municipales de los municipios anteriormente mencionados en representación de sus Corporaciones.

Dicha intervención se solicita en virtud del caos que hoy se presenta en la región, a partir de esta situación tan grave que pone en riesgo a miles de seres humanos que habitan en la región.

Alexánder López Maya

Griselda Janeth Restrepo Gallego.

30. VII. 2008

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente proyecto.

PROYECTO DE LEY NUMERO 185 DE 2007 SENADO

por la cual se ordena la celebración de los 200 años de la independencia.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra a la señora Viceministra del Interior y de Justicia, doctora María Isabel Nieto.

Palabras de la señora Viceministra del Interior y de Justicia, doctora María Isabel Nieto.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la señora Viceministra del Interior y de Justicia, doctora María Isabel Nieto:

Gracias señor Presidente, pues básicamente el proyecto lo que busca es que con motivo de la celebración de los 200 años de Independencia, se realicen ciertas actividades en donde están comprometidos varios Ministerios, principalmente pues el Ministerio de Cultura y que la celebración se haga pues de manera óptima, no contiene realmente temas

que puedan ser sensibles, no tengo el proyecto a la mano, pero básicamente se define una serie de actividades, concursos literarios durante ese año para que participe masivamente la ciudadanía.

Se le da el nombre al Túnel entre Ibagué y Armenia, se le da el nombre de El Túnel del Bicentenario, se define que se pondrán algunos pebeteros de Juego eterno en homenaje a los mártires de la independencia, igualmente las Administraciones municipales dispondrán de una serie de actos especiales en la ciudad de Cali con el objeto de que se haga la firma del acta de independencia de las ciudades confederadas del Valle del Cauca.

Vincula a los Ministerios de Comunicación, Cultura, Educación y la Comisión Nacional de Televisión para que se prepare de común acuerdo se instale una Comisión para la celebración del Bicentenario y la expedición de unas estampillas con las efigies de los principales próceres del grito de la Independencia, en eso consiste señor Presidente el proyecto, muchas gracias.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela la honorable Senadora Cecilia Matilde López Montaña:

Gracias señor Presidente, la verdad es que señora Viceministra nos gustaría ver cuál es el costo Fiscal, porque aquí se están proponiendo una serie de actividades y no está clarificado y yo creo que esto merece más discusión, porque a menos que ustedes tengan especificado claramente de cuántos recursos fiscales en un momento en que se necesita hacer un ajuste, es muy importante saber exactamente cuántos recursos se van asignar y en qué tipo de actividades, y sería muy interesante tener a la Viceministra de Hacienda que es tan estricta en los temas de costo Fiscal aun en proyectos que no lo ameritan, que ella viniera y nos explicara muy bien, ¿cuánto le vale al país esta celebración?, ¿cómo se van a manejar esos recursos?, ¿de dónde se van a obtener ahora que se están recortando partidas importantes?, algunas de las cuales afectan a los pobres y además ese recorte es absolutamente insuficiente y sea esta la ocasión para decir que no hay derecho a que se esté culpando al Banco de la República por lo que está sucediendo en la economía, cuando el Gobierno no hizo la tarea que era hacer un ajuste Fiscal serio y no esta cosa marginal y medio chistosa que están haciendo.

Entonces, en medio de esta situación y cuando seguramente el Gobierno va a tener que hacer un ajuste Fiscal mayor, estamos viendo un despliegue gigantesco bastante farandulero para los 200 años, de tal manera que creo que es imprescindible entender fiscalmente qué significa y sobre todo de ¿dónde se obtienen los recursos y a qué se los van a quitar?, porque yo creo que si el país tiene que hacer un balance, pues obviamente pre-

fiere no sacrificar proyectos que beneficien a sectores débiles y hacer una celebración un poco más discreta.

Porque ya vimos que primero la Comisión que ha nombrado el señor Presidente, es medio país, entre otras cosas en la Costa hay un cierto malestar porque sienten que Cartagena, pues tiene un papel importante que jugar, no hay suficientes Representantes, pues se está haciendo una cosa muy grande en un momento de austeridad fiscal, de tal manera que me parece que mientras no tengamos muy claros los costos, no solamente los costos, sino, ¿de dónde van a salir los recursos?, ¿qué cosas se van a sacrificar?, para que este Congreso pueda tomar una decisión, de si está dispuesto a hacer una celebración que cueste muchos recursos en momentos en que el país va a tener que pagar el hecho de que no se hicieron los ajustes cuando tocaba y ahora que la economía muestra una desaceleración, va a haber un sacrificio mayor porque el Gobierno le va a tocar no solamente recortar un billón y medio, sino lo que se considera que es fundamental que es básicamente cuatro, cinco veces más, por eso sin este punto me parecería irresponsable aprobar este proyecto.

La Presidencia manifiesta:

Senadora, Senadora Cecilia López, hemos hablado aquí con la Viceministra del Interior y de Justicia que son los autores del proyecto y la Senadora Nancy Patricia Gutiérrez acaba telefónicamente de decirnos que ha tenido que salir urgente, de manera, pero es muy atinada su apreciación, entonces de común acuerdo vamos a aplazar la discusión del proyecto y se compromete el Ministerio que en caso de que haya alguna derogación, no solamente tienen, tienen que traer la autorización del Ministerio de Hacienda, sino también darle las explicaciones respectivas, la Ponente se compromete a eso, de manera que se aplaza entonces la discusión.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Camilo Armando Sánchez Ortega:

Gracias Presidente, me parece perfecto, no solamente es que es perfecto lo que está haciendo en este momento porque no tendría razón y las explicaciones que ha pedido la Senadora Cecilia López que es nuestra Vocera, son perfectamente atinadas, pero le pediría a la Viceministra que hagan el estudio de costos, no solamente decir que el Ministerio le da, sino es que es obligación traer el estudio del costo fiscal que es lo más importante para que verdaderamente no se tenga que demandar un proyecto como este en la Corte Constitucional, era eso Presidente.

La Presidencia aplaza la discusión y aprobación del Proyecto de ley número 185 de 2007 Senado.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente proyecto.

PROYECTO DE LEY NUMERO 217 DE 2007 SENADO, 098 DE 2007 CAMARA

por medio de la cual se conmemoran los 30 años del Carnaval departamento del Atlántico y los 10 años del Reinado Intermunicipal, se declaran Patrimonio Cultural de la Nación y se dictan otras disposiciones.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador ponente, Efraín José Cepeda Sarabia.

Palabras del honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Muchas gracias señor Presidente, realmente este es un proyecto de Ley de la autoría del honorable Representante Jaime Cervantes Varelo, nos corresponde la ponencia conjuntamente con el Senador Alvaro Ashton Giraldo y pues se refiere al carnaval de una municipalidad muy importante, es el Carnaval de Santo Tomás - Atlántico, como se sabe el Carnaval de Barranquilla es patrimonio inmaterial de la humanidad declarado por la Unesco, una fiesta que tenemos los Atlánticos desde hace muchas décadas y allí la fiesta central es sin duda el Carnaval de Barranquilla donde confluyen como en el anterior año alrededor de un millón de personas en los 4 días de una fiesta que al ser patrimonio inmaterial de la humanidad ha venido progresando de manera positiva y ha recibido la participación de muchísimos turistas nacionales y extranjeros.

Pues bien, este Carnaval del Municipio de Santo Tomás, es un Carnaval eminentemente popular, se desarrolla una semana antes del Carnaval de Barranquilla el sábado anterior, al sábado de Carnaval y allí se desarrolla un bellissimo reinado intermunicipal, las candidatas de los 23 Municipios del Departamento participan en la elección de la candidata del Departamento del Atlántico en vistosas carrozas donde la población de los Municipios del Atlántico que muchas veces les cuesta trabajo acceder al Carnaval de Barranquilla, tienen una celebración, repito, eminentemente popular y lo que pide el autor y que acogemos en la ponencia el Senador Alvaro Ashton Giraldo y quien le habla, es que se declare patrimonio cultural de la nación.

Se le ha dado ya dos debates en la Cámara, uno en la Comisión Cuarta de Senado y último debate, por lo cual señor Presidente le solicito se ponga a consideración la proposición con que termina el informe de ponencia del Senador Ashton, del Senador Cepeda frente al Carnaval, esa fiesta a la cual están todos invitados el próximo año al Carnaval de Barranquilla, pero en este caso el Carnaval de Santo Tomás del Departamento del Atlántico.

La Presidencia manifiesta:

Antes de darle la palabra a la Senadora Cecilia López, felicitamos al Senador Cepeda ponente y miembro de la comparsa el Torito y lo único que le pedimos es que al Carnaval de Barranquilla seamos invitados a la Mesa Directiva y una Comisión del Senado de la República.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela la honorable Senadora Cecilia Matilde López Montaño:

Gracias señor Presidente, Senador Cepeda, me toca en este caso y me duele porque me tocó hacerlo con la cumbia, que le cuento que me encanta la cumbia, pero resulta que como ya lo había dicho, la nueva Ley de Cultura claramente dice lo siguiente y me toca repetirlo porque esto lo hemos discutido hasta la saciedad en la Comisión Segunda, pero no ha llegado esa información a la Plenaria o a otras Comisiones.

La Ley 285 del 2008 define lo siguiente: La Declaratoria de un bien material como de interés cultural o la inclusión de una manifestación en la lista representativa de patrimonio cultural y material, que sería este caso, es el Acto Administrativo mediante el cual previo cumplimiento del procedimiento previsto en la ley, la autoridad nacional o las Autoridades Territoriales, Indígenas o de los Consejos Comunitarios de las comunidades Afrodescendientes, según sus competencias determinan que un bien o manifestación del Patrimonio Cultural de la Nación, queda cobijado por el régimen especial de protección o salvaguardia previsto en la presente ley.

A raíz de esta ley que es muy reciente y por eso es comprensible que los Senadores de otras Comisiones no tengan esta información, el Congreso de la República no es el competente para declarar un bien material o inmaterial como Patrimonio, lo que sí se puede hacer es apoyar el trámite en el Ministerio de Cultura, ya nos reunimos, tuvimos un desayuno con la Ministra de Cultura, hay un procedimiento y ese procedimiento se llena y así se cumple el proceso, pero ya dejó de ser competencia del Congreso y ya no es a través de una ley como se puede declarar un bien material o inmaterial, como patrimonio cultural, entonces esta Ley no es procedente, Gracias señor Presidente.

Recobra el uso de la palabra el honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Sí, ese es un proyecto de ley de último debate, yo pediría que no enterráramos aquí este proyecto, sí, pues, el ejecutivo no lo sanciona, sería un asunto, este inició su trámite hace bastante rato por parte del honorable Representante Jaime Cervantes, sí, y eso es lo que sucede que cada vez más en el Congreso de la República nos desprendemos de más atribuciones y las entregamos más al Ejecutivo, yo le pediría

por ser un proyecto que ya viene en el trámite, que terminemos ese proceso de aprobación con el Senador Jaime Cervantes que es el autor, con el Senador Alvaro Ashton, su colega, Senadora Cecilia que es el ponente y que pues eso llegue y que el Congreso de la República cumpla su cometido, por eso le pediría que lo sometiera a consideración y si queda objetado, que lo haga en Presidencia de la República.

La Presidencia manifiesta:

Senadora Cecilia, Senador Virgüez, perdón, el tema y es el último proyecto, el último debate y el último proyecto, el tema no es someter esto a votación y creo que de eso no se trata, si quiere armamos el debate, el Senador Barriga me pide la palabra, el Senador Virgüez me pide la palabra, el Senador Valencia me pide la palabra y para eso estamos acá, sin irrespetar el contenido de la ley, yo les pediría, no valdría la pena aprobarlo con los votos negativos de los que estén en contra y esperamos legalmente, si se le da la sanción o no le dan la sanción, y no interrumpimos el trabajo Legislativo del Senador Cepeda para sacar el proyecto de ley.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela la honorable Senadora Cecilia Matilde López Montaño:

No, yo entiendo perfectamente Senador, pero me parece inocuo este ejercicio y yo me siento muy mal, porque nosotros en la Comisión Segunda hemos discutido el tema, cambió la normatividad, es nuestra obligación, esa ley la aprobamos nosotros y cambió la normatividad, entonces no tiene sentido aprobarlo, además lo que sí podemos hacer es apoyarlo Senador Cepeda para que el Ministerio proceda, pero no tiene sentido sabiendo que esto ya no nos compete y que esta ley no nos la van a, ¿cómo se llama?, a ratificar porque es inocuo, ¿a qué?

Porque la Legislación nueva nos quitó esta competencia y fue algo que aprobó el Congreso de la República, así que me parece y yo no me voy a convertir en una piedra en el zapato, pero, muchos proyectos que ya venían tuvieron que truncarse por la misma razón, porque hay una nueva Legislación, entonces yo pongo a consideración eso y más bien que se apoye en el Ministerio, que esto que haga ese procedimiento rápido para que el Ministerio decida.

La Presidencia manifiesta:

Por qué no nos permite Senadora Cecilia y lo pedimos por cortesía Parlamentaria que no, por qué no lo aprobamos, pido yo como Presidente y someterlo a aprobación, dejamos las constancias de los votos negativos y solamente lo sabremos si el Gobierno lo sanciona o no lo sanciona sin adelantar una discusión a fondo sobre las calidades jurídicas, señor Secretario sirva poner a consideración el informe con que termina el proyecto.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Antonio Valencia Duque:

Señor Presidente, yo creo que usted debe ser consciente que si aquí vamos a 4 ó 5 decimos que vamos a votar negativo, lo van a votar 13 o 14, entonces yo creo que lo mínimo pues, que desde allá desde esa tribuna mirar que no hay quórum, entonces esperemos para otro día.

La Presidencia manifiesta:

Le acepto la moción de orden, no vamos a someter el proyecto a votación, le decimos que lo evacuaremos en el momento respectivo, Senador Cepeda con el respeto suyo, anunciarles aplazado el proyecto mientras hay algún apunte de concertación, anunciarles que el próximo martes va el debate del Senador Iván Moreno Rojas que venía de la Legislatura pasada sobre el tema de regalías, Senador Cepeda, entre barranquilleros busquemos puntos de entendimiento, a ver si fuera posible darle aprobación a este proyecto y le acepto la moción sin necesidad de verificar el quórum.

En el transcurso de la sesión, la honorable Senadora Marta Lucía Ramírez de Rincón, deja la siguiente constancia:

Bogotá, D. C., 31 de julio de 2008

Constancia de 2008

Honorables Senadores:

La última reunión de Doha ha sido un fracaso, ya que las negociaciones se rompieron ayer al llegar a un cuello de botella en torno al mecanismo de salvaguardia especial.

Este fracaso se suma a los 7 años de negociaciones infructuosas sobre un pacto general sin barreras ni subsidios al comercio de productos agrícolas para garantizar que la expansión del comercio mundial y de la economía internacional brinde nuevas condiciones para los países en vías de desarrollo.

Esto supone, para la comisión, un trabajo acorde con el logro de una estrategia comercial más agresiva. No podemos esperar un consenso general en la OMC para poder progresar en niveles de apertura y diversificación de mercados. Debemos tener un mayor liderazgo en la generación de estrategias con nuevos socios comerciales.

Invito por tanto a los miembros de esta comisión y a nuestros compañeros de la cámara de representantes a tomar nota de estos hechos, y solicitar que el gobierno nacional, presente a esta corporación la estrategia internacional que va a adelantar para lograr que escenarios como el grupo de los 20 o el grupo Cairns no dejen morir la presión urgente por la eliminación de los subsidios agrícolas en un momento en donde el hambre afecta a millones de seres humanos.

Así mismo, que se nos informe la estrategia que el gobierno colombiano habrá de seguir bajo el liderazgo de los ministros de Hacienda, Agricultura y Comercio exterior para lograr el verdadero desarrollo agrícola del país que consolide por demás los avances que la política de seguridad democrática ha generado en las zonas rurales.

Debemos así mismo, aprovechar que el incremento en los precios de los productos agrícolas constituye una oportunidad para que Colombia incremente sustancialmente el área sembrada en productos como el arroz y el maíz, productos que por demás se encuentran subsidiados por parte de países desarrollados.

Proposición

Citar a los ministros de Hacienda, Agricultura y Comercio Exterior para que presenten a esta Comisión la estrategia necesaria para lograr mayor impacto y resultados en la presión internacional para el desmonte de los subsidios agrícolas en el comercio internacional, el plan de acción de Colombia en foros como el grupo de los 20 y el grupo de Cairns, y la estrategia para aumentar sustancialmente el área sembrada en Colombia durante los próximos 10 años en los *commodities* agrícolas en que nuestra productividad nos permita obtener un mejor aprovechamiento del ciclo alto de precios internacionales tales como maíz y arroz.

Marta Lucía Ramírez de Rincón,
Senadora de la República.

V

Negocios sustanciados por la Presidencia

Por Secretaría fueron radicados los siguientes documentos, para su respectiva publicación, en la presente acta:

Oficio N°. 2417

Bogotá, D. C., 9 de julio de 2008

Doctor

EMILIO OTERO DAJUD

Secretario General

Honorable Senado de la República

Ciudad

Respetado doctor:

Con la presente, me permito dar traslado del Informe de Labores, presentado por la honorable Senadora Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda, de su viaje al Perú, en cumplimiento a la Resolución número 180 del 10 de junio del presente año.

Lo anterior para su conocimiento y trámite respectivo.

Cordialmente,

Carolina Chinchilla Torres,
Secretaria Privada.

Anexo: Lo enunciado.

Bogotá, D. C., junio 25 de 2008

Señores

MESA DIRECTIVA

Senado de la República

Ciudad

Referencia: Informe de Labores

En cumplimiento de la Resolución número 180 del 10 de junio de 2008, de Mesa Directiva, “por medio de la cual se autorizó a un miembro del Senado de la República a desplazarse fuera del país” y Resolución número 1079 de 2008 de Dirección General Administrativa, “por medio de la cual se autoriza el reconocimiento y pago de viáticos y tiquetes a una Senadora de la República”, me permito informar que en cumplimiento de dichas resoluciones, me desplazé a la República del Perú con el propósito de estrechar y fortalecer intercambios parlamentarios, agradecer la solidaridad de Perú con Colombia frente a las dificultades internas y la necesidad de establecer y activar la Comisión de Hermandad, para lo cual me reuní con el Presidente del Congreso, doctor Luis González Posada Eyzaguirre; doctor Aldo Estrada Choque, Vicepresidente del Congreso; doctora Martha Lupe Moyano, Delegada Segunda Vicepresidencia; doctor Carlos Alberto Torres Caro, Tercer Vicepresidente; Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores doctor Alejandro Aguinaga Recuento; doctora María Fabiola Morales Castillo, Presidenta de la Liga Parlamentaria de Amistad. El Presidente de la Corte Suprema doctor Francisco Tavera y el Teniente Alcalde de Lima doctor Mario Parra Sánchez.

Como conclusiones quedó planteada la necesidad de formar una opinión consensuada en la región, ante la ley de retorno de inmigrantes aprobada por la Unión Europea, de manera que presente un bloque continental que busque la protección de nuestros compatriotas de Latinoamérica, que se fueron de sus países buscando mejores posibilidades de vida.

De otro lado, comprometí al congreso colombiano a conformar la comisión de hermandad, para que definan fecha de encuentro y se logre trabajar en torno a una agenda común.

Cordialmente,

Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda,
Senadora de la República.

* * *

Congreso de la República de Colombia
Presidencia

RESOLUCION NUMERO 009 DE 2008
(julio 17)

por medio de la cual se modifica la Resolución número 01 de septiembre 27 de 2006.

Los Presidentes de Senado y Cámara de Representantes, en uso de sus facultades

Constitucionales, legales, en especial las conferidas por la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución número 1 de septiembre 27 de 2006, expedida por los Presidentes del Senado de la República y la Cámara de Representantes para el período 2006 – 2007, se designó una comisión bicameral (Comisión Accidental de Mujeres del Congreso de Colombia), encargada de buscar mecanismos de protección de los derechos de las Mujeres;

Que el propósito de esta Comisión Accidental es alcanzar la equidad de género, los Derechos Sociales, la Salud Mental, Sexual y Reproductiva de las Mujeres (Niñas, adolescentes y adultas) Colombianas;

Que en desarrollo del Plan de acción, propuesto se realizó en Cartagena un taller de Planeación Estratégico, en el cual se analizaron las fortalezas y debilidades de la Comisión, sus Objetivos y Metas y se hizo una declaración pública, por todas las Congresistas asistentes, quienes manifestaron “Las Mujeres del Congreso exigimos y nos comprometemos a una Reforma Estructural del ejercicio de la política que garantice mayor inclusión, democracia, legalidad, legitimidad, transparencia y permanente rendición de cuentas de los partidos y los actores políticos a los ciudadanos”;

Que teniendo en cuenta el éxito alcanzado por esta Comisión Accidental y la importancia de los temas que allí se debaten, se hace necesario establecer una estructura Orgánica que garantice la permanencia y ejecución de políticas encaminadas a desarrollar los objetivos propuestos.

Que en consideración a lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°. Establézcase la estructura orgánica de la Comisión Accidental Bicameral del Congreso de la República, creada mediante Resolución número 01 de 27 de septiembre de 2006, la cual quedará así:

1. La Asamblea Plenaria compuesta por todas las mujeres posean la calidad de congresistas en ejercicio, sean Senadoras o Representantes a la Cámara.

2. Un Comité Directivo conformado por tres (3) Senadoras y tres (3) Representantes a la Cámara, y las Presidentas y/o las ex Presidentas de cualquiera de las dos Cámaras con funciones ejecutivas y de representación, el cual será elegido por la Asamblea Plenaria

3. Un equipo de coordinación operativo y administrativo determinado por el Comité Directivo.

Artículo 2°. La Asamblea Plenaria tiene las facultades de decisión y delega en el Comité Directivo la ejecución de sus decisiones.

Artículo 3°. El Comité Directivo de la Comisión elegirá de su seno una Coordinadora de cualquiera de las Cámaras, quien a su vez podrá conformar comités ad hoc, según las necesidades de la comisión.

Artículo 4°. El equipo de coordinación apoyará todas las actividades de la Comisión Accidental de Mujeres que sean decididas por la plenaria y/o por el Comité Directivo.

Artículo 5°. Expídanse copias de la presente resolución a la Presidencia de la República, a las integrantes de la Comisión de Mujeres del Congreso, a los miembros de las Mesas directivas del Senado y la Cámara y a la Relatoría de Senado y Cámara.

Artículo 6°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 17 de julio de 2008.

La Presidenta Senado de la República,

Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda.

El Presidente Cámara de Representantes,

Oscar Arboleda Palacio.

El Secretario General Senado de la República,

Emilio Otero Dajud.

El Secretario General Cámara de Representantes,

Jesús Alfonso Rodríguez.

* * *

ICA

Bogotá, D. C.,

Doctor

EMILIO OTERO DAJUD

Secretario General

Senado de la República

Capitolio Nacional Plaza de Bolívar

Edificio Nuevo del Congreso

Respetado doctor:

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 135, numeral 3 de la Constitución Política de Colombia de 1991 y el artículo 255 de la Ley 5ª de 1992, adjunto el informe sobre las Comisiones al Exterior efectuadas por funcionarios de este Instituto, durante el bimestre mayo – junio de 2008.

Cordial Saludo,

Andrés Valencia Pinzón,

Gerente General.

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO -ICA
COORDINACION CAPACITACION Y DIFUSION TECNOLOGICA
INFORME COMISIONES DE SERVICIO Y DE ESTUDIO AL EXTERIOR REALIZADAS DURANTE EL BIMESTRE MAYO
- JUNIO DE 2008 DE CONFORMIDAD CON LOS DECRETOS 584 DE 1991 Y 1050 DE 1997

Senado de la República

Funcionario	Cargo Dependencia	Evento	Lugar	Fecha	Resolución	Financiación	Vr. Pasajes	Vr. Viáticos	Total
DEYANIRA BARRERO LEON	Subger. Protección y Regulación Pecuaría, Bogotá.	Segunda Reunión de Responsables de los Programas Nacionales de Fiebre Aftosa.	Lima, Perú	4 al 10 de mayo	1301 del 2 de mayo de 2008	ICA	1.317.303,00	2.283.125,00	3.600.428,00
JAIME CARDENAS LOPEZ	Subger. Protección y Regulación Agrícola, Bogotá.	Reuniones con las autoridades fitosanitarias del Ministerio de Agricultura y Forestación, reconocimiento del Sistema de Vigilancia Fitosanitaria Forestal y visita a sitios de producción de semillas de <i>Pinus Tucumani</i> .	Nicaragua	12 al 15 de mayo	1352 del 9 de mayo de 2008	ICA	1.438.492,00	1.247.253,00	2.685.745,00
FABIOLA DEL PILAR RODRIGUEZ AREVALO	Profes. Control y Erradicación, Riesgos Zoonosarios, Bogotá	Primera Reunión del Grupo Técnico de Análisis de Riesgo de EEB para Estados Unidos y Canadá.	Lima Perú	18 al 24 de mayo	1514 del 16 de mayo de 2008	ICA	1.336.248,00	1.972.469,00	3.308.717,00
ROSA ELENA RAMOS CASTIBLANCO	Coord. Regulación Control Plaguicidas Químicos.	LXVIII Reunión del Comité Técnico Andino de Sanidad Agropecuaria - COTASA, Plaguicidas.	Lima Perú	20 al 24 de mayo	1515 del 16 de mayo de 2008	ICA	1.231.272,00	1.445.882,00	2.677.154,00
ANDRES RAFAEL VALENCIA PINZON	Gerente General, Bogotá.	76ª Sesión General del Comité Internacional de la Organización Mundial de Sanidad Animal - OIE	París, Francia	23 al 31 de mayo	0168 del 21 de mayo de 2008 Ministerio	ICA	4.684.720,00	5.925.861,00	10.610.581,00
DEYANIRA BARRERO LEON	Subger. Protección y Regulación, Pecuaría, Bogotá.	76ª Sesión General del comité Internacional de la Organización Mundial de Sanidad Animal - OIE	París, Francia	24 al 31 de mayo.	1590 del 21 de mayo de 2008	ICA	3.000.020,00	5.071.518,00	8.071.538,00
HEBERTH JOAQUIN MATHEUS GOMEZ	Coord. Epidemiología, Agrícola, Bogotá.	Visitas técnicas a campo y reuniones de trabajo con funcionarios del Ministerio de Defensa Agropecuaria de Brasil.	Vitoria - Espírito Santo, Brasil.	25 al 30 de mayo	1516 del 16 de mayo de 2008	ICA	2.638.656,00	3.021.027,00	5.659.683,00
EDILBERTO BRITO SIERRA ***	Coord. Prevención y Análisis de riesgos y Asuntos Internacionales, Bogotá.	Visita de Inspección sanitaria un lote de ejemplares de la Raza Brahman de alto perfil genético propuesto para importar a Colombia.	Nicaragua	26 al 31 de mayo	1517 del 16 de mayo de 2008	ICA	2.003.472,00	1.769.714,00	3.773.186,00
ANDRES RAFAEL VALENCIA PINZON	Gerente General, Bogotá.	Reunión del Instituto Colombiano Agropecuario - ICA y los Servicios de Sanidad Agropecuaria de Venezuela - SASA.	Caracas, Venezuela	12 al 13 de junio	0190 del 12 de junio de 2008, Ministerio.	ICA	520.394,00	535.796,00	1.056.190,00
Myriam Luz Gallego Alarcón	Coord. Control y erradicación Riesgos Zoonosarios, Bogotá.	Reunión del Instituto Colombiano Agropecuario - ICA y los Servicios de Sanidad Agropecuaria de Venezuela - SASA.	Caracas, Venezuela	12 al 13 de junio	1855 del 12 de junio de 2008.	ICA	623.554,00	459.254,00	1.082.808,00
ANDRES RAFAEL VALENCIA PINZON	Gerente General, Bogotá.	Reunión de Coordinación Andina del Subgrupo de Medidas Sanitarias y fitosanitarias - MSF de las Negociaciones CAN/UE.	Lima Perú.	16 al 19 de junio	0192 del 13 de junio de 2008, Ministerio.	ICA	1.253.972,00	1.253.432,00	2.507.404,00
JAIME CARDENAS LOPEZ	Subger. Protección y Regulación Agrícola, Bogotá.	XLII Reunión del Comité de Medidas Sanitarias y fitosanitarias CMSF/OMC.	Ginebra, Suiza.	21 al 27 de junio	1885 del 16 de junio de 2008.	HICA e ICA	-X-	4.088.887,00	4.088.887,00
Carolina Julie Ramírez Higuera	Asesor Gerencia General, Bogotá, CEISA.	II Curso Interamericano Teórico Práctico de Técnicas Serológicas y Moleculares para el Diagnóstico de Brucelosis.	Martínez, Argentina.	22 al 28 de junio	1926 del 17 de junio de 2008.	ICA	1.627.238,00	2.862.221,00	4.489.459,00
URIEL ESTEBAN SIERRA ZULETA	Profes. Diagnóstico veterinario CEISA	Reunión de trabajo con la consultora internacional, con el objetivo de revisar la documentación inicial acopiada en el ámbito del programa Nacional de Prevención y Vigilancia de la Encefalopatía Espongiforme Bovina -EEB.	Buenos Aires, Argentina.	22 al 28 de junio	1927 del 17 junio/08.	ICA	1.867.458,00	3.873.682,00	5.741.140,00
CLAUDIA PATRICIA CALDERON PARRA	Profes. Diagnóstico veterinario CEISA, Bogotá.	Entrenamiento en PCR en tiempo real, para el rápido diagnóstico de fiebre aftosa.	Winnipeg, Canadá.	22 al 28 de junio	1863 del 12 de junio de 2008	CFIA	-X-	-X-	-X-
EDILBERTO BRITO SIERRA	Coord. Prevención y análisis de riesgos y Asuntos Internacionales, Bogotá.	Entrega de 20 muestras de Líquido Esofágico Faríngeo - LEF y 11 de LEF en trizol al Centro Panamericano de Fiebre Aftosa - PANAFOSA.	Rio de Janeiro, Brasil.	29 de junio al 1º de julio.	2229 del 27 de junio de 2008	ICA	2.879.537,00	1.249.963,00	4.129.500,00

*** Para las visitas de Inspección Sanitaria, las empresas interesadas pagan al ICA la tarifa correspondiente, en cumplimiento del Acuerdo 015 del 19 de dic/08.

Oficio N° 2461
 Bogotá, D. C., 18 de julio de 2008
 Doctor
 EMILIO OTERO DAJUD
 Secretario General
 Honorable Senado de la República
 Ciudad
 Respetado doctor:

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito dar traslado del oficio 108-00078663/AUV 34000, suscrito por la doctora Lilián del Pilar Vélez Pinzón, subdirectora de la Presidencia de la República, con el anexo del reporte de los contratos de prestación de servicios personales correspondientes al primer semestre de 2008, suscritos por el Departamento Administrativo.

Atentamente,

Carolina Chinchilla Torres,
 Secretaria Privada.

Anexo: Lo enunciado.

Oficio 108-00078663/AUV 34000
 Bogotá, D. C., 15 de julio de 2008
 Doctora
 NANCY PATRICIA GUTIERREZ CASTAÑEDA
 Presidenta
 Senado de la República
 Ciudad
 Respetada doctora:

De manera atenta, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 de la Ley 790 de 2002, adjunto el presente reporte de los contratos de prestación de servicios personales correspondientes al primer semestre de 2008, suscritos por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Cordialmente,

Lilián del Pilar Vélez Pinzón,
 Subdirectora.

Anexo: Cuadro (8 folios).

Número y fecha de firma del contrato	Fecha terminación contrato	Contratista	Tipo de contrato	Objeto	Valor inicial contrato
001-08 11/01/2008	31/12/2008	JUDITH ELIZABETH FRANCIS BOWIE	PRESTACION DE SERVICIOS (P)	SERVICIOS DE APOYO SOBRE AQUELLOS ASUNTOS TEMATICOS Y LOGISTICOS QUE SE DERIVEN DE LA INJERENCIA DE LA ENTIDAD EN LOS DEPARTAMENTOS DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, Y CHOCO	25.200.000
002-08 11/01/2008	31/12/2008	MARIA TERESA MORENO DE BARAJAS	PRESTACION DE SERVICIOS (P)	SERVICIOS DE COORDINACION Y APOYO LOGISTICO PARA LA SECRETARIA DE PRENSA.	31.500.000
003-08 11/01/2008	31/12/2008	YUBER OCTAVIO PUERTO GUERRERO	PRESTACION DE SERVICIOS (P)	SERVICIOS DE APOYO PERIODISTICO PARA LA ELABORACION DE DOCUMENTOS INFORMES Y BOLETINES PARA LA SECRETARIA DE PRENSA.	38.400.000
004-08 11/01/2008	31/12/2008	MARIA YOLANDA CARRILLO CARREÑO	PRESTACION DE SERVICIOS (P)	SERVICIOS DE REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE AL DAPR EN PROCESOS LABORALES, CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y EJECUTIVOS CONTRACTUALES	44.439.036
005-08 11/01/2008	31/12/2008	MARIA DEL PILAR MOYANO SANCHEZ	PRESTACION DE SERVICIOS (P)	SERVICIOS DE APOYO EN ASPECTOS ADMINISTRATIVOS RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA AGILIZACION DE LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS A CARGO DE LA VICEPRESIDENCIA	20.160.000
006-08 11/01/2008	31/12/2008	ELIZABETH HARKER VILLAMIZAR	PRESTACION DE SERVICIOS (P)	APOYO EN EL MANEJO Y CONTROL DE LAS OBRAS DE ARTE Y DE LA COLECCION DE BIENES DE PATRIMONIO MUEBLES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA GARANTIZANDO LA UBICACION, FICHAS DE INVENTARIO Y ALIMENTACION DE LA BASE DE DATOS	45.000.000
007-08 11/01/2008	31/12/2008	JUAN GUILLERMO ANGEL MEJIA	PRESTACION DE SERVICIOS (P)	SERVICIO DE ASESORIA Y APOYO QUE SE REQUIERAN PARA EL DESPACHO DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN TEMAS ECONOMICOS, SOCIALES Y POLITICOS RELACIONADOS CON EL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, AL IGUAL QUE EN LAS POLITICAS DEL GOBIERNO NACIONAL ENFOCADAS HACIA DICHAS REGIONES DEL PAIS	72.450.000
008-08 11/01/2008	30/09/2008	MARIA DORIS MARULANDA MEJIA	PRESTACION DE SERVICIOS (P)	SERVICIOS DE COORDINACION MANEJO, SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA CASA PRIVADA DEL PALACIO DE NARIÑO	68.512.500
009-08 11/01/2008	31/12/2008	CRISTINA BOTERO CADAVID	PRESTACION DE SERVICIOS (P)	ASESORIA EN LA OFICINA DE COMUNICACIONES DE LA ENTIDAD	32.400.000
010-08 11/01/2008	31/12/2008	PATRICIA ROA DE RAMIREZ	PRESTACION DE SERVICIOS (P)	COORDINACION, MANEJO Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA CASA DE HUESPEDES ILUSTRES DE CARTAGENA	60.000.000
011-08 11/01/2007	31/12/2008	JORGE LUIS RODRIGUEZ MARTINEZ	PRESTACION DE SERVICIOS (P)	SERVICIO DE CONTROL OPERATIVO DEL CONMUTADOR TELEFONICO DE LA CASA DE NARIÑO	18.000.000
012-08 11/01/2008	31/12/2008	MARIA ELENA CASTAÑEDA JOYA	PRESTACION DE SERVICIOS (P)	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO DEL DESPACHO DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD DEL PRESIDENTE	12.000.000
013-08 11/01/2008	31/03/2008	MARIA PATRICIA MOLINA CORREA	PRESTACION DE SERVICIOS (P)	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA SECRETARIA DE PRENSA	3.315.000
014-08 11/01/2008	31/12/2008	ALEX MAURICIO ESCALLON CONTRERAS	PRESTACION DE SERVICIOS (P)	SERVICIO DE COORDINACION DE PERSONAL DE SOPORTE TECNICO Y OPERATIVO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE HARDWARE Y SOFTWARE Y PLATAFORMA GENERAL DEL AREA DE INFORMACION Y SISTEMAS	40.320.000
015-08 11/01/2008	31/12/2008	CAROLINA ESCAMILLA PACHECO	PRESTACION DE SERVICIOS (P)	ASESORIA Y APOYO QUE LE SEAN ENCOMENDADOS POR EL DIRECTOR DEL DAPR.	37.856.700
016-08 11/01/2008	31/12/2008	JOAQUIN ERNESTO MEJIA MORENO	PRESTACION DE SERVICIOS (P)	ASESORIA Y APOYO AL GRUPO DE TELECOMUNICACIONES PARA LA PLANEACION Y OPERACION DEL SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES	48.000.000
017-08 11/01/2008	31/12/2008	JULIO HERNANDO SOLORZANO SOLORZANO	PRESTACION DE SERVICIOS (P)	SERVICIOS DE ASISTENCIA RELIGIOSA EN EL DAPR.	48.000.000
018-08 11/01/2008	24/05/2008	MARIA ANGELICA BERNAL TURMEQUE	PRESTACION DE SERVICIOS (P)	SERVICIOS PROFESIONALES PARA DISEÑAR, ANALIZAR, IMPLEMENTAR, DESARROLLAR Y DAR SOPORTE A LOS APLICATIVOS WEB Y CLIENTE SERVIDOR.	9.450.000
019-08 11/01/2008	31/12/2008	JUAN PABLO PACAVITA RICO	PRESTACION DE SERVICIOS (P)	SERVICIO DE APOYO PERIODISTICO PARA LA ELABORACION DE DOCUMENTOS, INFORMES Y BOLETINES PARA LA SECRETARIA DE PRENSA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	39.690.000
020-08 11/01/2008	31/12/2008	NESTOR AUGUSTO PONGUTA PUERTO	PRESTACION DE SERVICIOS (P)	SERVICIO PARA DISEÑAR, DESARROLLAR Y APOYAR LA EJECUCION DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES EN ITALIA ENCAMINADA A LA PROMOCION DE LA IMAGEN DE COLOMBIA, LAS POLITICAS Y LOS LOGROS DEL GOBIERNO NACIONAL ANTE EL GOBIERNO DE ITALIA, EL SECTOR EMPRESARIAL, EL SECTOR PUBLICO, LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, MEDIOS DE COMUNICACION Y OTROS GENERADORES DE OPINION ASI COMO PRESTAR EL APOYO A OTRAS MISIONES DIPLOMATICAS QUE SE SURTAN EN EL CONTINENTE EUROPEO	17.460 EUROS
021-07 11/01/2008	31/12/2008	HENRY NUMPAQUE GAMBASICA	PRESTACION DE SERVICIOS (P)	SERVICIOS DE CONVERSION DE NOTICIAS PARA SNE-SERVICIO DE NOTICIAS DEL ESTADO, PARA PUBLICAR LAS AL SERVICIO WWW DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	37.200.000
022-08 11/01/2008	31/12/2008	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ AGUILAR	PRESTACION DE SERVICIOS (P)	SERVICIOS DE ASESORIA Y APOYO PARA EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	13.860.000
023-08 11/01/2008	31/12/2008	JAIME ARTURO PATRON HURTADO	PRESTACION DE SERVICIOS (P)	SERVICIOS DE EDICION Y TRANSMISION DE TELEVISION PARA LA SECRETARIA DE PRENSA	52.920.000
024-08 11/01/2008	31/12/2008	MARIA ANGELICA HERNANDEZ GACHA	PRESTACION DE SERVICIOS (P)	ASISTENCIA EN ASUNTOS DE MATERIA LEGISLATIVA PARA LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO, EN ESPECIAL AQUELLAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL CURSO DE PROYECTOS DE LEY EN EL CONGRESO DE LA REPUBLICA	24.000.000
025-08 11/01/2008	31/12/2008	RUBY HELENA CHAGUI SPATH	PRESTACION DE SERVICIOS (P)	SERVICIOS DE APOYO PERIODISTICO PARA LA ELABORACION DE DOCUMENTOS INFORMES Y BOLETINES PARA LA SECRETARIA DE PRENSA	36.000.000
026-08 11/01/2008	31/12/2008	JAIME ALEJANDRO MARTINEZ LEIVA	PRESTACION DE SERVICIOS (P)	DISEÑAR, REALIZAR Y RESTAURAR LAS ENCUADERNACIONES Y SUS COMPLEMENTARIOS, ASI MISMO CAPACITAR EN LAS ANTERIORES ACTIVIDADES AL PERSONAL QUE LA ENTIDAD ASIGNE	39.684.000
027-08 11/01/2008	31/12/2008	JONATHAN DAVID CORTES TRIANA	PRESTACION DE SERVICIOS (P)	SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTION Y ADMINISTRACION DE LA RED DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION DE SEGURIDAD DEL PALACIO DE NARIÑO Y LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED LAN SERVICIO DAPR	36.000.000
028-08 11/01/2008	31/12/2008	GLADIS VILLAMIL PARDO	PRESTACION DE SERVICIOS (P)	SERVICIOS DE ASESORIA Y APOYO PARA ATENDER LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACION DE LA CASA PRIVADA EL PERSONAL DE CAFETERIA Y EVENTOS DE LA VICEPRESIDENCIA	54.000.000

Número y fecha de firma del contrato	Fecha terminación contrato	Contratista	Tipo de contrato	Objeto	Valor inicial contrato
029-08 11/01/2008	31/12/2008	ANA LILIA SOTELO ESPITIA	PRESTACION DE SERVICIOS (P)	SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA Y APOYO PARA LA ELABORACION DEL MANUAL DE CONTRATACION ACORDE A LAS DISPOSICIONES PREVISTAS EN LA LEY 1150 DEL 16 DE JULIO DE 2007 "POR MEDIO DE LA CUAL SE INTRODUCEN LAS MEDIDAS PARA LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LA LEY 80 DE 1993 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES GENERALES SOBRE LA CONTRATACION CON RECURSOS PUBLICOS" DE LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN LA LEY 80 DE 1993 SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS Y DEMAS NORMAS SOBRE LA MATERIA; ACOMPAÑE EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROCESOS DESTINADOS A LA SELECCIÓN DE CONTRATISTAS, EN LOS PROCESOS QUE SE REQUIERA SU PARTICIPACION, BRINDE CAPACITACION A LOS SERVIDORES PUBLICOS Y DEMAS PERSONAL DE APOYO DE LA ENTIDAD Y COLABORE EN LA INVESTIGACION Y SOLUCION DE CONFLICTOS QUE SE PRESENTEN EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE LOS PROCESOS	72.000.000
030-08 11/01/2008	31/12/2008	JOSE HILARIO MARTINEZ SEÑA	PRESTACION DE SERVICIOS (P)	SERVICIOS DE MONITOREO PARA LA ELABORACION DE INFORMES DIARIOS DE Prensa EN FORMA FISICA Y ELECTRONICA PARA LA SECRETARIA DE Prensa	24.000.000
031-08 11/01/2008	31/12/2008	FRANKLIN CENON RODRIGUEZ RODRIGUEZ	PRESTACION DE SERVICIOS (P)	SERVICIOS DE MONITOREO PARA LA ELABORACION DE INFORMES DIARIOS DE Prensa EN FORMA FISICA Y ELECTRONICA PARA LA SECRETARIA DE Prensa	24.000.000
035-08 30/01/2008	31/12/2008	MYRIAM CHARRY SAAVEDRA	PRESTACION DE SERVICIOS (P)	SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA PARA EL ALMACENAMIENTO, EDICION, ORGANIZACION, CLASIFICACION Y ACTUALIZACION DE LA INFORMACION A TRAVES DE MEDIOS INFORMATIVOS DE LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA	13.860.000
040-08 15/02/2008	23/05/2008	ADRIANA PAOLA ANDRADE JAIMES	PRESTACION DE SERVICIOS (P)	SERVICIOS DE ASESORIA Y APOYO PARA EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA EN AQUELLOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE TENGAN POR OBJETO LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS CONTEMPLADOS DENTRO DEL PLAN DE INVERSION DE LA ENTIDAD	18.000.000
071-08 10/04/2008	31/12/2008	ANA PATRICIA VILLOTA ESTRADA	PRESTACION DE SERVICIOS (P)	SERVICIOS DE ASESORIA Y APOYO AL DESPACHO DE LA ALTA CONSEJERIA PRESIDENCIAL PARA LA CELEBRACION DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA	63.000.000
081-08 24/04/2008	31/12/2008	LUZ ROCIO CARDOZO CARDOZO	PRESTACION DE SERVICIOS (P)	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA SECRETARIA DE Prensa	9.945.000

* * *

Bogotá, D. C., 18 de julio de 2008

Doctor

EMILIO OTERO DAJUD

Secretario General

Honorable Senado de la República

Ciudad

Oficio N° 2469

Respetado doctor:

Para su conocimiento y demás fines pertinentes, me permito remitir a su despacho oficio suscrito por el doctor Gerardo Zúñiga Sánchez, Secretario General del Ministerio del Interior y de Justicia, con el anexo del cuadro que relaciona las comisiones otorgadas al exterior, tramitadas por esa Entidad.

Atentamente,

Carolina Chinchilla Torres,
Secretaria Privada.

Anexo: lo enunciado.

Bogotá, D. C.

Doctora

NANCY PATRICIA GUTIERREZ CASTAÑEDA

Presidenta

Mesa Directiva del Senado de la República

Ciudad

Respetada doctora:

De conformidad con lo estipulado en el artículo 255 de la Ley 5ª de 1992, me permito remitir el cuadro que relaciona las comisiones otorgadas al exterior, tramitadas por esta Entidad y que corresponden al periodo comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2008.

Cordialmente,

Gerardo Zúñiga Sánchez,
Secretario General

Sandra Amalia

Sin radicado

Julio 17 de 2008

Anexo: lo anunciado

**RELACION DE COMISIONES AL EXTERIOR ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2008
MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA**

	Comisionado	Acto Administrativo	Fecha	Duración	Destino	Objeto	Valor Viáticos	Valor Tiquetes
1	Director de Comunidades Negras del Ministerio del Interior y de Justicia, Pastor Elías Murillo Martínez	Resolución N° 0080	11/01/2008	Entre el 13 y 18 de enero de 2008.	New York, EEUU	Comisionar al Director de Comunidades Negras, Pastor Elías Murillo Martínez, para que asista a la elección de los miembros del comité para la eliminación de todas las formas de discriminación racial, CERD, que se efectuará entre el 13 y 18 de enero de 2008.	US\$2.897.991	Sin tiquetes
2	Viceministra del Interior del Ministerio del Interior y de Justicia, María Isabel Nieto Jaramillo	Resolución N° 0093	14/01/2008	16/01/2008	Boston y Washington D.C., EEUU	Comisionar a la Viceministra del Interior del Ministerio del Interior y de Justicia, María Isabel Nieto Jaramillo, para asistir a la realización de la tercera consulta latinoamericana y caribeña de los organismos de equidad racial.	Sin viáticos	Sin tiquetes
3	Dirección de Etnias del Ministerio del Interior y de Justicia, Alexandra Córdoba Monroy	Resolución N° 0143	18/01/2008	20/01/2008	Quito, Ecuador	Comisionar de la Dirección de Etnias del Ministerio del Interior y de Justicia, a Alexandra Córdoba Monroy, para que asista a la realización de la tercera consulta latinoamericana y caribeña de los organismos de equidad racial.	\$1.091.389.60	\$672.070

	Comisionado	Acto Administrativo	Fecha	Duración	Destino	Objeto	Valor Viáticos	Valor Tiquetes
4	Dirección de Defensa Judicial de la Nación del Ministerio del Interior y de Justicia, María Constanza Alonso Guzmán	Resolución N° 0232	30/01/2008	03/02/2008	San José de Costa Rica	Comisionar de la Dirección de Defensa Judicial de la Nación del Ministerio del Interior y de Justicia, a María Constanza Alonso Guzmán, para que participe en la audiencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y acepte la invitación para asistir al III Curso Especializado sobre "Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos".	\$818.072.64	\$1.292.200
5	Dirección de Defensa Judicial de la Nación del Ministerio del Interior y de Justicia, Mónica Barrera Romero.	Resolución N° 0233	30/01/2008	03/02/2008	San José de Costa Rica	Comisionar de la Dirección de Defensa Judicial de la Nación del Ministerio del Interior y de Justicia, a Mónica Barrera Romero, para que participe en la audiencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.	\$1.852.693.92	\$1.292.200
6	Registrador Nacional del Estado Civil, Carlos Ariel Sánchez Torres	Decreto N° 0263	03/02/2008	Entre el 5 y 8 de febrero de 2008.	Washington D.C., Estados Unidos de América.	Comisionar al Registrador Nacional del Estado Civil, Carlos Ariel Sánchez Torres, código 0010, identificado con la cédula de ciudadanía número 3.093.636 de Madrid, Cundinamarca, para que en ejercicio de sus funciones se desplace a la ciudad de Washington D.C., entre el 5 y 8 de febrero de 2008, con el fin de concretar la agenda de trabajo para el presente año con el IFES, así como la realización de visitas al Departamento de Estado y a USAID, a fin de adelantar gestiones para coordinar asuntos electorales.	US962.50	\$2.282.140
7	Viceministra del Interior del Ministerio del Interior y de Justicia, María Isabel Nieto Jaramillo.	Resolución N° 0299	07/02/2008	11/02/2008	Viena, Austria	Comisionar a la Viceministra del Interior del Ministerio del Interior y de Justicia, María Isabel Nieto Jaramillo, para que asista como ponente al fórum "Iniciativa Global de las Naciones Unidas contra la Trata de Personas".	Sin viáticos	Sin tiquetes
8	Asesora del Despacho del Ministro del Interior y de Justicia, Angela Ospina de Nicolls.	Resolución N° 0300	07/02/2008	11/02/2008	Viena, Austria	Comisionar a la Asesora del Despacho del Ministro del Interior y de Justicia, Angela Ospina de Nicolls, para que asista como ponente al fórum "Iniciativa Global de Las Naciones Unidas contra la Trata de Personas".	\$3.789.606.60	\$5.102.543
9	Director de Comunidades Negras del Ministerio del Interior y de Justicia, Pastor Elías Murillo Martínez	Resolución N° 0339	12/02/2008	12/02/2008	Ginebra, Suiza	Comisionar al Director de Comunidades Negras del Ministerio del Interior y de Justicia, Pastor Elías Murillo Martínez, para que asista al 72. Período de Sesiones del Comité para la eliminación de la discriminación racial y a la reunión informal sobre la presentación de los métodos de trabajo del comité, que se realizará en la oficina de las Naciones Unidas.	Sin viáticos	Sin tiquetes
10	Viceministro de Justicia del Ministerio del Interior y de Justicia, Guillermo Francisco Reyes González.	Resolución N° 0451	22/02/2008	24/02/2008	Berna, Suiza	Comisionar al Viceministro de Justicia del Ministerio del Interior y de Justicia, Guillermo Francisco Reyes González, para que asista a la Segunda Ronda de Negociaciones del Tratado de Asistencia Legal Mutua en materia penal entre la Confederación Suiza y la República de Colombia, y a dictar conferencia sobre los resultados del proceso de Justicia y Paz.	\$4.424.332.00	\$4.290.957
11	Dirección de Prevención y Atención de Desastres del Ministerio del Interior y de Justicia, Hugo Gamba	Resolución N° 0527	29/02/2008	29/02/2008	Quito, Ecuador	Comisionar de la Dirección de Prevención y Atención de Desastres del Ministerio del Interior y de Justicia, a Hugo Gamba Sánchez, para que coordine la entrega de una ayuda humanitaria, consistente en 10 toneladas de bienestarina.	Sin viáticos	Sin tiquetes
12	Directora de Etnias del Ministerio del Interior y de Justicia, So-reely Paredes Vargas	Resolución N° 0594	07/03/2008	Entre el 9 y 13 de marzo de 2008	Washington D.C., Estados Unidos de América.	Asistir a la reunión de trabajo con el objeto de discutir y analizar los asuntos relacionados con el programa de reparación integral que la comisión Interamericana de Derechos Humanos -CIDH- dentro del 131 Período Ordinario de sesiones que se realizan en la citada ciudad.	\$1.764.385	\$2.818.327
13	Profesional del Ministerio del Interior y de Justicia, Nancy Machado Núñez	Resolución N° 0590	06/03/2008	Entre el 10 y 14 de marzo de 2008	Lima, Perú	Comisionar a la Profesional del Ministerio del Interior y de Justicia, Nancy Machado Núñez, para que asista a los talleres Subregionales Andinos de Inversiones Sostenibles, evento que se realizará en la ciudad de Lima - Perú.	Sin viáticos	Sin tiquetes
14	Director Nacional de Derecho de Autor Fernando Zapata López	Resolución N° 569	06/03/2008	Entre el 11 y 15 de marzo de 2008	Lima, Perú	Comisionar al señor Fernando Zapata López, Director Nacional de Derecho de Autor, para que participe entre el 11 y 15 de marzo de 2008, en la Tercera Ronda en el marco de las negociaciones comerciales que adelanta la CAN con la Unión Europea, Coordinación Andina, por convocatoria del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, evento que se efectuará en la ciudad de Lima, Perú.	US\$1.537.704	US\$1.600.000

	Comisionado	Acto Administrativo	Fecha	Duración	Destino	Objeto	Valor Viáticos	Valor Tiquetes
15	Registrador Nacional del Estado Civil, Carlos Ariel Sánchez Torres.	Resolución N° 605	29/02/2008	Entre el 7 y 9 de marzo de 2008	Madrid, España	Comisionar al Registrador Nacional del Estado Civil, Carlos Ariel Sánchez Torres, para que participe en calidad de invitado especial a las elecciones a Cortes Generales, y para recibir el pago de los gastos de pasajes, alojamiento, traslados aeropuerto, hotel, aeropuerto en Madrid, actividades y alimentación, por ofrecimiento del Ministerio del Interior de España, evento que se efectuará en la ciudad de Madrid, España, entre el 7 y 9 de marzo de 2008.	Sin viáticos	Sin tiquetes
16	Viceministro de Justicia, Guillermo Francisco Reyes González	Resolución N° 0624	11/03/2008	Entre el 11 y 13 de marzo de 2008	Washington D.C., Estados Unidos de América	Asistir a la reunión de trabajo con el objeto de discutir y analizar los asuntos relacionados con el programa de reparación integral que la comisión Interamericana de Derechos Humanos -CIDH- dentro del 131 Período Ordinario de sesiones que se realizan en la citada ciudad.	\$1.046.193	\$3.517.503
17	Edgard Mauricio Ortega Ramírez, Despacho del Ministro del Interior y de Justicia	Resolución N° 0652	11/03/2008	Entre el 12 y 16 de marzo de 2008	Miami, Estados Unidos de América	Asistir a la capacitación Técnica del Convenio Sogamoso N° 166	Sin viáticos	Sin tiquetes
18	Guillermo Francisco Reyes González, Viceministro de Justicia	Resolución N° 0690	14/03/2008	Entre el 24 y 29 de marzo de 2008	Moscú, Rusia	Con el fin de hacer parte de la delegación colombiana que se desplazará a la citada ciudad para negociar el proyecto de tratado bilateral sobre asistencia legal recíproca en materia penal.	\$4.366.393	\$3.428.455
19	Registrador Nacional del Estado Civil, Carlos Ariel Sánchez Torres	Decreto N° 1107	10/04/2008	Entre el 22 y 24 de abril de 2008	Quito, Ecuador	Autorizar y comisionar al Registrador Nacional del Estado Civil, Carlos Ariel Sánchez Torres, para que previo el trámite de la correspondiente comisión ante el Ministerio del Interior y de Justicia, acepte la invitación para asistir a la V Reunión Interamericana de Autoridades Electorales, y para recibir el pago de los gastos de transporte, hospedaje y alimentos, por ofrecimiento del Subsecretario de Asuntos Políticos de la Organización de los Estados Americanos y el Presidente del Tribunal Supremo Electoral del Ecuador y el Tribunal Supremo Electoral -TSE-, evento que se efectuará en la ciudad de Quito, Ecuador, entre el 22 y 24 de abril de 2008	Sin viáticos	Sin tiquetes
20	Directora de Prevención y Atención de Desastres, Luz Amanda Pulido	Resolución N° 591	06/03/2008	Entre el 24 y 29 de marzo de 2008	Caracas, Venezuela	Asistir a la V Conferencia Internacional de la Organización Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres en calidad de ponente en el tema Organización de ejercicios de simulacros de terremotos y asistir como Observadora y Evaluadora del ejercicio de simulacro de diagnóstico de vulnerabilidad sísmica en el área metropolitana de Caracas.	Sin viáticos	Sin tiquetes
21	Director de Etnias del Ministerio del Interior y de Justicia, Pastor Elías Murillo Martínez.	Resolución N° 0730	27/03/2008	Entre el 27 y 29 de marzo de 2008	Panamá	Participar en el seminario sobre poblaciones afrodescendientes en América Latina.	Sin viáticos	Sin tiquetes
22	Profesional del Ministerio del Interior y de Justicia, Ibeth Ercilia Castro Gómez	Resolución N° 0743	28/03/2008	Entre el 31 de marzo y el 4 de abril de 2008	Lima, Perú	Para que asista al taller subregional para la presentación del primer nodo nacional del Sistema de Información Andino para Prevención y Atención de Desastres, Siapad.	Sin viáticos	Sin tiquetes
23	Profesional del Ministerio del Interior y de Justicia, Andrés Eduardo Ormaza Mejía	Resolución N° 0744	28/03/2008	Entre el 31 de marzo y el 3 de abril de 2008	Estrasburgo, Francia	Asistir conferencia internacional sobre cooperación contra el delito cibernético organizado por el Consejo de Europa.	Sin viáticos	Sin tiquetes
24	Fernando Zapata López, Director Nacional de Derecho de Autor	Resolución N° 932	14/04/2008	Entre el 16 y 18 de abril de 2008	La Habana - Cuba	Comisionar al señor Fernando Zapata López, Director Nacional de Derecho de Autor, para que participe entre el 14 y 19 de abril de 2008, en las "Jornadas de Derecho de Autor y Derechos Conexos", por ofrecimiento de la Entidad de Gestión de los Actores y Bailarines de España, y su Fundación AISGE, junto con la facultad de Derecho de la Universidad de La Habana - Cuba, con la colaboración de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual -OMPI- y las Instituciones Cubanas -CENDA-, Centro Nacional de Derecho de Autor, e -ICAIC-, Instituto Cubano del Arte y la Industria Cinematográfica, evento que se efectuará en la ciudad de La Habana, Cuba, entre el 16 y 18 de abril de 2008. La invitación incluye el pago de los gastos que ocasione el desplazamiento.	Sin viáticos	Sin tiquetes

	Comisionado	Acto Administrativo	Fecha	Duración	Destino	Objeto	Valor Viáticos	Valor Tiquetes
25	Director de Etnias del Ministerio del Interior y de Justicia, Pastor Elías Murillo Martínez.	Resolución N° 0988	18/04/2008	Entre el 21 y 24 de abril	Ginebra, Suiza	En calidad de experto del comité para la eliminación de todas las formas de discriminación racial, órgano de las Naciones Unidas, y por delegación que le ha hecho el mencionado comité de la conferencia preparatoria a la conferencia de examen y seguimiento de durban, que se realizará en la sede de las Naciones Unidas.	Sin viáticos	Sin tiquetes
26	Jefe de la Oficina de Asuntos de Cooperación Internacional, Mónica María Gómez Villafaña	Resolución N° 1016	21/04/2008	Entre el 26 de abril y el 3 de mayo de 2008	Washington D.C., Estados Unidos de América.	Con el fin de asistir a las reuniones preparatorias y coordinar el desarrollo del cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la comisión interamericana para el control del abuso de drogas CICAD y participar en el evento en mención	\$2.848.692	\$1.314.162
27	Director de Asuntos Políticos y Electorales del Ministerio del Interior y de Justicia, José Andrés Omeara Riveira	Resolución N° 1035	23/04/2008	Entre el 30 de abril y el 6 de mayo de 2008.	Buenos Aires, Argentina	Con el fin de asistir al II encuentro de jóvenes políticos latinoamericanos y a la agenda de trabajo especial con diferentes legisladores, funcionarios y referentes políticos.	\$1.907.422	\$1.953.377
28	Viceministro de Justicia, Guillermo Francisco Reyes González	Resolución N° 1065	24/04/2008	Entre el 26 y 3 de abril de 2008	Washington D.C., Estados Unidos de América.	Con el fin de asistir a la reunión de ministro de justicia de las Américas - REMJA- y asistir en calidad de Presidente al cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la comisión interamericana para el control del abuso de drogas -CICAD	\$2.956.189	\$2.568.507
29	Directora de Etnias del Ministerio del Interior y de Justicia, Sorrelly Paredes Vargas	Resolución N° 1099	28/04/2008	Entre el 29 de abril y el 3 de Mayo de 2008	New York, Estados Unidos de América	Para Asistir Al VII Período de Sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas cuyo tema especial será el cambio climático la diversidad biocultural y los medios de vida la custodia de los pueblos indígenas y nuevos retos	Sin viáticos	Sin tiquetes
30	Jefe de la Oficina de Asuntos de Cooperación Internacional, Mónica María Gómez Villafaña.	Resolución N° 1110	28/04/2008	Entre el 4 y 10 de mayo de 2008	La Antigua, Guatemala	Con el fin de asistir al seminario en materia de asistencia judicial y extradición.	Sin viáticos	Sin tiquetes
31	Registrador Nacional del Estado Civil, Carlos Ariel Sánchez Torres	Decreto N° 1790	23/05/2008	Entre el 28 y 30 de mayo de 2008, más un día para el regreso.	España	Comisionar al Registrador Nacional del Estado Civil, Carlos Ariel Sánchez Torres, para que previo el trámite de la correspondiente comisión ante el Ministerio del Interior y de Justicia, participe en el Encuentro Internacional denominado "Los Mecanismos de Garantía Electoral" y en el "Curso de Legislación Electoral", Ejercicio del Derecho de Voto y Sistema de Registro de Votantes, eventos que tendrán lugar en la Universidad de Vigo y la Universidad Alfonso X El Sabio, España, entre el 28 y 30 de mayo de 2008, más un día para el regreso.	\$622.772.00	Sin tiquetes
32	Viceministra del Interior, María Isabel Nieto Jaramillo	Resolución N° 1421	30/05/2008	Entre el 1° y 4 de junio de 2008.	New York, EEUU	Asistir a la sesión especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas en donde Colombia, será panelista en el debate temático de alto nivel sobre la Trata de Personas.	\$1.360.906	\$1.735.358
33	Director Nacional de Derecho de Autor, Fernando Zapata López	Resolución N° 1494	05/06/2008	Entre el 8 y 12 de junio de 2008.	Madrid, España	Autorizar al Director Nacional de Derecho de Autor, Fernando Zapata López, para que participe en el II Foro Iberoamericano de la Propiedad Intelectual, y para que reciba el pago de los gastos de desplazamiento y estancia, por ofrecimiento de la Secretaría General Iberoamericana, con la organización y financiación de la Sociedad General de Autores y Editores -SGAE-, evento que se efectuará en la ciudad de Madrid, España, entre el 8 y 12 de junio de 2008.	Sin viáticos	Sin tiquetes
34	Asesor del Despacho del Ministro, Juan Darlos Vargas Morales	Resolución N° 1574	11/06/2008	Entre el 11 y 13 de junio de 2008.	Washington D.C., Estados Unidos de América	Participar como conferencista en el curso de Coordinación Integral, Contraterrorismo.	Sin viáticos	Sin tiquetes
35	Registrador Nacional del Estado Civil, Carlos Ariel Sánchez Torres	Decreto N° 2136	16/06/2008	Entre el 25 y 28 de junio de 2008.	Buenos Aires, Argentina	Comisionar al Registrador Nacional del Estado Civil, Carlos Ariel Sánchez Torres, para que previo el trámite de la correspondiente comisión, acepte la invitación para participar en la XIV Conferencia de la Asociación de Organismos Electorales de América del Sur (Protocolo de Quito), y para recibir el pago de los gastos de su participación, por ofrecimiento del Presidente de la Cámara Nacional Electoral de Argentina, evento que se efectuará en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, entre el 25 y 28 de junio de 2008.	Sin viáticos	Sin tiquetes
36	Despacho del Ministro del Interior y de Justicia, José Gregorio Beltrán Pérez	Decreto N° 1705	17/06/2008	Entre el 24 y 28 de junio de 2008.	México	Asistir al Encuentro sobre experiencias en reformas de los sistemas penales en Iberoamérica	\$511.605	Sin tiquetes

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección Administrativa

040200

Bogotá, D. C., 17 de julio de 2008

Señores

MESA DIRECTIVA

Senado de la República

Capitolio Nacional

Carrera 7ª calle 8 y 9

Ciudad

Referencia: Sin número de radicación

Anterior 773 – Correspondencia informativa

31 Remisión de información

Con anexos: siete (7) folios.

Honorable Senadores:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 255 de la Ley 5ª de 1992, de manera atenta me permito hacer llegar la información relacionada con las comisiones al exterior conferidas a los funcionarios de esta Superintendencia, en el período comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2008.

Cordialmente,

Alina Ormaza Arango,

Subdirectora de Recursos Humanos,
Superintendencia Financiera de Colombia.

Superintendencia Financiera de Colombia
Comisiones al exterior del 1º de enero al 29 de febrero de 2008

Funcionario comisionado	Clase comisión		Ciudad y país de la comisión	Término de la comisión	Provisión que concede comisión	Valores cancelados			Otros gastos \$	Otros gastos US\$ y €	Objeto
	Servicios	Estudio				Viáticos \$	Viáticos US\$	Pasajes \$			
Castañeda Suárez Diana Rocío		X	Lima, Perú	Del 1º de enero al 5 de abril/08	4243/20 diciembre/07	DEC. 4855/18 diciembre/907 gastos de materiales de estudios y alojamiento asumidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones del Perú	0.00	1.393.964,00	0	0.00	Comisión de estudios participar en el "Quinto Programa Internacional de Especialización en Finanzas y Administración de Riesgos", evento organizado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP de Perú, el cual se realizará en la ciudad de Lima (Perú) del 2 de enero al 4 de abril de 2008.
Wilches Orjuela William Fernando	X		San José, Costa Rica y Tegucigalpa, Honduras	Del 21 al 25 de enero/08 San José, Costa Rica y del 28 de enero al 1º de febrero/08 Tegucigalpa, Honduras	036/10 enero/08	DEC. 022/10 enero/08 los gastos de viaje, hospedaje y alimentación serán financiados por el Fondo Monetario Internacional	0.00	0.00	0	0.00	Con el fin de participar y asistir al Fondo Monetario Internacional, IMF, en el Programa de Asistencia Técnica a los Supervisores de la Región de Centroamérica, en el tema de la supervisión de antilavado de dinero y combatiendo la financiación del terrorismo (AML/CFT), evento organizado por el Grupo Financiero de Integridad (FIG) del Departamento Legal del IMF.
Ramírez Ruiz Juan Camilo	X		México, D. F., México	Del 17 al 20 de febrero/08	381/11 febrero/08	1.833.919,00	962,50	2.001.243,00	0	0.00	Participar del 18 al 19 de febrero de 2008, en la "Primera Junta del Grupo de Trabajo 5", que tratará el tema de "Gobierno Corporativo en Instituciones Bancarias", evento organizado por la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas, ASBA.
Zea Gómez Camilo	X		Miami, Estados Unidos	Del 18 al 20 de febrero/08	420/15 febrero/08 y 638/3 marzo/08	1.332.792,00	687,50	1.579.798,00	0	0.00	Participar como panelistas en el tema "La estabilidad económica como promotor del mercado de financiamiento hipotecario", en el encuentro "Latin-american Housing Finance, Summit", evento organizado por la Corporación Financiera Internacional, IFC, y Euro-money Seminars.
Villalobos Hernández Miguel Angel	X		México, D. F., México	Del 27 de febrero al 1º de marzo/08	421/15 febrero/08	1.858.315,00	962,50	1.819.907,00	0	0.00	Con el fin de participar en la "Primera Junta del Grupo de Trabajo 6", que tratará el tema de "Riesgo Operativo en Instituciones Bancarias", evento organizado por la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas, ASBA.
Cifuentes Bustos Rodolfo Aquilino	X		México, D. F., México	Del 20 al 23 de febrero/08	427/15 febrero/08	1.833.919,00	962,00	1.688.975,00	0	0.00	Con el fin de participar del 21 al 22 de febrero 2008, en la "Primera Junta del Grupo de Trabajo 7", que tratará el tema de "Autorización de Instituciones Bancarias", evento organizado por la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas, ASBA.
Galeano Lineros Jorge Humberto	X		Miami, Estados Unidos	Del 28 de febrero al 1º de marzo/08	564/26 febrero/08	1.291.943,00	687,50	1.539.806,00	0	0.00	Con el fin de participar como expositor en el panel "La imposición del Cumplimiento de la Ley", en la Reunión Internacional Segundo Diálogo del Sector Privado U. S. Latinoamérica: Controles antilavado de activos y contra la financiación del terrorismo", evento organizado por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos de América.

Superintendencia Financiera de Colombia
Comisiones al exterior del 1º de marzo al 30 de abril de 2008

Funcionario comisionado	Clase comisión		Ciudad y país de la comisión	Término de la comisión	Providencia que concede comisión	Valores cancelados			Otros gastos \$	Otros gastos US\$ y €	Objeto
	Servicios	Estudio				Viáticos \$	Viáticos US\$	Pasajes \$			
Castaño Gutiérrez Jorge Alexander	X		Tampa, Florida, Estados Unidos	Del 2 al 6 de marzo/08	422/15 febrero/08	2.325.498.00	1.237.50	1.257.848.00	0	0.00	Participar como panelista en el panel sobre las inquietudes y tendencias en Latinoamérica y el Mundo en temas de custodia e infraestructura de mercado, evento organizado por el Banco Nacional de México S.A. –BANAMEX.
Zea Gómez Camilo (50)	X		Río de Janeiro, Brasil	Del 29 de marzo al 2 de abril/08	499/21 febrero/08	2.293.463.00	1.237.50	1.757.180.00	0	0.00	Con el fin de participar en la “Reunión de Alto Nivel –Implementación de Basilea II en las Américas y otras Prioridades de Supervisión Regional”, evento organizado por la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas, ASBA y el Instituto de Estabilidad Financiera (FSI).
Prado Villegas César	X		Río de Janeiro, Brasil	Del 29 de marzo al 2 de abril/08	563/26 febrero/08	2.294.204.00	1.237.50	1.757.180.00	0	0.00	Con el fin de participar en la “Reunión de Alto Nivel –Implementación de Basilea II en las Américas y otras Prioridades de Supervisión Regional”, evento organizado por la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas, ASBA y el Instituto de Estabilidad Financiera (FSI).
Andrade Valencia Mónica Amelia	X		Lima, Perú	Del 26 al 29 de marzo/08	796/19 marzo/08	1.334.503.00	735.00	1.308.703.00	0	0.00	Participar en su calidad de negociadora en la mesa de servicios financieros en la Reunión de Coordinación Andina, preparatoria a la Tercera Ronda de Negociación del TLC. con la Unión Europea, evento organizado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia.
Castaño Gutiérrez Jorge Alexander	X		Washington-Chicago, USA	De 6 al 24 de abril/08	944/2 abril/08	9.291.505.00	5.087.50	2.379.353.00	0	0.00	Washington, D. C., del 7 al 17 de abril con el fin de participar en el “Seminario Anual N° 18 para el Desarrollo de Mercado de Capitales en Países Emergentes”, y a la ciudad de Chicago para asistir del 21 al 23 de abril de 2007, al taller The Chicago Stock Exchange, the Chicago Board of Trade, The Chicago Board of Options Exchange, and the Chicago Mercantile Exchange, eventos organizados por The U. S. Securities and Exchange Commission y el World Bank.
Maignushca Olano Ana Fernanda	X		Brasilia, Brasil	Del 22 al 25 de abril/08	1040/14 abril/08 y DEC. 1163/14 abril/08	766.932.00	426.25	FMI. Pagó TKTS, visas, impuestos y tres noches de acomodación y transporte hacia el aeropuerto	0	0.00	Participar del 23 al 24 de abril de 2008, en la sesión 5 (retos de directrices y regulación de los mercados derivados y preocupaciones sobre las consecuencias de la crisis de US) del Seminario “Desarrollo del Mercado de Capitales: Mejorar la eficiencia, mientras se salvaguarda la estabilidad Financiera”, evento copatrocinado por FMI Monetary and Capital Market (MCM) y el Departamento del Western Hemisphere (WHD).
Galeano Lineros Jorge Humberto	X		Washington, D. C. Estados Unidos	Del 29 de abril al 3 de mayo/08	1180/23 abril/08	2.187.566.00	1.237.50	1.445.797.00	0	0.00	Participar en el “Cuadragésimo Tercer Periodo Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas, CICAD”, evento organizado por la Comisión antes citada y la Organización de los Estados Americanos, OEA.
Quevedo Sicachá José Ignacio	X		Quito, Ecuador	Del 20 al 26 de abril/08	1102/18 abril/08 y DEC. 1223/18 abril/08	FMI. pagó gastos de pasajes y gastos de viaje	0.00	0.00	0	0.00	Con el fin de participar y asistir en el tema de la supervisión de antilavado de dinero y combatiendo la financiación del terrorismo (AML/CFT) al Grupo de Integridad Financiera (FIG) del Departamento Legal del Fondo Monetario Internacional (FMI) en la entrega del Programa de Asistencia Técnica a la Superintendencia de Bancos y Seguros de la República del Ecuador y la Unidad de Inteligencia Financiera, evento organizado por el Grupo Financiero de Integridad (FIG) del Departamento Legal del Fondo Monetario Internacional.

Funcionario comisionado	Clase comisión		Ciudad y país de la comisión	Término de la comisión	Providencia que concede comisión	Valores cancelados			Otros gastos \$	Otros gastos US\$ y €	Objeto
	Servicios	Estudio				Viáticos \$	Viáticos US\$	Pasajes \$			
Borrero Restrepo Ligeria Helena	X		San Salvador, El Salvador	Del 7 al 10 de mayo/08	1179/24 abril/08	1.308.646.00	735.00	2.020.329.00	0	0.00	Asistir del 8 al 9 de mayo de 2008 a la "XVI Asamblea General Ordinaria de la Asociación Internacional de Organismos de Supervisión de Fondos de Pensiones (AIOS)", evento organizado por esa Asociación y la Superintendencia de Pensiones de El Salvador.
García Bolívar Luz Amanda	X		Lima, Perú	Del 7 al 10 de mayo/08	1257/7 mayo/08	1.308.646.00	735.00	1.372.328.00	0	0.00	Participar del 8 al 9 de mayo de 2008 en el Grupo de Trabajo en el tema de supervisión y Regulación de Entidades Microfinancieras en la Región, evento organizado por la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas, ASBA.
Ramírez Velandia Andrea	X		Washington, D. C., Estados Unidos	Del 18 al 21 de mayo/08	1359/16 mayo/08	1.712.624.00	962.50	2.080.276.00	0	0.00	Participar del 19 al 20 de mayo de 2008 en el "Meeting of International Takeover Regulators", organizada por la Securities and Exchange Commission, SEC.
Forigua Rojas Jeanette	X		La Antigua Guatemala	Del 20 al 24 de mayo/08	1318/13 mayo/08 y DEC. 1557/12 mayo/08	960.119.00	535.50	El Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores (IIMV) financió los gastos de pasajes y alojamiento	0	0.00	Participar del 21 al 23 de mayo de 2008 en la Primera Reunión Técnica "Transparencia de Emisores", evento organizado por el Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores (IIMV).
Prado Villegas César	X		París, Francia	Del 24 al 30 de mayo/08	1408/22 mayo/08	4.500.000.00	2.535.00	2.805.620.00	0	1.000 euros	Participar del 26 al 29 de mayo de 2008, en la "33 rd Annual Conference OICV/IOSCO", evento organizado por la International Organization of Securities Commissions, IOSCO y la Autorité des Marchés Financiers.
Espinosa Riveros Juan Francisco		X	Champaign-Illinois, Estados Unidos	Del 25 de mayo/08 al 24 de mayo/09	1284/9 mayo/08	0.00	0.00	4.858.540.00	0	0.00	Con el fin de realizar un "Master of Science in Finance", en la Universidad de Illinois Urbana Champaign (EE.UU) a partir del 25 de mayo de 2008 con una duración de 12 meses.
Borrero Restrepo Ligeria Helena	X		Lima, Perú	Del 27 al 30 de mayo/08	1368/19 mayo/08	1.300.280.00	735.00	1.161.072.00	0	0.00	Con el fin de participar en el Seminario Internacional "El futuro de las pensiones: desarrollo de los programas de capitalización individual", organizado por la Federación Internacional de Administradoras de Fondos de Pensiones.
Castrillón Acevedo Miriam Eliza		X	Madrid, España	Del 31 de mayo al 28 de junio/08	1370/20 mayo/08 y DEC. 1649/19 mayo/08	0.00	0.00	Agencia Española de Cooperación Internacional les concedió una beca que cubre gastos de transporte, alojamiento y desayuno	0	0.00	Participar del 2 al 27 de junio de 2008 en el "XII Curso sobre Técnicas y Operaciones de Seguros"; organizado por el Instituto de Estudios Fiscales y la Agencia Española de Cooperación Internacional
Garzón Moreno Héctor Ricardo						0.00	0.00		0	0.00	
Maugushca Olano Ana Fernanda	X		Washington, D. C., Estados Unidos	Del 28 de mayo al 7 de junio/08	1419/23 mayo/08	5.106.826.00	2.887.50	0.00	0	0.00	Participar del 29 al 30 de mayo de 2008 en la Conferencia, Mesa Redonda y Seminario "Gemloc Advisory Services Developing Local Currency Bond Markets in Emerging Economies", evento organizado por el Grupo del Banco Mundial y del 4 al 6 de junio de 2008, en el "Eight Annual International Seminar On Policy Challenges For The Financial Sector: Financial Market Turbulence And Policy Responses", organizado por el Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial y la Junta de la Reserva Federal

Funcionario comisionado	Clase comisión		Ciudad y país de la comisión	Término de la comisión	Providencia que concede comisión	Valores cancelados			Otros gastos \$	Otros gastos US\$ y €	Objeto
	Servicios	Estudio				Viáticos \$	Viáticos US\$	Pasajes \$			
Andrade Valencia Mónica Amelia	X		Crans Montana, Suiza	Del 7 al 13 de junio/08	1556/6 junio/08	4.382.407.00	2.535.00	3.037.366.00	0	0.00	Participar del 9 al 12 de junio de 2008 en su calidad de negociadora de Colombia en la mesa de servicios financieros en la "V Ronda de Negociaciones entre la Comunidad Andina de Naciones y la Asociación Europea de Libre Comercio, EFTA", evento organizado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia.
Forigua Rojas Jeanette	X		San José, Costa Rica	Del 9 al 13 de junio/08	1506/29 mayo/08	1.615.903.00	945.00	1.494.551.00	0	0.00	Participar del 10 al 12 de junio de 2008, en la "II Reunión de Representantes", evento organizado por la Federación Iberoamericana de Fondos de Inversión (FIAFIN) de Costa Rica.
Rueda Garcés Sussy	X		San Salvador, El Salvador	Del 9 al 14 de junio/08	1571/9 junio/08 y DEC. 1992/6 junio/08	1.127.338.00	745.50	Banco Mundial, pagó pasajes y alojamiento	0	0.00	Con el fin de asistir del 10 al 13 de junio de 2008 a la "Latin-American Meeting on International Financial Reporting Standards", evento organizado por el International Accounting Standards Board y participar en la "Conferencia CReCER'08", evento programado por el Banco Mundial, la Federación Internacional de Contadores y el Banco Interamericano de Desarrollo.
De la Torre Sendoya María del Pilar	X		Madrid, España	Del 14 al 21 de junio/08	1631/13 junio/08 y DEC. 2097/13 junio/08	1.417.768.00	858.00	3.105.633.00	0	0.00	Participar del 16 al 20 de junio del presente año, en el "II Curso sobre la protección del consumidor de servicios financieros", evento organizado por el Banco de España.
Villalobos Hernández Miguel Angel	X		Brasilia, Brasil	Del 17 al 21 de junio/08	1637/16 junio/08	2.118.700.00	1.237.50	2.331.306.00	0	0.00	Participar como panelista en la "Segunda Conferencia sobre Supervisión y Regulación de Actividades de Microfinanzas en América Latina", evento organizado por la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA), CGAP y el Banco Central del Brasil.
Alarcón Parra Derly Juliet		X	Madrid, España	Del 29 de junio al 25 de julio/08	1655/17 junio/08	0.00	0.00	3.429.817.00	0	0.00	Participar del 1° al 24 de julio de 2008 en la fase presencial en la "XI Edición del Máster en Dirección y Gestión de los Sistemas de Seguridad Social", organizado conjuntamente por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y la Universidad de Alcalá.
Clavijo Muñoz Laura		X	New York, Estados Unidos	Del 30 de junio/09 al 29 de junio/08	1772/27 junio/08 y DEC. 2374/1° julio/08	0.00	0.00	El TKTK de ida lo asumió la funcionaria y el TKT de regreso lo asumirá la Superfinanciera	0	0.00	Participar en el Programa "Master of Public Administration (MPA)", evento organizado por la Columbia University -School of International and Public Affairs (SIPA).

* * *

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

3.2.3.3.

Bogotá, D. C.,

Doctor

EMILIO OTERO DAJUD

Secretario General

Senado de la República

Despacho

Asunto: Informe de Comisiones al Exterior del país

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 254 y 255 de la Ley 5ª de 1992, de manera atenta le hago llegar con la presente la relación de Comisiones al Exterior del país, otorgadas en el período compren-

dido entre el 16 de marzo de 2008 y el 19 de julio de 2008 a funcionarios de este Ministerio, con la indicación del destino, duración, objeto, nombres de los comisionados y el valor pagado por ellas con cargo al tesoro nacional.

Cordialmente,

Elizabeth Cadena Fernández,

Secretaria General.

c.c. – Doctora Gloria Elvira Ortiz Caicedo, Directora Administrativa.

– Doctor Luis Hernán Fajardo Rodríguez, Subdirector de Recursos Humanos.

– Doctor José Elías Parra Parra, Jefe de la Oficina de Control Interno del Viceministerio General.

Anexo: Lo anunciado en cuatro (4) folios.

MEMORANDO

3.2.3.3.

Bogotá, D. C., julio 24 de 2008

PARA: Doctora ELIZABETH CADENA FERNANDEZ
Secretaria General

DE: Subdirector de Recursos Humanos

ASUNTO: Remisión Informes Comisiones al Congreso de la República

Para su firma y trámite respectivo, de manera atenta le hago llegar proyecto de oficios dirigidos a los Secretarios Generales del Se-

nado de la República y de la Cámara de Representantes, mediante los cuales se envía la relación de Comisiones al Exterior del país, conferidas a los funcionarios de este Ministerio, durante el período comprendido entre el 16 de marzo de 2008 y el 19 de julio de 2008, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 254 y 255 de la Ley 5ª de 1992.

Cordialmente,

Luis Hernán Fajardo Rodríguez.

Anexo: seis (6) folios

COMISIONES OTORGADAS AL EXTERIOR DEL PAIS A FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO EN EL PERIODO 16/03/2008 - 19/07/2008

Acto administrativo	Fecha	Nombre del funcionario	Ciudad	Período		Gastos				Objeto
				Desde	Hasta	Viáticos	Pasajes	Tasas impuestos	Total	
DCTO. 817 Y RES. 807	14/03/2008 Y 19/03/2008	LOPEZ LOPEZ REDY ADOLFO	BRASILIA (BRASIL)	23-mar-08	05-Abr-08	0.00	0.00	0.00	0.00	PARTICIPAR EN CURSO DE GESTION MACROECONOMICA Y POLITICA FISCAL. GASTOS A CARGO DEL FMI Y LA ESCUELA DE HACIENDA PUBLICA DE BRASIL - ESAF.
DCTO. 818	14-mar-08	ZULUAGA ESCOBAR OSCAR IVAN	CARACAS (VEN.)	24-mar-08	25-mar-08	0.00	0.00	0.00	0.00	ASISTIR A LA CXXXI REUNION DE DIRECTORIO DE LA CORPORACION ANDINA DE FOMENTO. GASTOS A CARGO DE LA CAF.
819, RES. IMPTOS. 941 Y RES. PAS 943	25/03/2008 Y 02/04/2008	CADENA FERNANDEZ ELIZABETH	LIMA (PERU)	26-mar-08	28-mar-08	1.029.000,00	1.373.456,00	54.773,07	2.457.229,07	ASISTIR A REUNION DE COORDINACION ANDINA PREPARATORIA DE LA TERCERA RONDA DE NEGOCIACIONES DE LIBRE COMERCIO COMUNIDAD ANDINA - UNION EUROPEA.
818 Y RES. PAS 1020	25/03/2008 Y 10/04/2008	TRUJILLO SANCHEZ JUAN MANUEL	LIMA (PERU)	26-mar-08	29-mar-08	1.166.200,00	964.036,00	0.00	2.130.236,00	ASISTIR A REUNION DE COORDINACION ANDINA CON MIRAS A LA TERCERA RONDA DE NEGOCIACIONES DE LIBRE COMERCIO CON LA UNION EUROPEA.
919 Y RES. PAS 1021	01/04/2008 Y 11/04/2008	ESCOBAR HOYOS MARIA CATALINA	MIAMI (USA)	03-abr-08	09-abr-08	3.160.300,00	1.430.417,00	0.00	4.590.717,00	PARTICIPAR EN LA REUNION ANUAL DE LAS ASAMBLEAS DE GOBERNADORES DEL BID Y DE LA CII.
917, MOD. 1052 Y RES. PAS 1199	01/04/2008, 14/04/2008 Y 28/04/2008	LARA CASTILLA VIVIANA DEL CARMEN	MIAMI (USA)	03-abr-08	09-abr-08	3.342.625,00	1.944.120,00	0.00	5.286.745,00	ASISTIR DEL 4 AL 08/04 EN MIAMI A LA ASAMBLEA ANUAL DE GOBERNADORES DEL BID Y DE LA CII Y DEL 9 AL 12/04 EN WASHINGTON A LA REUNION ANUAL DEL FMI.
DCTO. 1011, RES. 959 Y RES. PAS 1234	03/04/2008 Y 02/05/2008	GUTIERREZCAMACHO MARIA ALEJANDRA	MIAMI (USA) Y LA ROMANA (REP. DOMINIC.)	03-abr-08	11-abr-08	2.958.600,00	1.446.185,00	0.00	4.404.785,00	ASISTIR DEL 3 AL 08/04 EN MIAMI A LA ASAMBLEA ANUAL DE GOBERNADORES DEL BID Y DEL 9 AL 10/04 EN LA ROMANA PARTICIPAR EN LA 48ª REUNION ORDINARIA DE GOBERNADORES DEL BCEI. EL BCEI CUBRE VIAJE MIAMI LA ROMANA- STO. DOMINGO-BTA Y ESTADIA EN LA ROMANA.
916 Y RES. PAS 1196	01/04/2008 Y 28/04/2008	ZARATE PERDOMO JUAN PABLO	MIAMI (USA)	04-abr-08	09-abr-08	2.828.375,00	1.430.417,00	0.00	4.258.792,00	ASISTIR A LA REUNION ANUAL DE LAS ASAMBLEAS DE GOBERNADORES DEL BID Y DE LA CII.
918 Y RES. PAS 1023	01/04/2008 Y 11/04/2008	TRIANA RODRIGUEZ JOSE LEONCIO	MIAMI (USA)	04-abr-08	09-abr-08	2.725.525,00	1.430.417,00	0.00	4.155.942,00	REALIZAR LABORES PERIODISTICAS, COMUNICADOS DE Prensa, COORDINACION DE ENTREVISTAS Y RUEDAS DE Prensa DE LA DELEGACION DEL MINISTERIO EN LA REUNION ANUAL DE LAS ASAMBLEAS DE GOBERNADORES DEL BID Y DE LA CII.

Acto administrativo	Fecha	Nombre del funcionario	Ciudad	Período		Gastos				Objeto
				Desde	Hasta	Viáticos	Pasajes	Tasas impuestos	Total	
DCTO. 917 Y MOD.1134	31/03/2008 Y 11/04/2008	ZULUAGA ESCOBAR OSCAR IVAN	MIAMI Y WASHINGTON (USA)	04-abr-08	09-abr-08	2.828.375,00	0,00	0,00	2.828.375,00	PARTICIPAR EN ASAMBLEA ANUAL DE GOBERNADORES DEL BID (MIAMI) Y EN REUNIONES ANUALES DEL FMI (WASHINGTON). PASAJES A CARGO DEL BANCO DE LA REPUBLICA. MOD (CANCELO VIAJE A WASHINGTON).
1074 Y RES. PAS 1197	16/04/2008 Y 28/04/2008	BORRAS POLANIA ALAIN ROBERTO	LIMA (PERU)	16-abr-08	19-abr-08	1.374.450,00	1.346.466,00	0,00	2.720.916,00	ASISTIR A REUNION DE EXPERTOS PARA LA DISCUSION DE LA DECISION DE LIBERALIZACION DE SERVICIOS FINANCIEROS EN LA CAN.
1074 Y RES. PAS 1197	16/04/2008 Y 28/04/2008	TRUJILLO SANCHEZ JUAN MANUEL	LIMA (PERU)	16-abr-08	19-abr-08	1.082.900,00	1.346.466,00	0,00	2.429.366,00	ASISTIR A REUNION DE EXPERTOS PARA LA DISCUSION DE LA DECISION DE LIBERALIZACION DE SERVICIOS FINANCIEROS EN LA CAN.
DCTO. 1222 Y RES. 1103 (COMISION ESTUDIOS), RES. MOD. 1457, RES. PAS. 1866 Y RES. IMPTOS. 1855	18/04/2008, 18/04/2008, 27/05/2008, 09/07/2008 Y 10/07/2008	FERNANDEZ GORDILLO NIDIA MARIA	BUENOS AIRES (ARG.)	20-abr-08	21-jun-08	0,00	2.192.827,00	149.167,21	2.341.994,21	ASISTIR AL "XXVI CURSO INTERAMERICANO INTENSIVO DE CAPACITACION SOBRE ADMINISTRACION FINANCIERA, Y CONTROL, DEL SECTOR PUBLICO NACIONAL", ORGANIZADO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y EL MINISTERIO ECONOMIA Y PRODUCCION DE LA REPUBLICA ARGENTINA. MOD (CONVENIO ES POR EL 100% Y NO POR EL 50%).
1132 Y RES. PAS. 1348	22/04/2008 Y 16/05/2008	ORTEGON LOPEZ ANDREA	QUITO (ECUADOR)	22-abr-08	26-abr-08	1.490.400,00	674.490,00	0,00	2.164.890,00	ASISTIR A III REUNION DE NEGOCIACION DE UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LA UE Y LA CAN.
1132 Y RES. PAS. 1348	22/04/2008 Y 16/05/2008	MENDOZA BURGOS DANIEL	QUITO (ECUADOR)	23-abr-08	26-abr-08	973.750,00	674.490,00	0,00	1.648.240,00	ASISTIR A LA III RONDA DE NEGOCIACIONES PARA EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO COMUNIDAD ANDINA UNION EUROPEA.
DCTO. 1300 Y RES. 1176	22/04/2008 Y 24/04/2008	CALDERON FIRACATIVE INGRID PAMELA	QUITO (ECUADOR)	27-abr-08	30-abr-08	0,00	0,00	0,00	0,00	PARTICIPAR EN LA V REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO 8.2 - ESTADISTICAS SOBRE FINANZAS PUBLICAS (INCLUYENDO EL SALDO DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA). GASTOS A CARGO DEL PROYECTO DE COOPERACION DE LA UNION EUROPEA CON LA COMUNIDAD ANDINA EN MATERIA DE ESTADISTICAS - ANDESTAD.
1151 Y RES. PAS 1374	22/04/2008 Y 20/05/2008	SALAZAR FERRO NATALIA	PARIS	27-abr-08	03 - may - 08	4.613.700,00	2.702.813,00	0,00	7.316.513,00	PARTICIPAR EN SEMINARIO "MANEJO DE FLUJOS DE CAPITAL Y LA TURBULENCIA FINANCIERA ACTUAL", ORGANIZADO POR EL BANCO MUNDIAL.
1211 Y RES. PAS 1563	29/04/2008 Y 06/06/2008	ORTIZ LINARES JORGE WILLIAM	WASHINGTON (USA)	30-abr-08	03 - may - 08	1.688.050,00	2.062.648,00	0,00	3.750.698,00	PARTICIPAR EN EL "TENTH OECD-WORLD BANK GROUP IMF GLOBAL MARKET FORUM" ORG. POR EL BANCO MUNDIAL.
DCTO. 1434 Y RES. 1248	30/04/2008 Y 02/05/2008	RODRIGUEZ PABON LELIO	BRASILIA (BRASIL)	04-may-08	10 - may - 08	0,00	0,00	0,00	0,00	PARTICIPAR COMO EXPOSITOR EN EL XXXV SEMINARIO INTERNACIONAL DE PRESUPUESTO PUBLICO. GASTOS A CARGO DE LA ASIP, LA SECRETARIA DE PPTO. FEDERAL, LA ASOCIACION BRASILEIRA DE PPTO. Y EL GOBIERNO DE BRASIL.

Acto administrativo	Fecha	Nombre del funcionario	Ciudad	Período		Gastos				Objeto
				Desde	Hasta	Viáticos	Pasajes	Tasas impuestos	Total	
1285 Y RES. PAS. 1375	09/05/2008 Y 20/05/2008	QUINTERO ROJAS GERMAN EDUARDO	CIUDAD DE MEXICO (MEXICO)	11-may-08	17-may-08	3.117.725,00	1.817.966,00	0,00	4.935.691,00	ASISTIR A NEGOCIACION DEL ACUERDO DE DOBLE TRIBUTACION COLOMBIA- MEXICO.
1281	09-may-2008	SOTO LOSADA CAROLINA	MADRID (ESPAÑA)	13-may-08	15-may-08	0,00	0,00	0,00	0,00	PARTICIPAR EN LA REUNION N° 51 DE JUNTA DIRECTIVA DE COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP, EN SU CALIDAD DE MIEMBRO SUPLENTE. GASTOS A CARGO DE COLOMBIA TELECOMUNICACIONES.
DCTO. 1558 Y RES. 1287	12-may-08	ORTIZ LINARES JORGE WILLIAM	PUERTO ESPAÑA (TRINIDAD Y TOBAGO)	13-may/08	17-may-08	0,00	0,00	0,00	0,00	PARTICIPAR EN LA 4ª REUNION ANUAL DEL GRUPO DE ESPECIALISTAS EN GESTION DE DEUDA PUBLICA EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE, COMO PANELISTA EN EL TEMA "EXPERIENCIA REGIONAL DE SUPERVISION FINANCIERA BAJO ESQUEMA INSTITUCIONAL INTEGRADO: EL CASO COLOMBIANO", ORG. POR MINISTERIO DE FINANZAS DE TRIN. Y TOBAGO Y EL BID. TPE Y MANUTENCION A CARGO DEL BID.
1282 Y RES. PAS. 1543	09/05/2008 Y 06/06/2008	MOJICA SALAZAR LAURA JIMENA	CIUDAD DE MEXICO (MEXICO)	18-may-08	24-may-08	2.839.200,00	1.846.429,00	0,00	4.685.629,00	ASISTIR AL SEMINARIO AVANZADO SOBRE TRATADOS FISCALES: CUESTIONES ESPECIALES, ORG. POR EL CENTRO MULTILATERAL DE IMPUESTOS DE LA OCDE EN MEXICO.
1461, RES. PAS. 1564 Y RES. IMPTOS. 1542	28/05/2008 Y 06/06/2008	CADENA FERNANDEZ ELIZABETH	LIMA (PERU)	28-may-08	29-may-08	570.150,00	1.268.612,00	53.464,15	1.892.226,15	ASISTIR A III RONDA DE COORDINACION ANDINA EN LAS NEGOCIACIONES DE LIBRE COMERCIO COMUNIDAD ANDINA- UNION EUROPEA.
1437, RES. MOD. 1604 Y RES. PAS. 1733	27/05/2008, 11/06/2008 Y 24/06/2007	LARA CASTILLA VIVIANA DEL CARMEN	PARIS (FRANCIA)	31-may-08	4-jun-08	3.176.550,00	3.214.518,00	0,00	6.391.068,00	PARTICIPAR EN SEMINARIO "DESIGNING GOVERNMENT DEBT MANAGEMENT STRATEGIES"- ORG. POR EL BANCO MUNDIAL. MOD (REGRESO 3 DIAS ANTES).
1501 Y RES. PAS. 1691	29/05/2008 Y 20/06/2008	URIBE BOTERO MONICA PATRICIA	SANTIAIGO DE CHILE (CHILE)	01-jun-08	05-jun-08	2.239.875,00	1.511.184,00	0,00	3.751.059,00	CONOCER CREACION Y PROCESOS DE AJUSTE DEL PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD EN CHILE Y REVISAR TEMA DE SEGUROS PREVISIONALES.
RES. 2743 (COMISION ESTUDIOS), RES. PRORROGA 2015, RES. 1209 SEGUNDA PRORROGA Y RES. MOD. 1441	28/07/2006, 10/08/2007, 29/04/2008 Y 27/05/2008	ARANGO OLAYA CRISTINA	CAMBRIDGE-MASSACHUSETTS (USA)	01-jun-08	16-jun-08	0,00	0,00	0,00	0,00	DESARROLLAR ESTUDIOS DE MASTER EN ADMON. PUBLICA EN LA UNIVERSIDAD DE HARVARD DEL 22/08/06 AL 30/05/08. US \$79,607,50 CONDONABLES EN TIEMPO DE SERVICIO.
1538, RES. PAS. 1690 Y RES. IMPTOS. 1692	05/06/2008, 20/06/2008 Y 20/06/2008	CADENA FERNANDEZ ELIZABETH	LIMA (PERU)	05-jun-08	07-jun-08	950.250,00	1.277.325,00	51.498,81	2.279.073,81	ASISTIR A MINIRRONDA DE NEGOCIACION DEL SUBGRUPO DE SERVICIOS, ESTABLECIMIENTO Y MOVIMIENTO DE CAPITALES CON LA COMUNIDAD ANDINA Y LA UNION EUROPEA

Acto administrativo	Fecha	Nombre del funcionario	Ciudad	Periodo		Gastos				Objeto
				Desde	Hasta	Viáticos	Pasajes	Tasas impuestos	Total	
1551 Y RES. PAS. 1732	06/06/2008 Y 24/06/2008	ORTEGON LOPEZ ANDREA	CRANS MONTANA (SUIZA)	07-jun-08	13-jun-08	4.353.050,00	3.403.759,00	0,00	7.756.809,00	ASISTIR A LA V RONDA DE NEGOCIACIONES DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON LOS PAISES DE LA ASOCIACION EUROPEA DE LIBRE COMERCIO – EFTA.
1550 Y RES. PAS. 1693	06/06/2008 Y 20/06/2008	TRUJILLO SANCHEZ JUAN MANUEL	CRANS MONTANA (SUIZA)	07-jun-08	13-jun-08	4.235.400,00	3.457.259,00	0,00	7.692.659,00	ASISTIR A LA V RONDA DE NEGOCIACIONES DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON LOS PAISES DE LA ASOCIACION EUROPEA DE LIBRE COMERCIO - EFTA .
DCTO. 1881 Y RES. 1507	29-may-08	YEPES VILLATE CAMILO ANTONIO	PARIS (FRANCIA)	07-jun-08	14-jun-08	0,00	0,00	0,00	0,00	PARTICIPAR COMO EXPOSITOR EN EL TALLER “IMPLEMENTING GOVERNMENT STRATEGIES”. GASTOS A CARGO DEL BANCO MUNDIAL.
DCTO. 1116 Y RES. 1056 Y RES. MOD. 1418 (COMISION DE ESTUDIOS)	11/04/2008, 14/04/2008 Y 23/05/2008	DEGIOVANNI MEJIA ANGELA GABRIELA	MADRID (ESPAÑA)	08-jun-08	22-jun-08	0,00	2.781.163,00	0,00	2.781.163,00	PARTICIPAR EN SEMINARIO INTERNACIONAL PRESENCIAL SOBRE TENDENCIAS DE LAS ADMONES. FINANCIERAS Y SU ADAPTACION AL NUEVO ENTORNO. HOSPEDAJE Y MANUTENCION A CARGO DE LA AECL.
DCTO. 1116 Y RES. 1056 Y RES. MOD. 1418 (COMISION DE ESTUDIOS)	11/04/2008, 14/04/2008 Y 23/05/2008	HERRERA CRISTANCHO AURA RUTH	MADRID (ESPAÑA)	08-jun-08	22-jun-08	0,00	2.883.181,00	0,00	2.883.181,00	PARTICIPAR EN SEMINARIO INTERNACIONAL PRESENCIAL SOBRE TENDENCIAS DE LAS ADMONES. FINANCIERAS Y SU ADAPTACION AL NUEVO ENTORNO. HOSPEDAJE Y MANUTENCION A CARGO DE LA AECL.
DCTO. 1116 Y RES. 1056 Y RES. MOD. 1418 (COMISION DE ESTUDIOS)	11/04/2008, 14/04/2008 Y 23/05/2008	CUESTAS GOMEZ JOSE MAURICIO	MADRID (ESPAÑA)	08-jun-08	22-jun-08	0,00	2.890.699,00	0,00	2.890.699,00	PARTICIPAR EN SEMINARIO INTERNACIONAL PRESENCIAL SOBRE TENDENCIAS DE LAS ADMONES. FINANCIERAS Y SU ADAPTACION AL NUEVO ENTORNO. HOSPEDAJE Y MANUTENCION A CARGO DE LA AECL.
DCTO. 2034 Y RES. 1577	10-jun-08	ORTIZ JARA RUTTY PAOLA	CIUDAD DE MEXICO (MEXICO)	10-jun-08	13-jun-08	0,00	0,00	0,00	0,00	PARTICIPAR EN LA IV REUNION DE EFECTIVIDAD EN EL DESARROLLO Y GESTION PRESUPUESTARIA POR RESULTADOS ORG. POR EL SECTOR DE CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y FINANZAS DEL BID A TRAVÉS DEL PROYECTO PRODEV. GASTOS A CARGO DEL PROYECTO RODEV.
1593 Y RES. PAS. 1765	11/06/2008 Y 27/06/2008	CADENA FERNANDEZ ELIZABETH	DELHI (INDIA)	14-jun-08	21-jun-08	5.218.200,00	5.293.261,00	0,00	10.511.461,00	ASISTIR A NEGOCIACIONES CON LA INDIA.
DCTO. 2375 RES. 1771 RES. MOD. 1968	01/07/2008, 27/06/2008 Y 22/07/2008	MENDOZA BURGOS DANIEL	GINEBRA (SUIZA)	29-jun-08	09-jul-08	4.297.800,00	0,00	0,00	4.297.800,00	ASISTIR AL TALLER “EL ACUERDO SOBRE CONTRATACION PUBLICA (ACP) DE LA ORG. MUNDIAL DE COMERCIO” Y COLABORAR CON LA MISION PERMANENTE DE COLOMBIA ANTE LA OMC EN TEMAS RELACIONADOS CON COMPRAS PUBLICAS.
DCTO. 2342 Y RES. 1778	26/06/2008 Y 27/06/2008	SANDOVAL FONSECALA LEONARDO	BRASILIA (BRASIL)	29-jun-08	12-jul-08	0,00	0,00	0,00	0,00	PARTICIPAR EN CURSO DE GESTION MACROECONOMICA Y CUESTIONES RELACIONADAS CON EL SECTOR FINANCIERO. GASTOS A CARGO DEL FMI Y LA ESCUELA DE HACIENDA PUBLICA DE BRASIL – ESAF.

Acto administrativo	Fecha	Nombre del funcionario	Ciudad	Periodo		Gastos				Objeto
				Desde	Hasta	Viáticos	Pasajes	Tasas impuestos	Total	
DCTO. 2657	09-jul-08	ZULUAGA ESCOBAR OSCAR IVAN	CARACAS (VEN.)	09-jul-08	10-jul-08	0,00	0,00	0,00	0,00	ASISTIR A LA CXXXII REUNION DE DIRECTORIO DE LA CORPORACION ANDINA DE FOMENTO. GASTOS A CARGO DE LA CAF.
DCTO. 2483	18-jul-08	ZULUAGA ESCOBAR OSCAR IVAN	NEW YORK (USA)	20-jul-08	22-jul-08	1.244.375,00	5.984.287,00	0,00	7.228.662,00	PARTICIPAR EN ROAD SHOW Y VISITAR AGENCIAS CALIFICADORAS DE RIESGO E INVERSIONISTAS EXTRANJEROS.
1936	17-jul-08	ESCOBAR HOYOS MARIA CATALINA	NEW YORK (USA)	20-jul-08	23-jul-08	1.678.775,00	2.414.899,00	0,00	4.093.674,00	PARTICIPAR EN ROAD SHOW Y VISITAR AGENCIAS CALIFICADORAS DE RIESGO E INVERSIONISTAS EXTRANJEROS.
1937	17-jul-08	YEPES VILLATE CAMILO ANTONIO	NEW YORK (USA)	20-jul-08	23-jul-08	1.678.775,00	2.414.899,00	0,00	4.093.674,00	PARTICIPAR EN ROAD SHOW Y VISITAR AGENCIAS CALIFICADORAS DE RIESGO E INVERSIONISTAS EXTRANJEROS.
1938	17-jul-08	LARA CASTILLA VIVIANA DEL CARMEN	NEW YORK (USA)	20-jul-08	23-jul-08	1.742.125,00	2.414.899,00	0,00	4.157.024,00	PARTICIPAR EN ROAD SHOW Y VISITAR AGENCIAS CALIFICADORAS DE RIESGO E INVERSIONISTAS EXTRANJEROS.
1830 Y PRO-RROGA 1847	30/07/2007 Y 08/07/2008	BEJARANO SILVA PEDRO ANTONIO	BERKELEY-CALIFORNIA (USA)	12-ago-08	31 - may - 09	0,00	0,00	0,00	0,00	ADELANTAR ESTUDIOS DE MASTER EN POLITICAS PUBLICAS EN LA UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA DEL 13/08/2007 AL 13/06/2009. MATRICULA, SEGUROS MEDICOS Y PASAJES CON CARGO AL CONVENIO SUSCRITO CON ICETEX.
TOTALES						68.604.500,00	65.893.588,00	308.903,24	134.806.991,24	

Siendo las 6:40 p. m., la Presidencia levanta la sesión y convoca para el martes 5 de agosto de 2008, a las 3:00 p. m.

El Presidente,

HERNAN FRANCISCO ANDRADE SERRANO

El Primer Vicepresidente,

OSCAR DE JESUS SUAREZ MIRA

El Segundo Vicepresidente,

LUIS FERNANDO DUQUE GARCIA

El Secretario General,

EMILIO OTERO DAJUD

